

# El contínuum de la violencia sexual contra las mujeres en El Salvador: Identificación de los factores que la determinan y sus impactos en las mujeres jóvenes de 15 a 29 años

---

Manuel Alfonso Delgado  
Vilma Guadalupe Portillo  
Alejandra María Quintanilla





Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

# El contínuum de la violencia sexual contra las mujeres en El Salvador: identificación de los factores que la determinan y sus impactos en las mujeres jóvenes de 15 a 29 años

---

Versión final 21 de mayo de 2021

© **Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO).**

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier sistema o transmisión en cualquier formato por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado de otro tipo, la solicitud debe dirigirse a [comunicaciones@fundaungo.org](mailto:comunicaciones@fundaungo.org)

**Equipo de investigación:**

Manuel Alfonso Delgado Chavarría, coordinador de la investigación.

Vilma Guadalupe Portillo Cienfuegos, investigadora.

Alejandra María Quintanilla Aguilar, investigadora.

**Edición, diseño y diagramación:**

Unidad de Comunicaciones, FUNDAUNGO.

ISBN: 978-99923-29-00-1

Primera edición, mayo 2021

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

**Forma recomendada de citar:**

Delgado, Manuel; Portillo, Vilma; y Quintanilla, Alejandra (2021).

El contínuum de la violencia sexual contra las mujeres en El Salvador: identificación de los factores que la determinan y sus impactos en las mujeres jóvenes de 15 a 29 años. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Iniciativa Spotlight, un asocio entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El contenido de la misma es de exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores, y no reflejan necesariamente las opiniones ni puntos de vista de los organismos que integran la Iniciativa Spotlight.



**Iniciativa  
Spotlight**  
*Para eliminar la violencia  
contra las mujeres y las niñas*



# Contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen .....  | i  |
| Introducción.....  | 1  |
| 1. Antecedentes teóricos de la violencia sexual contra las mujeres .....   | 3  |
| 2. La violencia sexual en El Salvador en 2019.....   | 11 |
| 3. Metodología para definir los factores de riesgo de violencia sexual contra las mujeres.....   | 18 |
| 4. Factores de riesgo de violencia sexual contra las mujeres en El Salvador, 2019.....   | 20 |
| 5. Análisis cualitativo: factores que perpetúan el contínuum de la violencia sexual contra las mujeres.....  | 35 |
| a. El uso de la fuerza o amenaza.....  | 36 |
| b. El control de los recursos.....   | 38 |
| c. Las obligaciones sociales.....  | 39 |
| d. La ideología de género.....   | 41 |
| 6. Conclusiones.....   | 45 |
| 7. Referencias .....   | 49 |
| 8. Anexos.....   | 51 |
| Anexo 1 Definición de variables explicativas en el modelo.....   | 51 |
| Anexo 2 Incidencia de la violencia sexual, en 2019.....  | 53 |
| Anexo 3 Escala de percepción sobre roles y estereotipos de género.....   | 54 |
| Anexo 4 Modelo sociodemográfico sobre violencia sexual contra las mujeres.....   | 54 |
| Anexo 5 Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos irrestrictos .....  | 57 |
| Anexo 6 Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos .....  | 60 |
| Anexo 7 Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos que excluyen los factores de historia personal y microsistema .....                              | 62 |
| Anexo 8 Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos que excluye el factor del microsistema y modelos irrestrictos que incluyen el macrosistema. .... | 65 |

## Índice de cuadros y figuras

|          |   |    |
|----------|---|----|
| Cuadro 1 | Resumen estadístico de variables sobre la historia personal de las mujeres, y el microsistema en la ENVS 2019. ....   | 14 |
| Cuadro 2 | Resumen estadístico de variables sobre el exosistema y el macrosistema en la ENVS 2019 .....  | 17 |
| Cuadro 3 | Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos irrestrictos .....   | 20 |
| Cuadro 4 | Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos .....   | 25 |
| Cuadro 5 | El Salvador. 2019. Promedios de violencia diferenciados por grupos etarios, entre mujeres jóvenes (15 a 29 años) y mujeres adultas (de 30 años o más) ..... | 28 |
| Cuadro 6 | Regresiones logísticas del modelo ecológico diferenciadas para el grupo de mujeres jóvenes y para mujeres adultas.....                                      | 30 |
| Cuadro 7 | Definición de variables a trabajar dentro del análisis cualitativo .....  | 35 |
| Cuadro 8 | Regresiones logísticas del modelo sociodemográfico .....  | 55 |
| Figura 1 | Factores relacionados a la violencia contra las mujeres en distintos niveles de la ecología social .....  | 5  |
| Figura 2 | Incidencia de la violencia sexual en El Salvador, por grupos de edad.....   | 11 |
| Figura 3 | Incidencia de la violencia sexual en El Salvador, por nivel de escolaridad.....   | 12 |
| Figura 4 | Escala de violencia en la infancia .....  | 13 |
| Figura 5 | Toma de decisiones en el hogar, en porcentajes .....  | 15 |
| Figura 6 | Escala de toma de decisiones.....   | 16 |
| Figura 7 | Efectos marginales en la probabilidad de sufrir violencia sexual, modelo sociodemográfico .....   | 56 |

## Resumen

Esta investigación provee evidencia sobre la prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres en El Salvador, los factores de riesgo que determinan que una mujer sea más vulnerable a la violencia sexual, y los mecanismos utilizados por los hombres para perpetuar la violencia sexual contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres se entiende como cualquier acción o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer (OEA, 1994). La violencia sexual comprende el contacto sexual abusivo; hacer que una mujer (una niña o una adolescente) participe en un acto sexual no consentido, y la tentativa o consumación de actos sexuales con una mujer que está enferma, incapacitada, bajo presión o bajo la influencia de alcohol u otras drogas (ONU Mujeres, UNFPA, OMS, PNUD y la ONUDD, 2015, p. 11). En la legislación nacional, la violencia sexual se encuentra definida en la LEIV, en el artículo 9 literal f) como "toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en esta no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima". Esta disposición es extensiva a las niñas y adolescentes, tipificados en el Código como delitos contra la libertad sexual. Por tanto, el análisis de la violencia contra las mujeres parte de que esta es una violación a sus derechos humanos y tiene múltiples consecuencias a nivel personal y social.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencia Sexual (ENVS) de El Salvador 2019<sup>1</sup> (DIGESTYC 2020), el 61% de las mujeres salvadoreñas han experimentado violencia sexual en el ámbito público y 21% en el ámbito privado, a lo largo de sus vidas. Históricamente El Salvador ha fallado en proteger y promover los derechos y las libertades de las mujeres. De acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República (FGR), para 2019 se atendieron 6,128 delitos tipificados como violencia sexual. Sin embargo, de acuerdo con la ENVS-2019, 1,779,010 mujeres han experimentado violencia sexual, por lo que, al comparar ambas cifras, los registros administrativos de

---

1. También referida como Encuesta Nacional sobre Bienestar y Salud de las Mujeres en El Salvador, 2019.

este delito son bajos. Lo anterior evidencia el subregistro en las denuncias, y la necesidad de establecer políticas públicas que garanticen el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Las teorías feministas han contribuido para entender la violencia sexual contra las mujeres. En esta investigación se reseñan las teorías que nos permiten identificar los factores de riesgo que hacen más vulnerable a una mujer frente a la violencia sexual y los factores que permiten perpetuar la violencia sexual a lo largo de la vida de las mujeres.

Para la identificación de los riesgos se retoman los postulados de Hunnicutt, Jayachandran y Heisse. Estos enfoques plantean que la violencia sexual contra las mujeres es una herramienta de dominio y coerción utilizada en la lógica del patriarcado, para hacer del género el eje central de la organización social (Hunnicutt, 2009), y que esta técnica de coerción permite mantener desigualdades de género en el mercado de trabajo (Jayachandran, 2015). Este análisis es complejizado en el enfoque ecológico, donde la violencia contra las mujeres, como mecanismo de coerción, se expresa en la interacción de distintos factores: la historia personal de las mujeres, el microsistema, el exosistema y el macrosistema (Heisse, 1998).

Por historia personal se entienden los factores inherentes a la víctima de violencia, tales como haber presenciado violencia intrafamiliar en la infancia y haber sufrido abusos en la niñez. Por microsistema se entiende las interacciones directas de una persona con su entorno familiar, así como los significados que le da a esas experiencias, tales como la dominación y control económico masculino en el entorno familiar. Por exosistema, el conjunto de estructuras sociales que influyen a una persona, tales como el estado de empleo y el estatus socioeconómico. Finalmente, el macrosistema, es el grupo de valores y creencias que se manifiestan en el resto de las capas de la ecología social, aquí se identifican las nociones de poder de los hombres sobre las mujeres, masculinidad vista como agresión, roles de género rígidos, entre otros (Heisse, 1998). Estos cuatro factores permiten explorar la información sobre violencia sexual en El Salvador y explorar cuáles son las características de las mujeres que las hacen más vulnerables de experimentar la violencia sexual como herramienta de coerción.

Para identificar los factores que permiten perpetuar la violencia sexual a lo largo de la vida de las mujeres se retoma la "Teoría de poder basada

en el Género” de Pratto y Walker (2004), relativo a los cuatro pilares desarrollados para hacer el análisis del poder basados en el género. El primer pilar es el uso de la fuerza/amenaza como una expresión extrema del sexismo que limita el poder de las mujeres, al debilitar y obstaculizar la tomar decisiones, la obtención de recursos e, incluso, abandonar la relación violenta (Navarra-Mantas y Velásquez, 2016, p. 141). El segundo pilar es **el control de los recursos** que permite la asignación y posesión del poder, es decir que entre más recursos posea el hombre, mayor acceso se tiene al poder en relación con la pareja, las hijas y otras mujeres y en cómo se aplica esta forma del poder. **Las obligaciones sociales**, el tercer pilar, relacionan los elementos que constituyen la división sexual del trabajo. El impacto de este pilar en la vida de las mujeres contribuye al aislamiento al ámbito privado. Finalmente, **la ideología de género o sexismo** indica que existe una ideología sexista basada en desigualdades en donde los hombres son los que ostentan el poder y las mujeres están subordinadas. Esta ideología genera una serie de factores que se perpetúan a través de la cultura para mantener este sistema y que existan mínimas resistencias por parte de las mujeres para transformar la situación.

Estos cuatro pilares permiten, a través de un análisis cualitativo, caracterizar los mecanismos que utilizan los hombres para perpetuar el contínuum de la violencia contra las mujeres.

La ENVS, realizada por DIGESTYC durante el año 2019, indagó sobre las experiencias vividas por las mujeres, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, y realiza preguntas sobre 27 experiencias que son clasificadas como violencia sexual; desde piropos e insinuaciones, hasta violaciones y graves daños físicos. El 64.3 % de las mujeres salvadoreñas manifestaron haber sufrido violencia sexual en sus vidas, 60.9 % en el ámbito público, específicamente en el lugar de trabajo (19.3 %), en el lugar de estudio (17.9 %) y en la comunidad (57.7 %); y 21.8% en el ámbito privado, específicamente por parte de la expareja (13%), por parte de otro familiar (10.4 %) y por parte de la pareja actual (3.8 %).

Al desagregar la violencia sexual por lugar de residencia, esta es más frecuente en el área urbana (74.6 %) que en el área rural (64.5 %), y son las adolescentes y las jóvenes las que más experimentan más la violencia sexual (78.0 % de las adolescentes de 15 a 18 años y 77.0 % de las jóvenes de 19 a 29 años), aunque la incidencia de la violencia sexual en las mujeres adultas y las mayores de 65 años también es muy alta (71.8 % para las mujeres de

30 a 65 años y 53.5 % para las mayores de 65 años). Al desagregar por nivel educativo, no existe diferencia estadística en cuanto a la incidencia de la violencia sexual para aquellas mujeres que tienen más estudios.

### **Factores de riesgo de violencia sexual contra las mujeres en El Salvador, 2019**

Para definir los factores que determinan el riesgo de que una mujer sufra violencia sexual a lo largo de su vida se hace uso de modelos de regresión logística. Se utiliza la base de datos de la ENVS para determinar la relevancia estadística, la magnitud en que afectan los factores de riesgo y evaluar así la pertinencia del modelo ecológico de cara a la evidencia estadística. La violencia sexual se mide a través de las 27 experiencias consultadas en la ENVS, esta serie de preguntas se convierten en variables dicotómicas, que toman el valor de 1 si la mujer ha experimentado una o más expresiones de violencia; y 0 si la mujer no ha experimentado ninguna expresión de violencia. El modelo logístico parte de explicar la probabilidad que una mujer experimente una expresión de violencia sexual  $\pi_i = P(Y_i=1)$  y la probabilidad que no experimente alguna  $1-\pi_i = P(Y_i=0)$ , dado los valores de diferentes de las variables explicativas ( $X = X_1, X_2, X_3, \dots, X_k$ ). La probabilidad de sufrir violencia sexual está determinada por el modelo ecológico (Heise, 1998), en el cual  $j, k, l$  y  $m$  representan los conjuntos de variables que se agrupan en cada factor del modelo: historia personal, microsistema, exosistema o macrosistema, respectivamente

$$\ln \frac{\pi_i}{1-\pi_i} = \beta_0 + \text{Historia personal}_{ij} \beta_j + \text{Microsistema}_{ik} \beta_k + \text{Exosistema}_{il} \beta_l + \text{Macrosistema}_{im} \beta_m$$

El modelo estadístico que mejor refleja el modelo ecológico es el que utiliza 31 variables como factores de riesgo o factores que afectan la probabilidad de sufrir violencia sexual. Los resultados del modelo logístico se transforman a efectos marginales con el fin de interpretar de manera más intuitiva el efecto de las variables en la probabilidad de sufrir violencia. De este modelo, del factor historia personal, las variables que identifican mayor riesgo de sufrir violencia son haber sufrido violencia en la infancia, haber vivido en el extranjero o haber migrado internamente. Del factor del microsistema, la escala de conductas violentas y los antecedentes violentos de la pareja o expareja. Del factor del exosistema, la edad, residir en el área urbana, la autodefinición como

indígena o afrodescendiente, la escolaridad y la precariedad de la vivienda. Y del macrosistema únicamente los estereotipos machistas aumentan el riesgo de sufrir violencia sexual en el ámbito privado.

Entre las variables de la historia personal que aumentan la probabilidad de sufrir violencia, tener un punto adicional en la escala de violencia en la infancia incrementa la probabilidad de sufrir violencia sexual (1.477 en la violencia sexual en el ámbito público y privado, 0.85 pp en el ámbito público y 1.093 pp en el ámbito privado). Haber sufrido violencia en la infancia es determinante para sufrir violencia sexual en la adultez. Otras variables significativas de la historia personal son haber vivido en el extranjero o haber migrado internamente. Haber vivido en el extranjero aumenta en 8 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual (evaluado en los valores promedios), 8.4 pp en el ámbito público y 3.7 pp en el ámbito privado. Haber migrado internamente aumenta en 5.2 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, en 6.5 pp en el ámbito público y en 2.9 pp en el ámbito privado.

En el microsistema, las variables significativas son: la escala de conductas violentas, que incluye costumbres como celar, controlar el tiempo cuando la mujer sale a trabajar o a estudiar, haber destruido muebles o accesorios que pertenezcan a la mujer, entre otros. Al analizar los efectos marginales, un incremento unitario en la escala de conductas violentas de la pareja incrementa en 32.8 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, en 22.5 pp en el ámbito público y 22.8 pp en el ámbito privado; un incremento unitario en la escala de conductas violentas de la expareja incrementa en 20.3 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, en 12.4 pp en el ámbito público y en 19.5 pp en el ámbito privado, ambas evaluadas en los valores promedio de las variables dependientes.

De igual manera, los antecedentes violentos de la pareja o de la expareja de la mujer aumentan significativamente la probabilidad de sufrir violencia sexual. Al evaluar los efectos marginales, la probabilidad de sufrir violencia sexual es 18 pp superior si la pareja tiene antecedentes de violencia ( $\alpha_{violentos_p}$ ), 20.5 pp en el ámbito público y 5.1 pp en el ámbito privado, que aquellas mujeres cuyas parejas no tienen antecedentes de violencia. Se exploran los antecedentes violentos de la expareja, y estos incrementan en 16.5 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, 10 pp en el ámbito público y 8 pp en el ámbito privado, evaluado en los valores promedio de las variables explicativas.

Finalmente, si las mujeres han utilizado anticonceptivos, la probabilidad de sufrir violencia sexual incrementa. Al evaluar los efectos marginales, esta incrementa en 7.3 pp en el ámbito público y privado, evaluado en su conjunto, 9.9 pp en el ámbito público y 2.7 pp en el ámbito privado.

Sobre el exosistema, que hace una aproximación a las condiciones socioeconómicas con las que viven las mujeres, las variables significativas en este modelo son la edad de la mujer, ya que la probabilidad de sufrir violencia va decreciendo con cada año que esta cumple. En el caso del modelo para los ámbitos público y privado, con cada año cumplido disminuye la probabilidad en 0.2 pp; en el caso del modelo de violencia en el ámbito público, esta reducción es del 0.2 pp; y, en el caso del modelo para el ámbito privado, la edad no es relevante.

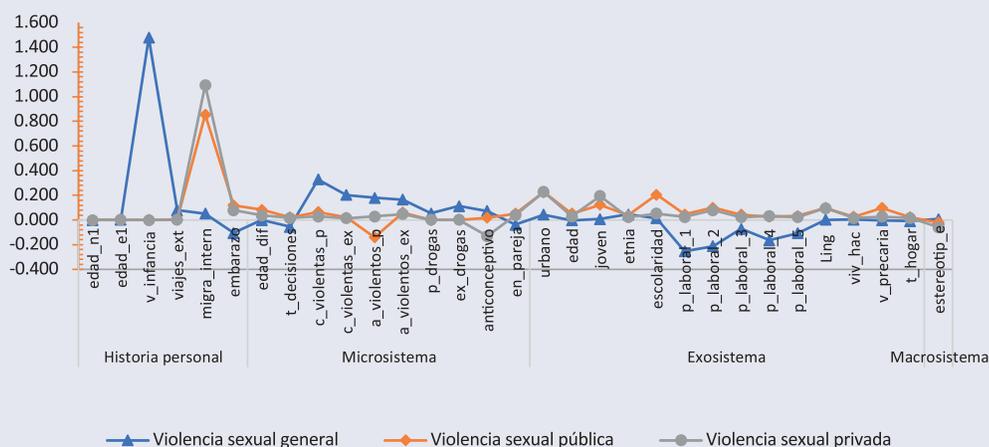
Bajo el modelo ecológico, las mujeres que residen en áreas urbanas tienen más probabilidades de sufrir violencia sexual en los ámbitos tanto público como privado, que las mujeres que residen en el área rural. Residir en el área urbana aumenta en 4.3 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, en el modelo para ámbitos público y privado, y 5.4 pp en el ámbito público. Otra variable relevante para sufrir violencia sexual en los ámbitos público y privado, o en el ámbito público, es la etnia; las mujeres que se autodefinen o se autodeterminan como indígenas o afrodescendientes- respecto a las que no lo hacen- tienen 4.6 pp de probabilidades adicionales de sufrir violencia sexual, en el modelo para ámbitos público y privado, esta probabilidad aumenta a 5.8 pp cuando se trata del modelo de la violencia pública. La escolaridad es una variable que presenta un resultado interesante, en tanto tiene una relación directa con el experimentar violencia sexual o no; en el caso del modelo para ámbitos público y privado y el de violencia pública, que una mujer avance un nivel de escolaridad aumenta sus probabilidades de sufrir violencia sexual en 1.1 pp. En el caso de la vivienda en condiciones precarias, esta es solamente relevante para el modelo de la violencia en el ámbito privado, y reduce la probabilidad de sufrir violencia en un 3.8 % respecto a aquellas que viven en un hogar en condiciones precarias que aquellas que viven fuera de la precariedad.

Para el exosistema, el ingreso se mantiene sin significancia estadística, pero esto dice que independientemente del nivel de ingresos que tenga la mujer, tiene la misma probabilidad de sufrir violencia sexual, lo cual desmitifica que las mujeres con menos ingresos sufren menos de violencia sexual. Por otro lado, para aquellas variables que sí son significativas, se observa que

el vivir en el área urbana y estar dentro de una categoría étnico-racial aumentarán las probabilidades de una mujer de sufrir violencia sexual, mientras que el envejecer le reducirán las probabilidades de sufrir este tipo de violencia, queda la pregunta abierta de determinar a qué tipos de violencia se exponen las mujeres en las distintas etapas de sus vidas.

Finalmente, respecto al macrosistema, puede observarse que es estadísticamente relevante solamente en el modelo de la violencia sexual en el ámbito privado, donde, aquellas mujeres que tienen más estereotipos machistas poseen 13 pp menos de probabilidad de ser violentadas, que aquellas que no los tienen.

Gráfico 1. Efectos marginales de las regresiones logísticas del modelo ecológico, en el ámbito público, privado y en general (puntos porcentuales)



Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

Al estudiar la incidencia de la violencia sexual sufrida por las mujeres jóvenes y las adultas, se puede observar que los promedios de violencia reportados entre las mujeres jóvenes y las mujeres mayores son estadísticamente distintos, **para el caso de la violencia en ámbitos público y privado, las mujeres jóvenes sufren un 7% más de violencia que las mujeres mayores. En el ámbito público, el 64.2% de las mujeres jóvenes han sufrido violencia sexual, contra un 55.3% de las mujeres adultas.** En ese sentido, la incidencia de la violencia en el ámbito público afecta a una mayor proporción de mujeres jóvenes. En el ámbito privado las mujeres mayores reportan mayores índices de violencia, con un 23.2%, y en el caso de las jóvenes es un 18.1%, una diferencia del 5% en la incidencia de la violencia en el ámbito privado.

Para profundizar en aquellos factores que inciden en que una mujer de 18 a 29 años sufra de violencia sexual, se hace un modelo diferenciando entre grupos etarios. Los efectos de las variables sí son diferenciados, por ejemplo, en el caso de los efectos de haber sufrido violencia en la infancia, en el modelo ámbitos público y privado, el efecto marginal en la media es 50 puntos porcentuales más alto para las mujeres jóvenes que para el resto. En el caso de los viajes al extranjero, esta diferencia es de 11 pp más para las mujeres jóvenes que para las adultas mayores. Otros destacables en el modelo ámbitos público y privado son los antecedentes violentos de la pareja y la expareja, que duplica al efecto marginal de las mujeres jóvenes que de las adultas mayores.

En el caso del modelo de violencia en el ámbito público, se vuelve relevante estudiar los efectos de haber sufrido violencia en la infancia, el haber tenido que migrar al interior del país, cuyo efecto marginal es mayor para las mujeres jóvenes en 6 pp más que las mujeres mayores. En el ámbito privado, es interesante cómo se vuelve significativa el diferencial de edades entre la pareja de las mujeres mayores, así como la capacidad de tomar decisiones sobre el hogar y el macrosistema.

Al estudiar el acceso de las mujeres al ámbito público, las mujeres jóvenes constituyen un tercio de las entrevistadas, este grupo tiene mayores niveles de escolaridad, sin embargo, es este grupo de mujeres el que menos participa en el mercado laboral con un 37 % de las mujeres jóvenes, contra una participación del 50 %, lo que las expone más a la violencia en el ámbito laboral. En el ámbito privado, donde un 80 % de las mujeres jóvenes no estudian ni trabajan, 60 % de estas reportan haber tenido al menos un embarazo, lo que las confina más al ámbito privado.

Son más los factores de la violencia sexual en el ámbito privado los estadísticamente significativos en el exosistema, como los ingresos y las condiciones precarias de la vivienda, y el macrosistema, con los estereotipos machistas, que no están presentes en el grupo de las mujeres jóvenes. En ese sentido, puede decirse que las mujeres jóvenes tienen más riesgos de sufrir violencia por su microsistema e historia personal que en el caso de las mujeres mayores. Estos comportamientos abren la pregunta si ha habido cambios en los patrones de violencia con la llegada de nuevas generaciones o si este mayor peligro de las mujeres jóvenes en el ámbito público viene dado solamente por el problema de la violencia social.

Por lo tanto, el modelo de la violencia sexual en ámbitos público y privado para las mujeres jóvenes indica que las variables que otorgan un mayor riesgo a que las mujeres sufran de violencia sexual son: el haber sufrido violencia durante la infancia, el que la pareja o la expareja hayan tenido conductas violentas, y que las mujeres residan en el área urbana; mientras que, en el caso de las mujeres adultas, también cobra relevancia que la pareja o ex pareja hayan tenido antecedentes violentos, que la ex pareja haya consumido drogas, la edad de la mujer (de forma inversa) y la etnia de las mujeres. De esta manera, se muestra que, en el caso salvadoreño, dentro del enfoque ecológico de Heisse (1998) el microsistema es el de mayor relevancia para saber si una mujer tiene un mayor o menor riesgo de sufrir violencia sexual, seguido por la historia personal, donde la variable de haber sufrido violencia en la infancia es la que presenta mayor relevancia.

### ***Factores que perpetúan el continuum de la violencia sexual contra las mujeres***

Para profundizar en el análisis de la violencia sexual se selecciona el modelo de Pratto y Walker (2004). Estas variables complementan al enfoque ecológico de Heisse (1998), en el sentido que permiten ver los mecanismos como actúa el sistema patriarcal cuando se ejerce la violencia sexual. Esto ilustra aquellos mecanismos que atrapan a las mujeres en un continuum de violencia.

La primera variable retomada es la fuerza o amenaza, esta se manifiesta, en la mayoría de los casos, con situaciones donde los perpetradores son personas cercanas, pues se utiliza el secreto y la amenaza para doblegar la voluntad y las resistencias de quienes lo sufren; esto va interrelacionado con otras formas de violencia que trae consecuencias en el ejercicio de sus derechos humanos. Otro es la existencia de pautas de crianza, donde se utiliza el castigo físico como una manera de educar o de disciplinar en el ámbito familiar; esta se conecta con el proceder de los agresores. Lo que muestra cómo estos patrones de crianza permiten que una mujer sea más vulnerable a sufrir de violencia sexual cuando ha recibido violencia durante su niñez, aunándose a ello los contextos de violencia social que se vive en las comunidades o en los espacios públicos.

La segunda variable es el control de los recursos. Debe hacerse un análisis diferenciado en tanto las víctimas sean niñas, adolescentes o mujeres

jóvenes dado que esta población se encuentra en situación de dependencia de las personas que las agreden cuando depende económicamente de ellas, así como de la protección que deben procurarles. En el caso de las mujeres adultas, el tema del control de los recursos económicos y emocionales se identifica además la fuerza que tiene el impacto emocional que perpetua esta situación, que se puede dar aun cuando las mujeres aportan a la economía familiar, pero es allí donde entran en juego estos otros recursos que se convierten en un factor para continuar perpetuando la violencia sexual.

La tercera variable son las obligaciones sociales, estas hacen referencia al comportamiento de las mujeres esperado la sociedad, asumido desde la niñez. Las obligaciones sociales, contempladas en el macrosistema, son un factor determinante en la toma de decisiones tanto a nivel interpersonal como reproductivo, donde las niñas, las adolescentes y las mujeres están condicionadas siempre al servicio de los otros. Esta forma de educar es un factor determinante en la perpetuación de la violencia sexual. En este contexto, existe un condicionamiento de las mujeres que salen de su grupo familiar, donde han sido violentadas, y existían relaciones de poder abusivas, establecen otras relaciones en otros territorios y constituyen nuevas familias que son igual de abusivas; el contínuum de la violencia las conduce a vivir agresiones que las llevan a sufrir actos de violencia feminicida. Acá debe reconocerse que el factor que determina el impacto del contínuum de la violencia son los mandatos sociales de la sociedad salvadoreña.

La cuarta variable es la ideología de género; es lo que permite que en la sociedad se tolere y justifique la violencia contra las mujeres. Además, avala conductas relacionadas con la violencia sexual, sustentándose en patrones culturales. Se identificaron como elementos determinantes para el contínuum de la violencia los siguientes aspectos:

- Prevalecen las relaciones de poder basadas en el género. Cuando se habla de niñas y adolescentes, se está frente a casos donde también se encuentra la relación de poder basada en la edad. La normalización y el silencio frente a la violencia, debido a que se ha naturalizado la violencia sexual, por lo que se manejan en el mayor secreto posible. A nivel comunitario, existen territorios donde la violencia de género se vive en un contexto de violencia social, que se sustenta en un sistema donde la alternativa que ofrece para dejar de ser victimizadas es desplazarse a otras comunidades sin denunciar.

- El patrón de la permisibilidad se conecta con la impunidad, y genera un sistema que coloca a las víctimas en una situación de vulnerabilidad y desesperanza. La impunidad sistemática es un factor clave que evita terminar con esta forma de violencia. La falta de una institucionalidad fuerte hace que las víctimas no acudan a las instituciones de protección y de justicia, por un lado, no se sienten seguras con estas; por otro lado, se encuentran con procesos judiciales con un fuerte enfoque punitivo en los procedimientos, en ese proceso ellas se sienten ridiculizadas, estigmatizadas e incluso expuestas al escrutinio público.
- En síntesis, existe un sistema social que tolera, permite y facilita la violencia sexual en las mujeres en todo su ciclo de vida. Este sistema perpetúa la violencia sexual a través de mecanismos de poder como el uso de la fuerza, que es un mecanismo tanto de control y coerción; el control de los recursos, que cimienta las relaciones de poder con base en la dependencia económica; las obligaciones sociales y la ideología de género, que son patrones culturales arraigados que perpetúan el contínuum de la violencia. La existencia de este sistema violento para las mujeres requiere de mecanismos institucionales sólidos que proteja a las mujeres contra la violencia sexual y que atienda a las víctimas de las secuelas generadas por esta forma de violencia; con las obligaciones sociales y la ideología de género, se puede ver una serie de patrones culturales arraigados que perpetúan el contínuum de la violencia, y no existen mecanismos institucionales sólidos para su prevención y para atender las secuelas generadas por esta forma de violencia en las víctimas, cada una de ellas sobrevive de acuerdo con sus propios recursos.

## **Conclusiones**

La violencia sexual que experimentan las mujeres, niñas y adolescentes, se da en un contínuum, dentro de un sistema que tolera y permite la existencia de este tipo de violencia. Esto se comprueba con el hecho que el grupo etario relevante al estudio, o sea, las mujeres de entre 18 y 29 años, no mostraron diferencias significativas con las mujeres del resto de edades, a pesar de que el envejecimiento plantea una reducción en la vulnerabilidad de sufrir violencia sexual.

Al utilizar el enfoque ecológico se determina que los factores de la historia

personal y del microsistema son los más relevantes para comprender los factores que hacen más vulnerables a las mujeres a sufrir violencia sexual, así, se destacan las conductas violentas de la pareja y la expareja y el haber sufrido violencia en la infancia; es comprensible en tanto la infancia es determinante en el proceso de socialización de las mujeres y la capacidad de normalizar y tolerar ciertas conductas violentas que pueden desembocar en violencia sexual. En el caso de las jóvenes los principales factores de riesgo son el haber sufrido violencia durante la infancia, el que la pareja o la expareja hayan tenido conductas violentas, y que las mujeres residan en el área urbana; mientras que en el caso de las mujeres adultas es más relevante el tipo de conductas que haya tenido la expareja, su autodeterminación étnica y, de forma inversa, la edad.

Se puede determinar que los procesos de socialización de las niñas son violentos, y normalizan el subordinar el poder de las mujeres contra el de los hombres. En ese sentido, intervenir y prevenir aquellos procesos de violencia infantil son necesarios para garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres. Con esto también se obliga a las y los hacedores de política pública a pensar en la violencia como un todo y no como un fenómeno seccionado, donde la violencia contra las mujeres y la violencia social están interrelacionadas. Las características socioeconómicas de las mujeres no son tan relevantes, a pesar de que el acceso de las mujeres a recursos físicos es clave para permitir que una mujer salga de una situación de violencia. En este sentido, se puede ver que la violencia sexual es un fenómeno que está presente en todas las esferas de la sociedad. Contrario a lo esperado, la presencia de estereotipos machistas en las mujeres es un factor que las blinda de sufrir violencia sexual en el ámbito público, confirmando la existencia de mecanismos de control patriarcal, por lo que se vuelve necesario realizar políticas públicas con enfoque de género.

El análisis cualitativo indica que las víctimas de la violencia sexual sufren afectaciones que van desde la parte psicosocial, emocional, económica, la pérdida de redes de apoyo, entre otras. Lo grave de esto es que no existen programas, o medidas institucionales capaces de considerarse acciones de reparación y de acompañamiento para las sobrevivientes, tampoco se cuenta a nivel estatal con evidencias de que las medidas implementadas se sustentan en la tutela de los derechos vulnerados.

Finalmente, es necesario mencionar que durante el contexto de la pandemia de COVID-19, las medidas de confinamiento no tomaron en cuenta cómo opera la violencia sexual, a pesar de existir estadísticas en las que se

evidencia que, el espacio familiar, no escapa a ser un sitio en donde se vive la violencia sexual, a pesar de ser el espacio de protección para las niñas y las adolescentes. No se cuenta con información a nivel nacional de cómo estas medidas han impactado, no solo a nivel de número de casos, sino el impacto en la vida de las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes. Ante los hallazgos de este análisis se plantean las siguientes recomendaciones de política pública:

1. Fortalecer desde el Estado las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia sexual identificando las dinámicas complejas que se establecen en el ámbito privado.
2. Fortalecer una estrategia de prevención de violencia contra las mujeres y las niñas que inicie desde la niñez. La estrategia de prevención en la niñez tiene que tener un enfoque de género que permita al menos tres grandes objetivos:
  - a. Reforzar los sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes, al mismo tiempo que se aumente su conocimiento de sus derechos;
  - b. Permitir una educación integral de la sexualidad que identifique conductas violentas y cómo estas violan los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes y
  - c. Generar las habilidades para construir relaciones que fomenten la igualdad y la no discriminación.
3. Reforzar la implementación de políticas planes para reducir la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos, que además de generar conciencia para prevenir la violencia contra las mujeres, sirva como institución coercitiva que castigue a quienes generen violencia contra las mujeres.
4. Reforzar los sistemas de información estadística y registros administrativos de casos de violencia contra las mujeres y las niñas.
5. Que las políticas públicas, planes y programas para prevenir la violencia sexual se formulen poniendo en su centro a las mujeres y las niñas con una perspectiva de los derechos humanos.
6. Fortalecer al sector de justicia y seguridad a través de las instituciones del Sistema Judicial, capacitando a las personas para manejar casos de violencia contra las mujeres mediante la prestación de servicios de atención especializada en casos de violencia contra las mujeres y las niñas.



# Introducción

La violencia sexual es una violación a los derechos humanos y tiene consecuencias físicas, sexuales y mentales de largo plazo, representa uno de los mayores obstáculos para lograr la igualdad, el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres en El Salvador. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencia Sexual (ENVS) de El Salvador 2019<sup>2</sup> (DIGESTYC 2020), a lo largo de sus vidas, 19.3 % de las mujeres han experimentado violencia sexual en su lugar de trabajo; 17.9 % en su lugar de estudio; y, 57.7 % en su comunidad. La alta incidencia de la violencia sexual, los avances en las instituciones de protección a la mujer y la consolidación del movimiento feminista durante las últimas décadas han llevado a un amplio desarrollo teórico sobre la misma. Por violencia sexual se retoma la definición de la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres (LEIV): "toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima". (Art. 9, LEIV, 2011).

Históricamente, El Salvador ha fallado en proteger y promover los derechos y las libertades de la mujeres, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República (FGR), para 2019 se atendieron 6,128 delitos tipificados como violencia sexual y, hasta el mes de septiembre del año 2020, se habían atendido 3,190 casos de violencia sexual contra las mujeres. Esta misma cantidad de delitos corresponde a aquellos identificados como delitos contra la libertad sexual de las mujeres. Sin embargo, al compararse con el 1,779,010 de mujeres que ha sufrido violencia sexual, de acuerdo a la ENVS - 2019, los registros administrativos de delitos son bajos, confirmando así la existencia de subregistro en las denuncias y la necesidad de la continuidad de la realización de encuestas de violencia contra las mujeres que permitan dimensionar la magnitud de políticas públicas necesarias, para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Reducir la violencia contra las mujeres es parte de la segunda meta del ODS número 5, "*Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*", que busca "Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación" así como poner especial atención al ODS 16, "*Paz, justicia e instituciones sólidas*", en su primera meta, que manda a "Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo", observándose así como desde las políticas de seguridad puede contribuirse a la igualdad de género.

Esta investigación tiene por objetivo generar evidencia sobre la prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres en El Salvador, y los factores de riesgo que la determinan, en los distintos ámbitos en los que se desarrolla la vida de las mujeres, y en los distintos momentos de su ciclo de vida. El documento, por tanto, se estructura en cinco apartados: el primero desarrolla un marco de referencia conceptual que permite el abordaje del análisis cuantitativo sobre la violencia sexual contra las mujeres y su prevalencia en distintas etapas de la vida y en distintos ámbitos tanto

---

2. También referida como Encuesta Nacional sobre Bienestar y Salud de las Mujeres en El Salvador, 2019.

públicos como privados, para ello se utilizan los aportes del enfoque de la interseccionalidad, el cual busca revelar las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio y el enfoque ecológico, que parte desde su aplicación a la salud pública pero que nos permite profundizar en los factores de riesgo, es decir los factores que pueden hacer que las mujeres sean más o menos vulnerables de sufrir violencia sexual, los cuales suelen estar vinculados con el nivel económico, el lugar de la vivienda, entre otros.

El segundo apartado explora la situación de la violencia sexual en 2019, a través de la ENV5 y las variables que a nuestro juicio permiten identificar el riesgo a sufrir violencia sexual a la luz de la teoría analizadas. El tercer apartado define la metodología de análisis de modelos logísticos que buscan identificar los factores de riesgo o las variables que determinan la probabilidad de que una mujer sufra violencia sexual, ya sea en el ámbito público o privado. El cuarto apartado expone los resultados del análisis logístico utilizando los datos de la ENV5 2019, para determinar la pertinencia de las categorías analizadas en explicar la violencia sexual, en ese sentido, las variables que más incrementan la probabilidad de sufrir violencia sexual son haber experimentado violencia en la infancia y que las parejas o exparejas tengan historial de conductas violentas.

El quinto apartado se separa del análisis de riesgo y profundiza en la existencia de una serie de estereotipos y conductas que reafirman las dinámicas de dominación dentro de los hogares, así como estructura de poder que facilitan la ocurrencia de la violencia sexual en el ámbito público, este apartado resume los resultados del análisis cualitativo con distintos actores sociales e instituciones clave, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Finalmente, el apartado de conclusiones plantea lineamientos y recomendaciones para atender y prevenir la violencia sexual.

## 1. Antecedentes teóricos de la violencia sexual contra las mujeres

---

La violencia contra las mujeres, como violación constante a los derechos humanos, está contemplada en cuerpos legales a distinto nivel. A nivel internacional es necesario destacar la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" (CEDAW) que define que violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas, constituye una forma de discriminación, por lo tanto, debe abordarse como una cuestión de igualdad y de no discriminación entre las mujeres y los hombres y conceptualiza la discriminación contra las mujeres como "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera." (Asamblea General de la ONU, 1979).

La "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer" (Convención De Belem Do Para), define la violencia contra las mujeres como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" (OEA, 1994). Esta misma Convención explica que el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres comprende el derecho de toda mujer a no ser discriminada y el derecho a ser valorada y educada libres de estereotipos basados en la inferioridad.

Asimismo, la violencia sexual comprende el contacto sexual abusivo, hacer que una mujer (una niña o una adolescente) participe en un acto sexual no consentido y la tentativa o consumación de actos sexuales con una mujer (niña o adolescente) que está enferma, incapacitada, bajo presión o bajo la influencia de alcohol u otras drogas (ONU Mujeres, UNFPA, OMS, PNUD y la ONUDD, 2015, p. 11). Las definiciones anteriores infieren que estos actos o hechos impactan en la vida de las niñas y las adolescentes, pues son conductas que impiden el ejercicio de sus derechos humanos y además generan consecuencias en su proyecto de vida: "La violencia contra las mujeres y las niñas tiene consecuencias perjudiciales y duraderas sobre su bienestar, salud y seguridad; pero también afecta al ámbito económico, al rendimiento académico, la productividad y el desarrollo de las sociedades y países" (ONU Mujeres, UNFPA, OMS, PNUD y la ONUDD, 2015, p. 8).

En la legislación nacional, la violencia sexual se encuentra definida en la LEIV en el artículo 9 literal f) como "toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima". Esta disposición, aun cuando hace referencia al término mujer, de acuerdo con el enfoque de ciclo de vida, es extensiva a las niñas y las adolescentes, y en el Código Penal están tipificados los diferentes delitos contra la libertad sexual.

El estudio de la violencia sexual contra las mujeres ocurre sobre una amplia construcción teórica e investigaciones empíricas; es así como se vuelve necesario presentar las más recientes investigaciones y perspectivas teóricas. La violencia sexual contra las mujeres puede ser abordada desde diferentes campos de la ciencia como la psicología, la criminología, las leyes, la administración

pública, la sociología y la salud pública. Debido a que esta investigación busca aquellos factores que ponen a las mujeres en un mayor riesgo de sufrir este tipo de violencia, en esta sección se presenta una revisión exhaustiva de las investigaciones más recientes en referencia a la violencia sexual de las mujeres y sus determinantes.

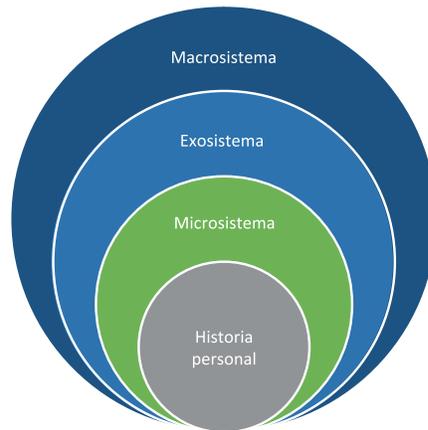
Entre las principales teorías utilizadas en el abordaje de la violencia contra las mujeres destacan las teorías feministas de Uggen *et al* (2020), quienes plantean que, en el caso de la violencia sexual en el ámbito laboral, una aproximación desde la sexualidad de hombres y mujeres da una mejor explicación al fenómeno que una aproximación basada en la hostilidad basada en el género; en el caso de Hunnicutt (2009), plantea una teoría en la que el patriarcado retiene al género como eje central de la organización y la violencia contra las mujeres se vuelve una herramienta de dominio y coerción. Por su parte, Jayachandran (2015) plantea que, en el caso de India y China, las normas generadas por el patriarcado que hacen referencia a la "pureza" de las mujeres permiten explicar cómo es que se dan las desigualdades en el mercado de trabajo, y como se explica la baja participación de las mujeres en esta esfera del ámbito público en regiones como el Medio Oriente y el Norte de África, siendo la violencia sexual una técnica de coerción para mantener este conjunto de normas informales.

Otra aproximación destacable es el enfoque ecológico, como lo plantea Heisse (1998) y será explicado más adelante, estas tres tienen en común el ver más allá de las circunstancias personales sino también buscan hacer frente a las causas estructurales de la violencia hacia las mujeres, en ese sentido, como bien menciona Hunnicutt (2009) no se puede dejar el patriarcado y sus distintas presentaciones, como noción de dominación de los hombres hacia las mujeres, y ver a la violencia como su representación de este.

También, es importante resaltar enfoques que desde la criminología, como el de Bograd (1999) y Schultz (1998), identifican las causas de la violencia contra las mujeres en el ámbito social, pero también abordan características individuales de los agresores como en el caso de la psicología, y busca estudiar al fenómeno desde un enfoque integral en el que no solo las relaciones de poder son determinantes, sino también la cultura del lugar de trabajo – en el caso de Schultz – los que permiten que se geste la violencia. Además, como mencionan Uggen *et al* (2020) pareciera que los enfoques de la criminología se enfocan en los acercamientos de los hombres a las mujeres sin reconocer el marco del patriarcado, por lo que no siempre se toma en cuenta la hostilidad basada en el género, más con los últimos años se han hecho avances para ver la violencia sexual contra las mujeres como una forma de acoso laboral o como discriminación laboral.

Por otro lado, con las teorías de la interseccionalidad, que se relacionan con la teoría feminista y las del enfoque ecológico, se encuentran factores que se cruzan con el género y que pueden incidir en los riesgos de las mujeres de sufrir violencia como la condición de pobreza, la raza, el lugar de vivienda, y otros factores culturales, como lo explica Solokoff (2004). Asimismo, la aproximación de Jayachandran (2005) muestra que no solo es la pobreza ni la condición de economías en desarrollo lo que pesa como predeterminante de la violencia contra las mujeres y, por el contrario, dependerá de los factores culturales de cada país sobre la posición de los hombres sobre las mujeres y la preferencia a tener hijos lo que parece ser un fuerte determinante de la violencia contra las mujeres, estos factores se abordan en el enfoque de la ecología social de Heisse (1998) como se muestra en la figura 1.

**Figura 1.** Factores relacionados a la violencia contra las mujeres en distintos niveles de la ecología social



Fuente: Heise (1998)

Debe tomarse en cuenta que Heise (1998) plantea que la violencia contra las mujeres se da en una interacción de distintos factores a distintos niveles, aquí resaltan la historia personal de las mujeres, el microsistema en el que se encuentran, sus exosistemas y macrosistemas. Con la historia personal Heise (1998) hace referencia a factores inherentes a la persona que es víctima de violencia que se dan como respuesta a estresores en su microsistema o exosistema, entre estos factores se encuentran: el haber presenciado violencia intrafamiliar en la infancia, haber sufrido abusos en la niñez, y haber sufrido abandono o negligencia por parte del padre – o madre -. Por su parte, el microsistema se entiende como aquellas interacciones en las que una persona se encuentra con otras directamente, así como los significados subjetivos que le da a esas experiencias, en el microsistema Heise (1998) posiciona el consumo de drogas y/o alcohol del padre o la madre, y las familias en las que había dominación masculina y control económico masculino. Puede comprenderse como la interacción de las personas con su microsistema puede generar historias personales en las que la violencia contra las mujeres haya sido invisibilizada, por lo que las víctimas y los perpetradores no podrán distinguir los patrones de comportamiento violento hasta que esto haya escalado.

Por el lado del exosistema, Heise (1998) lo explica como el conjunto de estructuras sociales, formales o informales, que influyen a una persona, estos suelen ser una expresión particular de lo que sucede a nivel macro, aquí Heise (1998) identifica el estado de empleo, el estatus socioeconómico, aislamiento de las mujeres o de la familia, o la asociación de un miembro de la familia hacia grupos criminales. Finalmente, se encuentra el macrosistema, entendido como el grupo de valores y creencias en la cultura que se manifiestan permeando en el resto de las capas de la ecología social, aquí se identifican las nociones de poder de los hombres sobre las mujeres, el vincular la masculinidad con agresión, violencia y dominación, roles de género rígidos, tolerancia a la violencia interpersonal y tolerancia a los castigos físicos (Heise, 1998).

Cabe resaltar que el enfoque de Heise (1998) a pesar de ayudar a distinguir las diferentes esferas que pueden afectar en mayor o menor medida a la probabilidad que una mujer sufra de violencia, y puede ayudar en la formulación de políticas públicas, debe resaltarse que no ahonda e incluso no reconoce que la violencia está dada por las desigualdades de poder estructurales entre hombres y mujeres dadas por el patriarcado, sino que se concentra en factores que hacen que amplían

esta brecha de poder. Por ello, a pesar de sus aplicaciones empíricas que se encuentran en amplia medida, sin embargo, se reconoce que no se puede hacer un análisis de la violencia contra las mujeres sin reconocer que este es una amplia violación a los derechos humanos de las mujeres. En ese sentido, es necesario tomar otras teorías para complementar este enfoque.

Este enfoque parece ser el que se relaciona en mayor medida con las aproximaciones empíricas hacia el estudio, especialmente desde el enfoque cuantitativo, de los determinantes de la violencia contra las mujeres, sin embargo, es necesario resaltar que, a pesar de que menciona la dominancia masculina sobre las mujeres, no llega a establecer al patriarcado como un sistema de opresión social, lo cual es criticado por Hunnicutt (2009). Sin embargo, el enfoque de Heisse (1998), parece ser el que mejor se acopla a las investigaciones empíricas presentadas por Jayachandran (2015), Choi y Ting (2008), Tiruye et al (2020), Kwaramba et al (2019), Heisse y Kotsadam (2015), Sen & Bolsoy (2017), Castro et al (2017), Perry y Jaggernath (2012) los cuales se explicarán a continuación.

Jayachandran (2015) explora las causas de la falta de igualdad de género en los países subdesarrollados a través de un análisis de los indicadores de desarrollo sostenible del Banco Mundial, analiza las variables relacionadas con las disparidades al acceso a la salud, educación, poder de negociación en el matrimonio y se correlacionan contra el PIB per cápita a paridad de poder adquisitivo. La autora argumenta que, aunque hay una relación entre el desarrollo y la paridad de género, no puede ser totalmente explicada por factores económicos, sino que hay aspectos culturales a tener en cuenta.

Choi y Ting (2008) proponen que la asimetría en las relaciones de poder explica la violencia física contra las mujeres en Sudáfrica midiendo las asimetrías en recursos y distribución de poder como factores que contribuyen a la violencia contra las mujeres. Asimismo, Choi y Ting (2008) comprueban la validez de su teoría a través de un modelo de regresión logística binomial, con las variables clasificadas en los grupos de patrones de empleo, educación, estado ocupacional, relativo al esposo, decisiones sobre el uso del ingreso, decisiones del uso de anticonceptivos, si previamente ha tenido una esposa, el estado civil de la pareja, la zona de residencia y el estado de vivienda de las personas (si vive en una familia nuclear o no) y la raza. Con este modelo encuentran los resultados de que la falta de balance en los recursos puede ser un condicionante de la violencia contra las mujeres.

Tiruye et al (2020) buscan encontrar los determinantes desde el nivel individual, relacional comunitarios y societales de la violencia contra las mujeres en Etiopia; para ello crean un modelo de regresión logística multinivel a partir de la Encuesta de Demografía y Salud de 2016, donde se colocan grupos de variables de las categorías de determinantes previamente mencionadas; como resultados principales encuentran que la violencia contra las mujeres no puede ser explicada por los factores individuales sino que debe tomarse en cuenta los determinantes en niveles superiores como la educación de las mujeres y el nivel de aceptación que tiene la violencia en la comunidad lo que debe ser tomado en cuenta para mejorar la aproximación a la violencia de género en Etiopia.

Este tipo de investigaciones es retomado por Castro *et al* (2017), quienes estudian aquellos factores de riesgo individuales, relacionales y comunitarios presentes en las mujeres a través de un modelo logístico que sufren violencia de pareja e identifican como principales factores de riesgo el consumo excesivo de alcohol de la pareja, haber presenciado violencia doméstica de los padres de familia, y haber sufrido castigos físicos en la infancia, los autores resaltan que

a nivel individual las relaciones de 25 a 29 años de duración, uniones previas y bajo estatus socioeconómico son los principales factores de riesgo; mientras que a nivel comunitario el vivir en la zona urbana pone a las mujeres en mayor riesgo de sufrir violencia, esto debe ser tomado en cuenta al diseñar estrategias de prevención de la violencia de género.

Al respecto, Heisse y Kotsadam (2015) hacen un estudio en el que se busca conocer si el status social de las mujeres, y otros factores, definen los niveles de violencia contra las mujeres, a través de un análisis de datos de panel para un grupo de países con encuestas desde el año 2000 hasta 2013, de mujeres entre 15 y 49 años con una serie de variables clasificadas por empoderamiento de las mujeres, participación económica de las mujeres, participación política de las mujeres, nivel de equidad de género, normas relativas al género y nivel de desarrollo económico. Como principales resultados, Heisse y Kotsadam (2015) encuentran que son las instituciones, entendidas como el conjunto de normas, tradiciones y reglas formales e informales relacionadas con el género las más relevantes para explicar la existencia de la violencia contra las mujeres.

Finalmente, Perry y Jaggernath (2012) examina los impactos de la violencia contra las mujeres en la búsqueda por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Sudáfrica haciendo uso de la estadística descriptiva. Como resultados principales encuentra que la violencia contra las mujeres afecta todas las esferas de la vida de las mujeres por lo que ha dificultado el alcanzar los ODM. Todas estas investigaciones empíricas muestran que los factores que determinan el riesgo de que una mujer sufra de violencia a lo largo de su vida, lo cual puede extrapolarse hacia el caso de la violencia sexual contra las mujeres, no son solo las características a nivel individual de cada mujer las que la predisponen a sufrir violencia sino también del entorno, por eso es necesario hacer uso de variables detalladas sobre empleo, vivienda y acceso a servicios de las mujeres, para determinar sus factores de riesgo. Asimismo, es necesario reconocer que no se toma en cuenta si la violencia que sufre es en ámbito público o privado, en tanto las relaciones de poder del patriarcado se expresan en ambos. Además, cabe recalcar que la Convención Belem Do Pará establece que la violencia contra las mujeres es un problema multidimensional, pero posee una raíz única: la discriminación universal que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres.

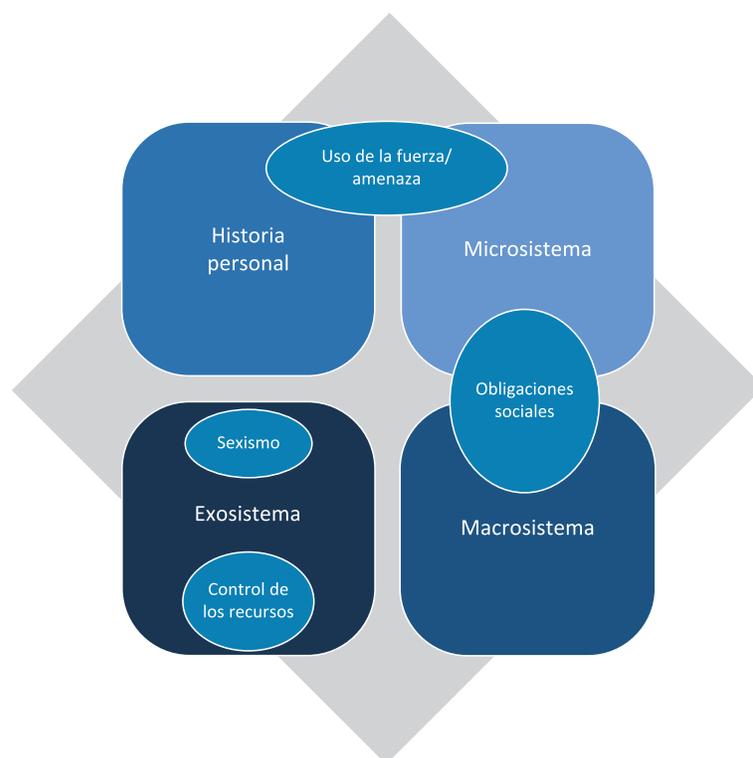
Debido a que el enfoque ecológico se queda corto al estudiar la violencia a través de relaciones de poder, es necesario reforzar el análisis con la "Teoría de poder basada en el Género" de Pratto y Walker (2004), que puede relacionarse con los sistemas de Heisse (1998), relativo a los cuatro pilares desarrollados para hacer el análisis del poder basados en el género, y como se combinan o se interrelacionan entre sí para dar explicaciones o vincularse al ejercicio de la violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público y privado. De acuerdo con el Modelo de Poder basado en el Género de Pratto y Walker citado por Navarro-Mantas y Velásquez (2016), se fundamenta en la teoría de que la desigualdad de género es un factor característico de la dominancia de los grupos sociales.

1. **El uso de la fuerza amenaza**, es considerada la mayor fuente de desigualdad, desde la perspectiva de las autoras, es como una expresión extrema del sexismo, que tiene un impacto individual, pero también de control social sobre el colectivo de mujeres, con relación a que se encuentra presente las probabilidades del uso de esta. Implica el uso de la violencia física, psicológica, sexual y de control contra la mujer que no solo le causa daño, sino que limita su poder, ya que la debilita y le obstaculiza tomar decisiones, obtener recursos e, incluso, abandonar la relación violenta (Navarra-Mantas y Velásquez, 2016, p. 141).

2. **El control de los recursos** es otro de los elementos claves en la asignación y posesión del poder, es decir que entre más recursos se posea, mayor acceso se tiene al poder en relación con la pareja, las hijas y otras mujeres y en cómo se experimenta o se aplica esta forma del poder. En este sentido hay varios elementos a tomar en consideración con relación a este pilar, que pueden variar desde acuerdo con el contexto o la situación de la relación entre las mujeres y su entorno.
3. **Las obligaciones sociales**, acá se relacionan los elementos que constituyen la división sexual del trabajo, se vincula de manera inmediata con el tema del acceso a los recursos. La división del trabajo enfocado en el cuidado, la generación de servicios y productos para el grupo familiar y la comunidad, consignado a las mujeres, tienen un valor no monetario que las coloca en una situación de desempoderamiento, porque realizan un trabajo por el cual no se recibe una remuneración o pago, limitando el acceso a los recursos, y en este caso esos recursos además de monetarios pueden ser de otra índole como formación, de relacionamiento social, de crecimiento personal. El impacto de este pilar en la vida de las mujeres, contribuye al aislamiento y las confina al espacio limitado del mundo privado, y cuando las mujeres establecen mecanismos para salir de este círculo corren el riesgo de ser violentadas, no obstante, si se logra desarrollar estas obligaciones sociales, en un estatus privilegiado y no de pobreza, las mujeres tienden a no cuestionar este rol, sino que más bien en ocasiones son premiadas sobrevalorando sus aportes, complementariedad y la necesidad de sus cuidados para la familia.
4. **La ideología de género o sexismo**, este pilar es el que indica que existe una ideología sexista basada en desigualdades en donde los hombres son los que ostentan el poder y las mujeres se encuentran subordinadas a ese poder. Explica que existen por lo tanto relaciones desiguales de poder y esta ideología genera una serie de herramientas, elementos o factores que se perpetúan a través de la cultura, las creencias y las prácticas para mantener este sistema y que existan mínimas resistencias por parte de las mujeres para transformar la situación.

Estos cuatro pilares se interrelacionan y cuando alguno de estos no cumple con la función que le corresponden los otros pilares se encuentran presentes para mantener el estatus. Los estudios basados en este marco teórico indican que un impacto determinante es que los hombres más sexistas hacen uso de la violencia, y que las mujeres más sexistas aceptan con mayor medida la situación de subordinación como algo que así debe ser y así está establecido en la sociedad. El análisis de estos cuatro pilares presentados tiene un impacto en la vida de las mujeres y en las probabilidades de vivir situaciones de violencia en su vida, son aplicables al ámbito comunitario, al igual que el enfoque de Heise (1998), en ese sentido se ha realizado una asociación de ambos enfoques teóricos de la siguiente forma.

**Ilustración 1.** Integración de la Teoría de poder basada en el Género en los pilares del Enfoque Ecosistémico



Fuente: elaboración propia con base en Heisse (1998) y Pratto y Walker (2004).

Con estos enfoques teóricos se incluye el concepto de la interseccionalidad en el sentido de que son distintos componentes en distintas esferas los que propician que una mujer sufra de violencia sexual o no, así como permite comprender por qué mecanismos y dentro de que sistemas o pilares puede actuar la política pública. Este marco teórico, además brinda herramientas para el establecimiento de políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres, así como políticas que combatan las causas estructurales de la violencia y el diferencial de poder existente entre hombres y mujeres. Este abordaje da más integralidad a las políticas públicas, al enfocarse en acciones preventivas que interrelaciona a la violencia sexual como uno de los mecanismos mediante los que se ejerce el poder dentro del patriarcado.

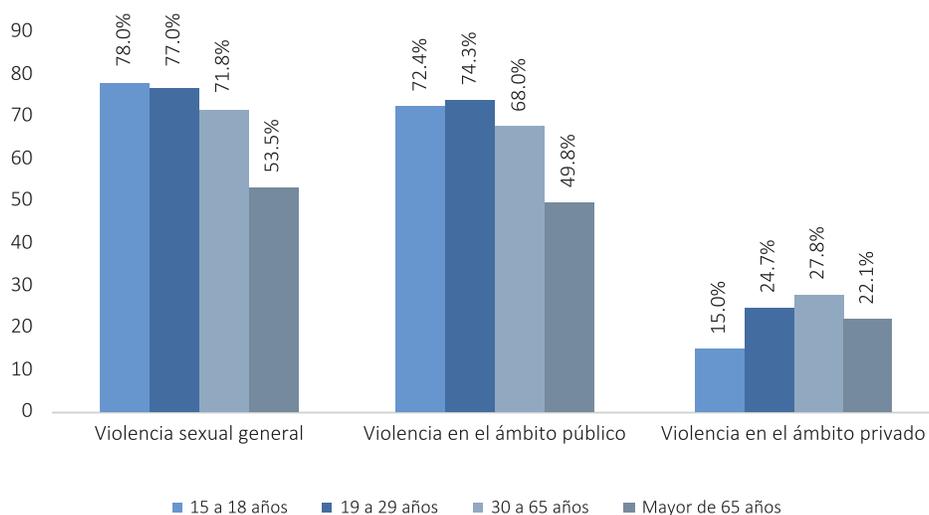


## 2. La violencia sexual en El Salvador en 2019

Para analizar la violencia sexual en El Salvador, se utiliza la Encuesta Nacional de Violencia Sexual (ENVS) realizada por DIGESTYC durante el año 2019. Esta encuesta se compone de 10 secciones: sociodemográfica, características de la vivienda y el hogar, empleo e ingreso, movilidad, violencia sexual en el ámbito público, familia de origen, violencia sexual en el ámbito privado, caracterización de la pareja/expareja y la percepción/ actitud frente a los roles y estereotipos de género. La encuesta se levantó entre mayo y agosto de 2019, y se basa en una muestra probabilística, bietápica y estratificada compuesta por 4,125 viviendas y 3,486 hogares donde residían igual número de mujeres mayores de 15 años, seleccionadas al azar mediante una tabla de Kish. El diseño de la muestra permite que esta sea representativa de todas las mujeres mayores de 15 años a nivel nacional, urbano y rural.

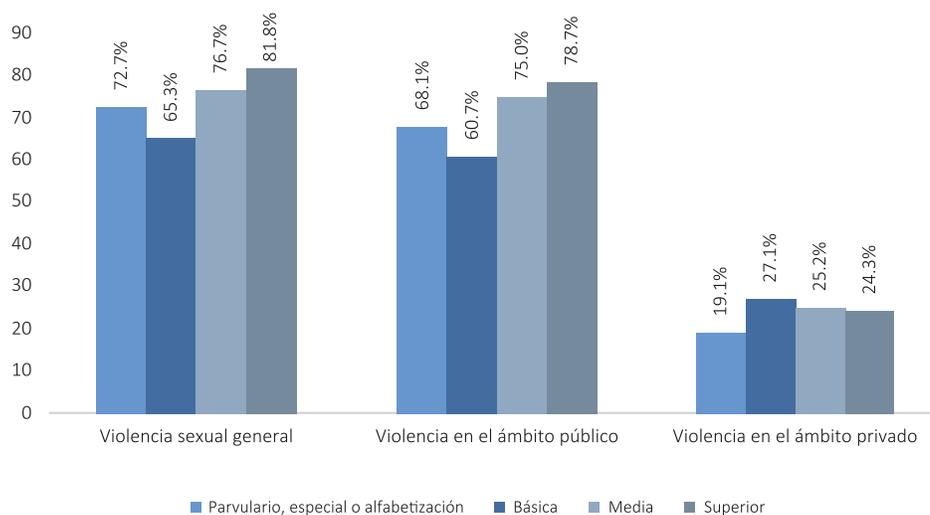
Para identificar la violencia sexual, en la ENVS se pregunta sobre las experiencias vividas por las mujeres, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Se preguntan 27 experiencias que son clasificadas como violencia sexual, desde piropos, insinuaciones, besos sin consentimiento, propuestas para tener relaciones sexuales para mejorar su situación laboral o académica, hasta violaciones y graves daños físicos. Para esta investigación todas las experiencias se catalogan como violencia sexual. Es así, que el 64.3 % de las mujeres en El Salvador han experimentado algún tipo de violencia sexual, ya sea en el ámbito público como en el ámbito privado. La violencia sexual en El Salvador se da principalmente en el ámbito público, con un 60.9 % de mujeres reportando haber experimentado violencia sexual en este, mientras que un 21.8 % reportaron haberla sufrido en el ámbito privado. De las que experimentaron la violencia en el ámbito público, 19.3 % lo hicieron en el lugar de trabajo, 17.9 % en el lugar de estudio y el 57.7 % en la comunidad. Al explorar la violencia en el ámbito privado, 10.4 % de las mujeres sufrieron la violencia sexual por parte de otro familiar (padre, padrastro, abuelo, tío, hermano u otro), 3.8 % por parte de la pareja actual y 13.0 % por la expareja.

**Figura 2.** Incidencia de la violencia sexual en El Salvador, por grupos de edad.



Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

**Figura 3.** Incidencia de la violencia sexual en El Salvador, por nivel de escolaridad

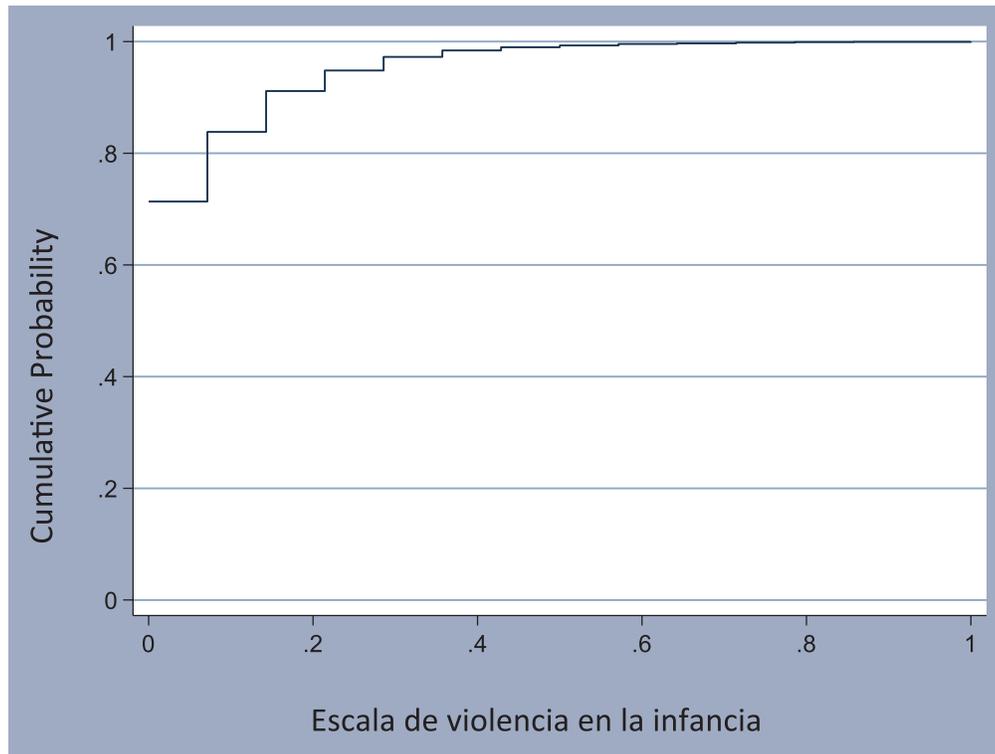


Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

Las violencias sexuales son más frecuentes en el área urbana (74.6 %) que en el área rural (64.5 %), y son las adolescentes y las jóvenes las que más experimentan la violencia sexual (78.0 % de las adolescentes de 15 a 18 años y 77.0 % de las jóvenes de 19 a 29 años), aunque la incidencia de la violencia sexual en las mujeres adultas y las mayores de 65 años también es muy alta (71.8 % para las mujeres de 30 a 65 años y 53.5 % para las mayores de 65 años). Al desagregar por nivel educativo, no existe mucha diferencia estadística en cuanto a la incidencia de la violencia sexual, excepto que aquellas mujeres que tienen más estudios han experimentado más la violencia sexual en el lugar de estudio y de trabajo.

La encuesta también permite caracterizar a las mujeres y su entorno desde los factores relacionados a la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos de interacción social. Entre las variables relativas a la historia personal, la edad promedio del primer noviazgo de las mujeres es de 15.5 años, y la edad promedio del primer embarazo 14.91. La ENVS indaga si las mujeres experimentaron violencia antes de sus 15 años, para eso plantea 21 preguntas que reflejan experiencias de violencia, desde ser ignoradas, insultadas, una serie de violencia sexual y de daños a las niñas, a partir de este grupo de preguntas se construye una escala de violencia en la infancia, donde 0 indica que las mujeres no experimentaron ninguna de las 21 experiencias consultadas y 1 que experimentaron el máximo de experiencias de violencia en la infancia (14 experiencias). Para 2019, 71.4 % de las mujeres no experimentaron de la escala ninguna violencia en la infancia, 12.5 % experimentó al menos una de las situaciones, 7.3 % al menos 2 y 8.9 % experimentaron 3 o más de las situaciones, dando un valor promedio a la escala de 0.047. Al indagar sobre los movimientos migratorios, 27.1 % de las mujeres han viajado a otro país, ya sea por razones turísticas, por migración o por problemas de seguridad o familiares, y 30.3 % de las mujeres se ha trasladado de manera permanente de su colonia o comunidad. Finalmente, el 72.9 % de las mujeres ha estado alguna vez embarazada.

**Figura 4.** Escala de violencia en la infancia.



Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

Entre las variables que reflejan el microsistema se resalta la edad de las parejas de las mujeres, con rangos muy variados desde aquellas en que la mujer es 34 años mayor que su pareja hasta aquellas en que la mujer es menor 40 años que su pareja, la diferencia de edad promedio para las personas que tienen pareja es de 3.8 años, una vez se incluyen a las que no tienen pareja con un valor de 0, el promedio baja a 1.89 años.

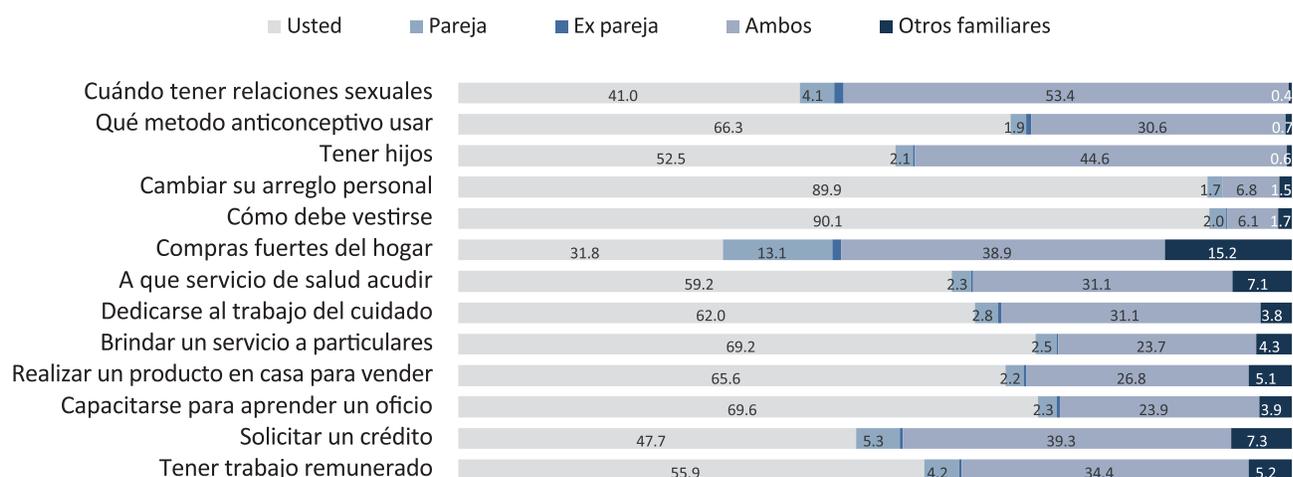
**Cuadro 1.** Resumen estadístico de variables sobre la historia personal de las mujeres, y el microsistema en la ENVS 2019.

|   | Promedio | Std. Err. | [95% Conf. | Interval] |
|---|----------|-----------|------------|-----------|
| <b>Historia personal</b>                            |          |           |            |           |
| Edad del primer noviazgo                            | 15.54    | 0.00310   | 15.54      | 15.55     |
| Edad del primer embarazo                            | 14.91    | 0.00594   | 14.90      | 14.92     |
| Violencia en la infancia                            | 0.047    | 0.00006   | 0.047      | 0.047     |
| Ha viajado a otro país                              | 27.1%    | 0.00027   | 27.0%      | 27.1%     |
| Migrante interno                                    | 30.3%    | 0.00028   | 30.3%      | 30.4%     |
| Ha estado embarazada                                | 72.9%    | 0.00027   | 72.8%      | 72.9%     |
| <b>Microsistema</b>                                 |          |           |            |           |
| Diferencia de edad con la pareja                    | 1.89     | 0.00327   | 1.88       | 1.89      |
| Toma de decisiones                                  | 0.770    | 0.000     | 0.770      | 0.771     |
| Conductas violentas de la pareja                    | 0.071    | 0.000     | 0.071      | 0.071     |
| Conductas violentas de la expareja                  | 0.193    | 0.000     | 0.193      | 0.194     |
| Antecedentes violentos de la pareja                 | 6.2%     | 0.00015   | 6.2%       | 6.3%      |
| Antecedentes violentos de la expareja               | 9.1%     | 0.00017   | 9.1%       | 9.2%      |
| Pareja consume drogas, alcohol o estupefacientes    | 8.5%     | 0.00017   | 8.4%       | 8.5%      |
| Expareja consumía drogas, alcohol o estupefacientes | 22.6%    | 0.00025   | 22.5%      | 22.6%     |
| Ha utilizado métodos anticonceptivos                | 50.1%    | 0.00030   | 50.1%      | 50.2%     |
| Acompañada o casada                                 | 43.7%    | 0.00030   | 43.6%      | 43.7%     |

Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

En la ENVS se consulta en el hogar, ¿Quién toma(ría) las decisiones sobre? (ver figura 5): que la mujer trabaje, que adquiera un crédito, que asista a una capacitación, que venda algún producto, que brinde un servicio comercial, que se dedique al cuidado en el hogar, donde acudir a un servicio de salud, tener hijos, usar anticonceptivos o tener relaciones sexuales, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Figura 5.** Toma de decisiones en el hogar, en porcentajes

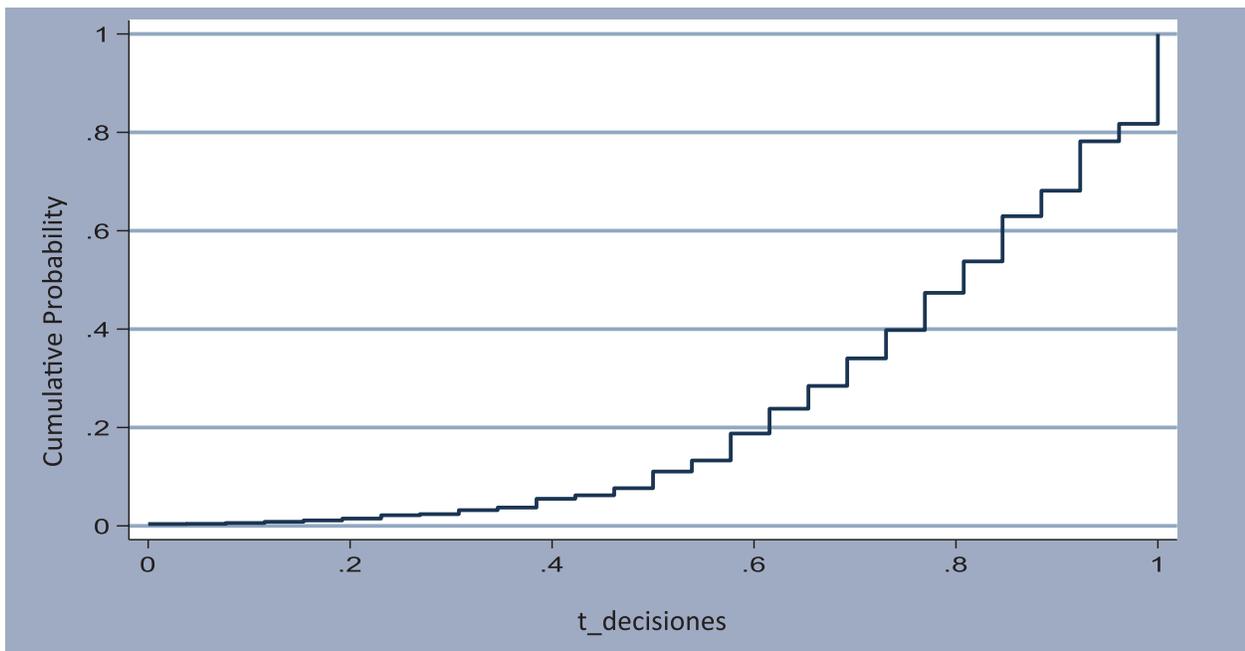


Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019)<sup>3</sup>.

A partir de las opciones de respuesta a la pregunta sobre quien toma las decisiones, se construye una escala donde se asigna el valor de 1 a cada opción si es la mujer quien decide, 0 si quien decide es la pareja, ex pareja u otro familiar y 0.5 si la decisión es entre la mujer y su pareja, luego las respuestas se normalizan a una escala de 0 a 1, donde 0 indica que la mujer no toma ninguna de las decisiones consultadas y 1 que la mujer decide en cada uno de los ítems, el valor promedio de la escala es de 0.77.

3. Se excluyen del gráfico los valores de la expareja porque al ser inferiores al 1% no se visualizan adecuadamente.

**Figura 6.** Escala de toma de decisiones.



Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

La ENVS también indaga sobre conductas violentas de la pareja o de la expareja, pregunta si la pareja o expareja tienen o tenían la costumbre de celarla, controlar el tiempo cuando sale a trabajar o a estudiar, y si han destruido muebles, propiedad de la mujer o accesorios que pertenezcan a la mujer. A partir de esta pregunta se construye una escala que de acuerdo con el violentómetro desarrollado por el ISDEMU y la PNC, otorga el valor de 5 a celar, 12 a controlar, 16 a destruir muebles o accesorios de la mujer, y estos puntajes se construyen en una escala de 0 a 1, obteniéndose el valor promedio de 0.071 para las parejas, y 0.193 para las exparejas.

Sobre el exosistema, definido por Heisse (1998) se identifica además del estado del empleo variables que son proxy del estatus socioeconómico como el tipo de vivienda y el hacinamiento y las variables de nivel educativo, edad, pertenencia a un grupo étnico, lugar de residencia, tamaño del hogar e ingreso percibido por las mujeres. El cuadro 2 describe los principales valores estadísticos de las variables del exosistema, la edad promedio de las mujeres en la encuesta es de 39.2 años, y el 38.5 % de las mujeres tenían entre 15 y 29 años. En la ENVS el 26.2 % de las mujeres se identificaron como indígena (pueblo originario) o afrodescendiente al preguntar "¿(...) Se autodefine o autodetermina cómo?". La escolaridad promedio de las mujeres encuestadas es de 8.29 años de estudio, 45.9 % estudió la educación básica, 28 % la educación media y 14.3 % la educación superior.

El estado del empleo se evalúa como la participación de la mujer en el mercado laboral, para ello se construyen cinco categorías: 1) si son económicamente inactivas porque estudian o están pensionadas, 10.5 % está en esta categoría; 2) si trabajan realizando las actividades domésticas de su hogar, 33.2 % está en esta categoría; 3) si trabajan y tienen acceso a la seguridad social, 9.6 % está en esta categoría; 4) si trabajan sin acceso a la seguridad social, 32.6 % está en esta categoría; y 5) si está desempleada, equivalente al 14 % de las mujeres. La ENVS permite construir el ingreso

percibido de las mujeres, ya sea laboral, remesas u otro tipo de ingreso, como rentas o ganancias, el ingreso promedio de las mujeres es de \$165.49, 41.8 % de las mujeres reportaron no tener ingresos, 20 % de las mujeres tenían un ingreso promedio de \$60, 16.3 % un ingreso promedio de \$169.87, y el 21.89 % un ingreso promedio de \$574.08. El 40 % de las mujeres viven en hogares hacinados y el tamaño promedio del hogar es de 4.21 personas, 17.3 % vive en viviendas precarias, es decir pieza en un mesón, casa improvisada, rancho, con techos o paredes de paja, palma o materiales de desecho o con piso de tierra. La encuesta también pregunta sobre la orientación sexual de las mujeres, pero únicamente el 0.8 % se identificó como lesbiana o bisexual.

**Cuadro 2.** Resumen estadístico de variables sobre el exosistema y el macrosistema en la ENVS 2019.

|  | Promedio | Std. Err. | [95% Intervalo | Confianza] |
|--|----------|-----------|----------------|------------|
| <b>Exosistema</b>                              |          |           |                |            |
| Edad   | 39.25    | 0.01097   | 39.23          | 39.27      |
| Mujeres entre 15 y 29 años                     | 38.5%    | 0.00029   | 38.5%          | 38.6%      |
| Se autodefine como indígena o afrodescendiente | 26.2%    | 0.00026   | 26.2%          | 26.3%      |
| Escolaridad                                    | 8.29     | 0.00316   | 8.29           | 8.30       |
| Estudiante o pensionada                        | 10.5%    | 0.00018   | 10.4%          | 10.5%      |
| Actividades domésticas del hogar               | 33.2%    | 0.00028   | 33.1%          | 33.2%      |
| Trabajadora con seguridad social               | 9.6%     | 0.00018   | 9.5%           | 9.6%       |
| Trabajadora sin seguridad social               | 32.6%    | 0.00028   | 32.5%          | 32.6%      |
| Desempleada                                    | 14.0%    | 0.00021   | 14.0%          | 14.1%      |
| Ingreso de la mujer                            | \$165.49 | 0.24086   | \$165.02       | \$165.96   |
| Hacinamiento                                   | 40.9%    | 0.00030   | 40.9%          | 41.0%      |
| Vivienda precaria                              | 17.3%    | 0.00023   | 17.2%          | 17.3%      |
| Tamaño del hogar                               | 4.21     | 0.00121   | 4.21           | 4.21       |
| Urbana   | 65.6%    | 0.00029   | 65.5%          | 65.7%      |
| Lesbiana o bisexual                            | 0.8%     | 0.00005   | 0.8%           | 0.8%       |
| <b>Macrosistema</b>                            |          |           |                |            |
| Estereotipos de género                         | 0.39     | 0.00012   | 0.39           | 0.39       |

Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

Finalmente, la encuesta pregunta sobre la percepción o las actitudes sobre roles y estereotipos de género. Se pregunta si las mujeres están de acuerdo o en desacuerdo con 21 afirmaciones que reafirman los estereotipos de género, si las personas están de acuerdo se da el valor de 1 y si está en desacuerdo el valor de 0, a partir de esta información se crea una escala donde 0 equivale a que la mujer está en desacuerdo con las afirmaciones y 1 que está de acuerdo con las 21 afirmaciones, el valor promedio de la escala es de 0.39, es decir que en promedio las mujeres estaban de acuerdo en 39 % de las afirmaciones.

### 3. Metodología para definir los factores de riesgo de violencia sexual contra las mujeres

Para definir los factores que determinan el riesgo de que una mujer sufra violencia sexual a lo largo de su vida, se utiliza el análisis multivariado, a través de modelos de regresión logística. El análisis permite identificar factores personales, relacionales y del entorno social que estadísticamente aumentan la probabilidad de que una mujer a sufra violencia sexual. Se utiliza la base de datos de la ENVS para determinar la relevancia estadística y la magnitud en que afectan los factores de riesgo a través del análisis multivariado, y evaluar así la pertinencia del modelo ecológico de cara a la evidencia estadística de la violencia sexual en El Salvador de 2019. La violencia sexual se mide a través de las 27 experiencias consultadas en la ENVS, esta serie de preguntas se convierten en variables dicotómicas, la variable toma el valor de 1 si la mujer ha experimentado una o más de las expresiones de violencia; y, 0 si la mujer no ha experimentado ninguna expresión de violencia.

$$Y_i = \begin{cases} 1, & \text{si ha experimentado una expresión de violencia} \\ 0, & \text{si no ha experimentado ninguna expresión de violencia} \end{cases} \quad (1)$$

Para el análisis se evalúa la probabilidad de sufrir violencia sexual en el ámbito público, en el ámbito privado o haberlo experimentado en cualquiera de los dos ámbitos (por simplificación denominamos violencia sexual ámbitos público y privado). Se exploran 21 modelos de regresión logística para evaluar la influencia de múltiples variables explicativas (X), donde el modelo logístico parte de explicar la probabilidad que una mujer experimente una expresión de violencia sexual  $\pi_i = P(Y_i=1)$  y la probabilidad que no experimente alguna  $1-\pi_i = P(Y_i=0)$ , dado los valores de diferentes de las variables explicativas ( $X = X_1, X_2, X_3, \dots, X_k$ ). El modelo a explorar es:

$$\pi_i = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \sum_{j=1}^k \beta_{ij} X_{ij})}}$$

Donde el subíndice  $i$  indica a una mujer seleccionada del número de mujeres en la muestra  $n$ ,  $j$  el número de variables explicativas que varía de 1 hasta  $k$ ; y  $\pi_i$  indica la razón de probabilidades (*odd ratio*). La regresión logística utiliza el logaritmo de la razón de probabilidades para establecer una función lineal de las variables explicativas con respecto a una variable subyacente que determina la probabilidad de sufrir violencia sexual, de modo que el modelo a estimar es:

$$\ln \frac{\pi_i}{1-\pi_i} = \beta_0 + \sum_{j=1}^k \beta_j X_{ij}$$

La variable subyacente tiene una distribución binomial, con media igual a la probabilidad de sufrir violencia sexual ( $E(Y_i) = \mu_i = n_i \pi_i$ ) y la varianza está dada por la probabilidad de obtener  $Y_i$  casos de violencia sexual y  $n_i - y_i$  de no experimentar ningún hecho de violencia sexual ( $var(Y_i) = \sigma_i^2 = n_i \pi_i (1 - \pi_i)$ ). El modelo logístico parte de utilizar el logaritmo de la razón de probabilidades (*odd ratios*, en la literatura econométrica), de modo que los parámetros del modelo están expresados en logaritmos de razones de probabilidad, de modo que si la probabilidad de ocurrencia es 0.5, el logaritmo de la razón de probabilidad es cero, logaritmos negativos indican probabilidades inferiores a 0.5 y logaritmos positivos probabilidades superiores a 0.5. Sin embargo, el uso de razones de probabilidad y logaritmos de razones de probabilidad no son muy intuitivos para el análisis, razón por la cual se utiliza el efecto marginal. El efecto marginal traduce los parámetros de la regresión ( $\beta$ ) a probabilidades, utilizando derivada del modelo logístico, evaluada en los valores promedios de las variables explicativas.

Se evalúan dos tipos de modelos, uno donde la probabilidad de sufrir violencia sexual está determinada únicamente por variables sociodemográficas (Ver Anexo 4) y otro donde la probabilidad de sufrir violencia sexual está determinada por el modelo ecológico (Heisse, 1998), en el cual  $j$ ,  $k$ ,  $l$  y  $m$  representan los conjuntos de variables que se agrupan en cada factor del modelo: historia personal, microsistema, exosistema o macrosistema.

$$\ln \frac{\pi_i}{1-\pi_i} = \beta_0 + \text{Historia personal}_{ij} \beta_j + \text{Microsistema}_{ik} \beta_k + \text{Exosistema}_{il} \beta_l + \text{Macrosistema}_{im} \beta_m$$

Para medir las variables explicativas del modelo ecológico se utilizan las variables de la ENVS que funcionan como una proxy del factor expresado por Heisse (1998), se consideran variables sociodemográficas que pertenecen al exosistema en el que se encuentra la mujer entrevistada, variables de la historia personal de las mujeres, sus relaciones (microsistema) y sus actitudes frente al sistema patriarcal (macrosistema) en el que están inmersa las mujeres, para comprender como los factores de corto y largo plazo interactúan para aumentar o disminuir el riesgo que tienen las mujeres de sufrir violencia sexual (el Anexo 1. muestra la definición operativa de cada una de las variables explicativas o independientes).

#### 4. Factores de riesgo de violencia sexual contra las mujeres en El Salvador, 2019.

El primer grupo de modelos de regresión logístico explora la probabilidad de sufrir violencia sexual en (1) el ámbito público y privado, (2) únicamente en el ámbito privado, y (3) únicamente en el ámbito público. Los modelos utilizan 31 variables como determinantes o factores de riesgo para explorar el modelo ecológico planteado por Heisse (1998), a este grupo de modelos los denominamos modelos irrestrictos ya que incluyen todas las variables que sirven como proxy para medir los factores del modelo ecológico, independientemente si estas son o no estadísticamente significativas. El resultado completo de los modelos irrestrictos se presenta en el Anexo 5 al igual que la significancia estadística de cada parámetro donde se señala con un \* si el parámetro es estadísticamente significativo con el 95% de confianza y \*\* si el parámetro es estadísticamente significativo con el 99% de confianza. En el cuadro 3 se presenta, entre corchetes, el efecto marginal y en la línea inferior la desviación estándar del efecto marginal de las 31 variables. El efecto marginal en el modelo indica el cambio en la probabilidad de experimentar violencia sexual provocado por un cambio unitario en los determinantes o factores de riesgo, evaluado en los valores promedios del determinante.

En síntesis, el primer grupo de regresiones indica que del factor historia personal, las variables que identifican mayor riesgo de sufrir violencia son haber sufrido violencia en la infancia, haber vivido en el extranjero o haber migrado internamente. Del factor del microsistema, la escala de conductas violentas y los antecedentes violentos de la pareja o expareja. Del factor del exosistema, la edad, residir en el área urbana, la autodefinición como indígena o afrodescendiente, la escolaridad y la precariedad de la vivienda. Y del macrosistema únicamente los estereotipos machistas aumentan el riesgo de sufrir violencia sexual en el ámbito privado.

**Cuadro 3.** Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos irrestrictos

| Factores          | Variables  | (1) Violencia sexual ámbitos público y privado | (2) Violencia sexual ámbito público | (3) Violencia sexual ámbito privado |
|-------------------|------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                   |            | Efecto marginal/a                              | Efecto marginal/a                   | Efecto marginal/a                   |
| Historia personal | edad_n1    | [0.000]  | [0.000]                             | [0.000]                             |
|                   |            | <0.002>  | <0.002>                             | <0.002>                             |
|                   | edad_e1    | [0.001]  | [0.002]                             | [-0.001]                            |
|                   |            | <0.002>  | <0.003>                             | <0.002>                             |
|                   | v_infancia | [1.477]  | [0.855]                             | [1.093]                             |
|                   |            | <0.143>**                                      | <0.119>**                           | <0.079>**                           |
|                   | viajes_ext | [0.080]  | [0.084]                             | [0.037]                             |
|                   |            | <0.022>**                                      | <0.023>**                           | <0.016>*                            |

| Factores          | Variables      | (1) Violencia sexual ámbitos público y privado | (2) Violencia sexual ámbito público | (3) Violencia sexual ámbito privado |
|-------------------|----------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                   |                | Efecto marginal/a                              | Efecto marginal/a                   | Efecto marginal/a                   |
| Historia personal | migra_intern   | [0.052]<br><0.020>                             | [0.065]<br><0.021>                  | [0.029]<br><0.014>                  |
|                   | embarazo       | [-0.106]<br><0.057>                            | [-0.145]<br><0.061> <sup>*</sup>    | [0.030]<br><0.047>                  |
| Microsistema      | edad_dif       | [-0.000]<br><0.002>                            | [0.000]<br><0.002>                  | [0.002]<br><0.001>                  |
|                   | t_decisiones   | [-0.054]<br><0.050>                            | [0.018]<br><0.052>                  | [-0.135]<br><0.040> <sup>**</sup>   |
|                   | c_violentas_p  | [0.328]<br><0.055> <sup>**</sup>               | [0.225]<br><0.053> <sup>**</sup>    | [0.228]<br><0.030> <sup>**</sup>    |
|                   | c_violentas_ex | [0.203]<br><0.037> <sup>**</sup>               | [0.124]<br><0.037> <sup>**</sup>    | [0.195]<br><0.022> <sup>**</sup>    |
|                   | a_violentos_p  | [0.180]<br><0.045> <sup>**</sup>               | [0.205]<br><0.045> <sup>**</sup>    | [0.051]<br><0.025> <sup>*</sup>     |
|                   | a_violentos_ex | [0.165]<br><0.048> <sup>**</sup>               | [0.100]<br><0.043> <sup>*</sup>     | [0.080]<br><0.023> <sup>**</sup>    |
|                   | p_drogas       | [0.054]<br><0.033>                             | [0.026]<br><0.034>                  | [0.034]<br><0.022>                  |
|                   | ex_drogas      | [0.113]<br><0.027> <sup>**</sup>               | [0.099]<br><0.027> <sup>**</sup>    | [0.095]<br><0.017> <sup>**</sup>    |
|                   | anticonceptivo | [0.073]<br><0.021> <sup>**</sup>               | [0.099]<br><0.022> <sup>**</sup>    | [0.027]<br><0.016>                  |
|                   | en_pareja      | [-0.038]<br><0.025>                            | [-0.029]<br><0.026>                 | [-0.062]<br><0.019>                 |
|                   | Exosistema     | urbano   | [0.043]<br><0.019> <sup>*</sup>     | [0.054]<br><0.020> <sup>**</sup>    |
| Edad              |                | [-0.002]<br><0.001> <sup>*</sup>               | [-0.002]<br><0.001> <sup>**</sup>   | [0.001]<br><0.001>                  |
| Joven             |                | [0.008]<br><0.029>                             | [-0.002]<br><0.030>                 | [0.018]<br><0.022>                  |
| Etnia             |                | [0.046]<br><0.019> <sup>*</sup>                | [0.058]<br><0.020> <sup>**</sup>    | [0.006]<br><0.015>                  |
| escolaridad       |                | [0.014]<br><0.002> <sup>**</sup>               | [0.016]<br><0.003> <sup>**</sup>    | [0.003]<br><0.002>                  |

| Factores   | Variables               | (1) Violencia sexual ámbitos público y privado | (2) Violencia sexual ámbito público | (3) Violencia sexual ámbito privado |
|------------|-------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
|            |                         | Efecto marginal/a                              | Efecto marginal/a                   | Efecto marginal/a                   |
| Exosistema | p_laboral_1             | [-0.253]<br><0.261>                            | [-0.268]<br><0.278>                 | [-0.108]<br><0.164>                 |
|            | p_laboral_2             | [-0.212]<br><0.260>                            | [-0.266]<br><0.277>                 | [-0.041] <sup>**</sup><br><0.163>   |
|            | p_laboral_3             | [-0.072]<br><0.263>                            | [-0.089]<br><0.280>                 | [-0.067]<br><0.164>                 |
|            | p_laboral_4             | [-0.163]<br><0.260>                            | [-0.209]<br><0.277>                 | [-0.003]<br><0.162>                 |
|            | p_laboral_5             | [-0.108]<br><0.261>                            | [-0.145]<br><0.278>                 | [-0.001]<br><0.163>                 |
|            | Ling                    | [0.001]<br><0.004>                             | [0.001]<br><0.005>                  | [0.005]<br><0.003>                  |
|            | viv_hac                 | [0.003]<br><0.019>                             | [0.005]<br><0.020>                  | [-0.010]<br><0.015>                 |
|            | v_precaria              | [-0.002]<br><0.022>                            | [-0.014]<br><0.023>                 | [0.038]<br><0.018> <sup>*</sup>     |
|            | t_hogar                 | [-0.008]<br><0.005>                            | [-0.007]<br><0.006>                 | [-0.003]<br><0.004>                 |
|            | Macro sistema           | estereotip_e                                   | [0.007]<br><0.047>                  | [0.071]<br><0.050>                  |
| Constante  |                         | 0.716<br>-1.242                                | 0.521<br>-1.203                     | -2.03<br>-1.287                     |
|            | <i>N</i>                | 3,486  | 3,486                               | 3,486                               |
|            | <i>Log-likelihood</i>   | -1886.2553                                     | -2024.6923                          | -1293.001                           |
|            | <i>Pseudo R2</i>        | 0.1828   | 0.1449                              | 0.2877                              |
|            | <i>LR test, chi(28)</i> | 631.09   | 413.86                              | 1029.38                             |
|            | <i>Prob &gt; chi(2)</i> | 0  | 0                                   | 0                                   |

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

Notas: (i) Significancia \*  $P < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$  (ii) Desviación estándar entre paréntesis, efecto marginal entre corchetes y la desviación estándar del efecto marginal entre signos de desigualdad.

a/ Evaluado al valor promedio de X

Para aproximarnos a la historia personal, se utiliza la edad del primer noviazgo (*edad\_n1*), la edad del primer embarazo (*edad\_e1*) y si las mujeres han estado alguna vez embarazadas (*embarazo*). Sin embargo, ninguna de estas tres variables es estadísticamente significativa para determinar la probabilidad de sufrir violencia sexual. Entre las variables de la historia personal que sí son estadísticamente significativas está la escala de violencia en la infancia, un punto adicional en la escala incrementa la probabilidad de sufrir violencia sexual (1.477 en la violencia sexual en el ámbito público y privado, 0.85 pp en el ámbito público y 1.093 pp en el ámbito privado). Haber sufrido violencia en la infancia es determinante para sufrir violencia sexual en la adultez, por tanto, proteger de la violencia a la infancia es determinante para proteger a las mujeres de la violencia sexual, en tanto sean capaces de prevenir, reconocer y evitar este tipo de violencia. También, es relevante mencionar que el que una mujer haya estado embarazada o no se vuelve estadísticamente irrelevante al modelo, por lo que se demuestra que no es la presencia de hijas e hijos que hace más vulnerable a una mujer de sufrir violencia, por el contrario, tendrá las mismas probabilidades de sufrirla que mujeres que nunca han estado embarazadas.

Las otras variables de la historia personal que son significativas son haber vivido en el extranjero o haber migrado internamente. Haber vivido en el extranjero aumenta en 8 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual (evaluado en los valores promedios), 8.4pp en el ámbito público y 3.7 pp en el ámbito privado. Haber migrado internamente aumenta en 5.2 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, en 6.5 pp en el ámbito público y en 2.9 pp en el ámbito privado.

Para aproximarnos al microsistema, se utiliza la diferencia de edad con la pareja, la escala sobre la toma de decisiones, que la pareja haya consumido drogas o alcohol, y que la mujer esté casada o acompañada. Ninguna de estas variables es estadísticamente significativa, es decir, no tiene impacto sobre la probabilidad de sufrir violencia sexual. Las variables que sí son significativas son: la escala de conductas violentas, que incluye la costumbre de celarla, controlar el tiempo cuando sale a trabajar o a estudiar, y si han destruido muebles propiedad de la mujer o accesorios que pertenezcan a la mujer es estadísticamente significativa. Del análisis del microsistema, queda claro que son las relaciones de poder que existen dentro de los hogares las que propician el contínuum de la violencia sexual debido a que es el historial de otros tipos de violencia contra las mujeres uno de los mayores predictores de la violencia futura

Al analizar los efectos marginales, un incremento unitario en la escala de conductas violentas de la pareja incrementa en 32.8 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, en 22.5 pp en el ámbito público y 22.8 pp en el ámbito privado, un incremento unitario en la escala de conductas violentas de la expareja incrementa en 20.3 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, en 12.4 pp en el ámbito público y en 19.5 pp en el ámbito privado, ambas evaluadas en los valores promedio de las variables dependientes. De igual manera, los antecedentes violentos de la pareja o de la expareja de las mujeres aumentan significativamente la probabilidad de sufrir violencia sexual, al evaluar los efectos marginales, la probabilidad de sufrir violencia sexual es 18 pp superior si la pareja tiene antecedentes de violencia (*a\_violentos\_p*), 20.5 pp en el ámbito público y 5.1 pp en el ámbito privado que aquellas mujeres cuyas parejas no tienen antecedentes de violencia. Además, se exploran los antecedentes violentos de la expareja, y estos incrementan en 16.5 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual, 10 pp en el ámbito público y 8 pp en el ámbito privado, evaluado en los valores promedio de las variables explicativas. Finalmente, si las mujeres han utilizado anticonceptivo, la probabilidad de sufrir violencia sexual incrementa, al evaluar los efectos marginales, esta incrementa en 7.3 pp en el ámbito público y privado evaluado en su conjunto, 9.9 pp en el ámbito público y 2.7 pp en el ámbito privado.

Sobre el exosistema, que hace una aproximación a las condiciones socioeconómicas con las que viven las mujeres, son irrelevantes las variables del grupo etario de 18 a 29 años (joven), las diferentes condiciones en las que está insertada en el mercado de trabajo ( $p_{\text{laboral}}$ ), y los ingresos de la mujer ( $Ling$ ); lo cual es de mucha importancia en este estudio, dado que, para las mujeres jóvenes, el modelo indica que no presentan una diferencia significativa con el resto de las mujeres encuestadas. Las variables significativas en este modelo son la edad de la mujer, que la probabilidad de sufrir violencia va decreciendo con cada año que cumple la mujer, pero estos son bajos, en el caso del modelo ámbitos público y privado, con cada año se baja la probabilidad en 0.2 pp, en el caso del modelo de violencia en el ámbito público esta reducción es del 0.2 pp y en el caso del modelo para el ámbito privado la edad no es relevante.

Bajo el modelo ecológico las mujeres que residen en áreas urbanas tienen más probabilidad de sufrir violencia sexual en los ámbitos público y privado y en el ámbito público que las mujeres que residen en el área rural. Residir en el área urbana aumenta de 4.3 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual en el modelo para ámbitos público y privado y 5.4 pp en el ámbito público. Otra variable relevante para sufrir violencia sexual en los ámbitos público y privado o en el ámbito público es la etnia, las mujeres que se autodefinen o se autodeterminan como indígenas o afrodescendientes respecto a las que no lo hacen tienen 4.6 pp de probabilidades adicionales de sufrir violencia sexual en el modelo para ámbitos público y privado, esta probabilidad aumenta a 5.8 pp cuando se trata del modelo de la violencia pública. La escolaridad es una variable que presenta un resultado interesante, en tanto tiene una relación directa con el experimentar violencia sexual o no; en el caso del modelo para ámbitos público y privado y el de violencia pública, que una mujer avance un nivel de escolaridad aumenta sus probabilidades de sufrir violencia sexual de 1.1 pp. Ahora, en el caso de la vivienda en condiciones precarias, esta es solamente relevante para el modelo de la violencia en el ámbito privado, y esta reduce la probabilidad de sufrir violencia en un 3.8% respecto a aquellas que viven en un hogar, en condiciones precarias que aquellas que viven fuera de la precariedad.

Para el exosistema, el ingreso se mantiene sin significancia estadística, pero esto dice que independientemente del nivel de ingresos que tenga la mujer, tiene la misma probabilidad de sufrir violencia sexual, lo cual desmitifica que las mujeres con menos ingresos sufren menos de violencia sexual. Por otro lado, para aquellas variables que, si son significativas, se observa que el vivir en el área urbana y estar dentro de una categoría étnico-racial aumentarán las probabilidades de una mujer de sufrir violencia sexual, mientras que el envejecer le reducirán las probabilidades de sufrir este tipo de violencia, queda la pregunta abierta de determinar a qué tipos de violencia se exponen las mujeres en las distintas etapas de sus vidas.

Finalmente, respecto al macrosistema, puede observarse que es estadísticamente relevante solamente en el modelo de la violencia sexual en el ámbito privado, donde, aquellas mujeres que tienen más estereotipos machistas tienen 13 pp menos de probabilidad de ser violentadas que aquellas que no los tienen.

Al evaluar la bondad del ajuste del modelo ecológico irrestricto esta mejora respecto al modelo sociodemográfico. El Pseudo-R<sup>2</sup> es de 18.3% para la violencia sexual ámbitos público y privado, 14.5% para la violencia sexual en el ámbito público y 28.8% para la violencia sexual en el ámbito privado. También se utiliza el test de ratio de verosimilitudes (*LR test*) para evaluar si el modelo sociodemográfico (modelo que restringe los parámetros del modelo ecológico a cero) es más significativo que el modelo ecológico. Para las tres regresiones logísticas se rechaza que el modelo

sociodemográfico sea significativo, de modo que estadísticamente el modelo ecológico irrestricto explica mejor la probabilidad de sufrir violencia sexual.

El segundo grupo de modelos (ver cuadro 4), excluye de los modelos ecológicos del primer grupo las variables que no son estadísticamente significativas, sin embargo, los Pseudo-R<sup>2</sup> disminuyen a 17.6% para la violencia ámbitos público y privado, 13.8% para la violencia sexual en el ámbito público y a 27.5% en el ámbito privado. Se realiza el test de ratio de verosimilitudes (*LR test*) para evaluar si al restringir el modelo ecológico se explica mejor la probabilidad de sufrir violencia sexual, el test se rechaza para los modelos de violencia sexual en el ámbito público (8) y en el ámbito privado (9), y se rechaza para el modelo de la violencia ámbitos público y privado al 5%. Por tanto, excluir las variables que no son estadísticamente significativas no mejora el poder explicativo del modelo.

**Cuadro 4.** Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos

| Factores          | Variables      | (4) Violencia sexual ámbitos público y privado | (5) Violencia sexual ámbito público | (6) Violencia sexual ámbito privado |
|-------------------|----------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                   |                | Efecto marginal/a                              | Efecto marginal/a                   | Efecto marginal/a                   |
| Historia personal | v_infancia     | [1.490]<br><0.143>**                           | [0.854]<br><0.119>**                | [1.130]<br><0.079>**                |
|                   | viajes_ext     | [0.082]<br><0.022>**                           | [0.085]<br><0.023>**                | [0.038]<br><0.016>*                 |
|                   | migra_intern   | [0.054]<br><0.020>**                           | [0.065]<br><0.020>**                | [0.031]<br><0.015>*                 |
|                   | embarazo       | [-0.098]<br><0.027>**                          | [-0.121]<br><0.029>**               | [0.002]<br><0.023>                  |
|                   | c_violentas_p  | [0.335]<br><0.054>**                           | [0.230]<br><0.051>**                | [0.229]<br><0.029>**                |
| Microsistema      | c_violentas_ex | [0.209]<br><0.036>**                           | [0.131]<br><0.036>**                | [0.203]<br><0.022>**                |
|                   | a_violentos_p  | [0.187]<br><0.045>**                           | [0.209]<br><0.044>**                | [0.047]<br><0.025>                  |
|                   | a_violentos_ex | [0.172]<br><0.048>**                           | [0.104]<br><0.043>*                 | [0.089]<br><0.023>**                |
|                   | ex_drogas      | [0.119]<br><0.026>**                           | [0.108]<br><0.027>**                | [0.096]<br><0.017>**                |
|                   | anticonceptivo | [0.071]<br><0.020>**                           | [0.094]<br><0.021>**                | [0.022]<br><0.016>                  |

| Factores                | Variables   | (4) Violencia sexual ámbitos público y privado | (5) Violencia sexual ámbito público | (6) Violencia sexual ámbito privado |
|-------------------------|-------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                         |             | Efecto marginal/a                              | Efecto marginal/a                   | Efecto marginal/a                   |
| Exosistema              | urbano      | [0.045]<br><0.018>* <sup>a</sup>               | [0.060]<br><0.019>** <sup>a</sup>   | [-0.019]<br><0.015>                 |
|                         | edad        | [-0.002]<br><0.001>** <sup>a</sup>             | [-0.002]<br><0.001>** <sup>a</sup>  | [0.000]<br><0.001>                  |
|                         | etnia       | [0.045]<br><0.019>* <sup>a</sup>               | [0.058]<br><0.020>** <sup>a</sup>   | [0.006]<br><0.015>                  |
|                         | escolaridad | [0.016]<br><0.002>** <sup>a</sup>              | [0.018]<br><0.002>** <sup>a</sup>   | [0.002]<br><0.002>                  |
|                         | Ling        | [0.007]<br><0.004>* <sup>a</sup>               | [0.008]<br><0.004>* <sup>a</sup>    | [0.007]<br><0.003>* <sup>a</sup>    |
|                         | Constante   | -0.502<br>(0.158)** <sup>a</sup>               | -0.523<br>(0.153)** <sup>a</sup>    | -3.069<br>(0.218)** <sup>a</sup>    |
| <i>N</i>                |             | 3,486  | 3,486                               | 3,486                               |
| <i>Log-likelihood</i>   |             | -1,902.31                                      | -2,042.16                           | -1,316.69                           |
| <i>Pseudo R2</i>        |             | 0.176  | 0.138                               | 0.275                               |
| <i>LR test, chi(15)</i> |             | 32.1   | 651.35                              | 996.92                              |
| <i>Prob &gt; chi(2)</i> |             | 0.0097   | 0                                   | 0                                   |

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

Notas: (i) Significancia \*  $P < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$  (ii) Desviación estándar entre paréntesis, efecto marginal entre corchetes y la desviación estándar del efecto marginal entre signos de desigualdad.

a/ Evaluado al valor promedio de X

### **Comparación de relevancia de cada uno de los factores del modelo ecológico.**

Para verificar la pertinencia del primer grupo de modelos, se hacen pruebas adicionales, comparando los modelos ecológicos irrestrictos [(1), (2) y (3)] con una serie de modelos restringidos (ver Anexo 7) que excluyen las variables de cada uno de los cuatro factores, para así comprobar si en el caso de la violencia en ámbitos público y privado, del modelo público y privado son relevantes los cuatro factores de Heisse (1999), para ello se utiliza el test de ratio de verosimilitudes (LR test), cuya comparación puede encontrarse en los cuadros 5 y 6.

En el caso de los modelos [(7), (8) y (9)]<sup>4</sup> se excluyen las variables de la historia personal (la presencia de violencia en la infancia, los viajes en el extranjero, la migración dentro del país, y si la mujer estuvo embarazada). El estadístico LR test tiene probabilidades inferiores al 5%, es decir que se rechaza que el modelo que excluye variables de la historia personal explique mejor la violencia sexual, en este caso, es más recomendable trabajar con el modelo irrestricto que con el modelo restringido. En el caso de los modelos (10), (11) y (12), excluyen del análisis las variables del microsistema, de acuerdo con los resultados del LR test, también es relevante en el modelo irrestricto por sobre el modelo sin las variables del microsistema, debido a que la probabilidad relacionada con la prueba de máxima verosimilitud, en este caso, también es menor al 5%.

La situación se vuelve más compleja al estudiar el modelo que excluye el exosistema, dado que, si bien es relevante en el estudio de la violencia en ámbitos público y privado y en el ámbito público, por lo que no se puede descartar a estos factores de la explicación, al estudiar la violencia sexual en el ámbito privado, este factor deja de ser relevante, por lo que nos dice que la violencia dentro de los hogares está menos influenciada por estas condiciones socioeconómicas, sino que puede estar presente en todo hogar, porque dependerá de las relaciones de poder, basadas en el género las que determinen su ocurrencia o no. Este resultado obliga a ver en todos los hogares para realizar trabajos de prevención de la violencia.

Finalmente, al incluir el macrosistema, éste cobra relevancia en el modelo ámbitos público y privado y en el ámbito público, pero deja de ser relevante dentro de los modelos del ámbito privado. Este resultado es interesante debido a que nos muestra cómo el comportamiento y la relación de las mujeres, dentro de una posición más sumisa tienen menos probabilidades de sufrir violencia sexual. Esto puede interpretarse dentro de la teoría de Hunicutt (2009) y Bograd (1999) en el sentido que si a violencia sexual puede llegar a ser usada como un mecanismo de coerción y castigo para mantener los roles de género, el que las mujeres se atengan más a estos roles y estereotipos de género menos probabilidades tendrán de sufrir este fenómeno, contrario a lo esperado. Esto se complementa con nociones sociales donde la violencia sexual es culpada a la víctima y a los factores que la rodean más que a los agresores en sí. En ese sentido, se vuelve relevante el conocer los distintos mitos y estereotipos de género que están más presentes en la mayoría de las y los salvadoreños y que conductas son las más "castigadas".

Al estudiar la incidencia de la violencia sexual sufrida por las mujeres jóvenes y las adultas, se puede observar que los promedios de violencia reportados entre las mujeres jóvenes y las mujeres mayores son estadísticamente distintos. Para el **caso de la violencia en ámbitos público y privado, las mujeres jóvenes** sufren un 7 % más de violencia que las mujeres mayores. En el ámbito público, el 64.2 % de las mujeres jóvenes han sufrido violencia sexual, mientras que el 55.3 % de **las mujeres adultas** reportan haber sufrido violencia, en ese sentido, la incidencia de la violencia en el ámbito público afecta a una mayor proporción de mujeres jóvenes. Sin embargo, en el ámbito privado las mujeres mayores reportan mayores índices de violencia, con un 23.2 %, y en el caso de las jóvenes es un 18.1 %, una diferencia del 5 % en la incidencia de la violencia en el ámbito privado.

---

4. Ver Anexo 7.

**Cuadro 5.** El Salvador. 2019. Promedios de violencia diferenciados por grupos etarios, entre mujeres jóvenes (15 a 29 años) y mujeres adultas (de 30 años o más)

| <b>Variab</b> les                     | <b>Media</b> | <b>Desviación estándar</b> | <b>[95% Conf.</b> | <b>Interval]</b> |
|---------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Violencia en general</b>           |              |                            |                   |                  |
| Adulta                                | 0.615        | 0.0003732                  | 0.614             | 0.616            |
| Joven                                 | 0.688        | 0.0004487                  | 0.687             | 0.689            |
| <b>Violencia en el ámbito público</b> |              |                            |                   |                  |
| Adulta                                | 0.574        | 0.0003793                  | 0.573             | 0.575            |
| Joven                                 | 0.665        | 0.0004572                  | 0.664             | 0.666            |
| <b>Violencia en el ámbito privado</b> |              |                            |                   |                  |
| Adulta                                | 0.239        | 0.000327                   | 0.238             | 0.240            |
| Joven                                 | 0.185        | 0.0003761                  | 0.184             | 0.186            |

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

Para profundizar en aquellos factores que inciden en que una mujer de 15 a 29 años sufra de violencia sexual, se vuelve al modelo irrestricto pero esta vez se corre diferenciando entre grupos etarios, de las mujeres de 15 a 29 años, y el de las mujeres mayores a esta edad. En el cuadro 6 puede observarse que los efectos de las variables sí son diferenciados, tanto en el caso de las mujeres jóvenes como en el de las mayores. Por ejemplo, en el caso de los efectos de haber sufrido violencia en la infancia en el modelo ámbitos público y privado, el efecto marginal en la media es 50 puntos porcentuales más alto para las mujeres jóvenes que para el resto, en el caso de los viajes al extranjero esta diferencia es de 11 pp más para las mujeres jóvenes que para las adultas mayores. Otros destacables en el modelo ámbitos público y privado son los antecedentes violentos de la pareja y la expareja, que duplica al efecto marginal de las mujeres jóvenes que de las adultas mayores.

En el caso del modelo de violencia en el ámbito público, se vuelve relevante estudiar los efectos de haber sufrido violencia en la infancia, el haber tenido que migrar al interior del país, cuyo efecto marginal es mayor para las mujeres jóvenes en 6 pp más que las mujeres mayores. En el ámbito privado, es interesante como se vuelve significativa el diferencial de edades entre la pareja de las mujeres mayores, así como la capacidad de tomar decisiones sobre el hogar y el macrosistema.

Todo esto habla de realidades distintas en las que las mujeres están inmersas en la violencia sexual, las mujeres jóvenes están más expuestas a la violencia en el ámbito educativo, las mujeres adultas más expuestas en el ámbito laboral. Ahora, en el ámbito privado las mujeres que tienen bajos ingresos y condiciones precarias de la vivienda, y las que tienen más estereotipos machistas, que no están presentes en el grupo de las mujeres jóvenes. En ese sentido puede decirse que las mujeres jóvenes tienen más riesgos de sufrir violencia por su microsistema e historia personal que en el caso de las mujeres mayores. Estos comportamientos abren la pregunta si ha habido cambios en los patrones de violencia con la llegada de nuevas generaciones o si este mayor

peligro de las mujeres jóvenes en el ámbito público viene dado solamente por el problema de la violencia social.

Todo esto nos habla de realidades distintas en las que las mujeres están inmersas en la violencia sexual, al estudiar el acceso de las mujeres al ámbito público se puede ver que, las mujeres jóvenes constituyen un tercio de las entrevistadas, este grupo tiene mayores niveles de escolaridad, lo que las ha expuesto en un mayor nivel a la violencia en el ámbito educativo. Sin embargo, es este grupo de mujeres el que menos participa en el mercado laboral con un 37 % de las mujeres jóvenes contra una participación del 50 %, lo que las expone más a la violencia en el ámbito laboral. Ahora, en el ámbito privado, donde un 80 % de las mujeres jóvenes no estudian ni trabajan, de estas 60 % reportan haber tenido al menos un embarazo, lo que las confina más al ámbito privado. Sin embargo, son más los factores de la violencia sexual en el ámbito privado los estadísticamente significativos en el exosistema, como los ingresos y las condiciones precarias de la vivienda, y el macrosistema, con los estereotipos machistas, que no están presentes en el grupo de las mujeres jóvenes, en ese sentido puede decirse que las mujeres jóvenes tienen más riesgos de sufrir violencia por su microsistema e historia personal que en el caso de las mujeres mayores. Estos comportamientos abren la pregunta si ha habido cambios en los patrones de violencia entre generaciones o si es una transformación del fenómeno de la violencia social.

**Cuadro 6.** Regresiones logísticas del modelo ecológico diferenciadas para el grupo de mujeres jóvenes y para mujeres adultas.

| Variables           | Ámbitos público y privado |                 |           | Violencia en el ámbito público |           |                 | Violencia en el ámbito privado |                 |           |                 |           |          |
|---------------------|---------------------------|-----------------|-----------|--------------------------------|-----------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|----------|
|                     | Joven                     |                 | Adultas   | Joven                          |           | Adultas         | Joven                          |                 | Adulta    |                 |           |          |
|                     | B                         | Efecto marginal | B         | Efecto marginal                | B         | Efecto marginal | $\beta$                        | Efecto marginal | $\beta$   | Efecto marginal |           |          |
| <b>edad_n1</b>      | -0.002                    | [-0.000]        | -0.008    | [-0.002]                       | -0.004    | [-0.001]        | -0.01                          | [-0.002]        | 0.027     | [0.002]         | -0.007    | [-0.001] |
|                     | -0.02                     | <0.005>         | -0.016    | <0.004>                        | -0.019    | <0.005>         | -0.016                         | <0.004>         | -0.039    | <0.005>         | -0.027    | <0.004>  |
| <b>edad_e1</b>      | 0.046                     | [0.011]         | 0.016     | [0.004]                        | 0.047     | [0.011]         | 0.015                          | [0.004]         | 0.01      | [0.001]         | 0.015     | [0.002]  |
|                     | -0.043                    | <0.011>         | -0.015    | <0.004>                        | -0.042    | <0.010>         | -0.015                         | <0.004>         | -0.056    | <0.005>         | -0.021    | <0.003>  |
| <b>v_infancia</b>   | 8.081                     | [1.882]         | 5.511     | [1.334]                        | 4.594     | [1.130]         | 3.26                           | [0.815]         | 7.243     | [0.585]         | 7.916     | [1.071]  |
|                     | (1.928)**                 | <0.737>         | (0.804)** | <0.244>                        | (1.424)** | <0.370>         | (0.621)**                      | <0.155>         | (1.326)** | <0.894>         | (0.754)** | <0.238>  |
| <b>viajes_ext</b>   | 0.845                     | [0.197]         | 0.298     | [0.072]                        | 0.803     | [0.198]         | 0.296                          | [0.074]         | 0.739     | [0.060]         | 0.079     | [0.011]  |
|                     | (0.361)*                  | <0.105>         | (0.138)*  | <0.034>                        | (0.342)*  | <0.087>         | (0.131)*                       | <0.033>         | -0.437    | <0.097>         | -0.18     | <0.024>  |
| <b>migra_intern</b> | 0.418                     | [0.097]         | 0.24      | [0.058]                        | 0.481     | [0.118]         | 0.319                          | [0.080]         | 0.439     | [0.035]         | 0.176     | [0.024]  |
|                     | -0.229                    | <0.062>         | -0.123    | <0.031>                        | (0.220)*  | <0.056>         | (0.116)**                      | <0.029>         | -0.312    | <0.059>         | -0.157    | <0.022>  |
| <b>embarazo</b>     | -1.043                    | [-0.243]        | -0.177    | [-0.043]                       | -1.128    | [-0.278]        | -0.172                         | [-0.043]        | -0.199    | [-0.016]        | 0.428     | [0.058]  |
|                     | -0.805                    | <0.203>         | -0.399    | <0.097>                        | -0.775    | <0.193>         | -0.392                         | <0.098>         | -1.075    | <0.090>         | -0.674    | <0.092>  |
| <b>edad_dif</b>     | 0.006                     | [0.001]         | 0.002     | [0.000]                        | 0.006     | [0.002]         | -0.002                         | [-0.000]        | 0.023     | [0.002]         | 0.024     | [0.003]  |
|                     | -0.019                    | <0.004>         | -0.009    | <0.002>                        | -0.018    | <0.004>         | -0.009                         | <0.002>         | -0.022    | <0.003>         | (0.012)*  | <0.002>  |
| <b>t_decisiones</b> | 0.143                     | [0.033]         | 0.039     | [0.009]                        | 0.845     | [0.208]         | 0.165                          | [0.041]         | -0.468    | [-0.038]        | -1.191    | [-0.161] |
|                     | -0.479                    | <0.112>         | -0.315    | <0.076>                        | -0.464    | <0.117>         | -0.302                         | <0.075>         | -0.753    | <0.083>         | (0.421)** | <0.065>  |

| Variables             | Ámbitos público y privado |                 |           |                 | Violencia en el ámbito público |                 |           |                 | Violencia en el ámbito privado |                 |           |                 |
|-----------------------|---------------------------|-----------------|-----------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|
|                       | Joven                     |                 | Adultas   |                 | Joven                          |                 | Adultas   |                 | Joven                          |                 | Adulta    |                 |
|                       | B                         | Efecto marginal | B         | Efecto marginal | B                              | Efecto marginal | B         | Efecto marginal | $\beta$                        | Efecto marginal | $\beta$   | Efecto marginal |
| <b>c_violentas_p</b>  | 2.246                     | [0.523]         | 1.225     | [0.297]         | 1.211                          | [0.298]         | 0.758     | [0.190]         | 1.512                          | [0.122]         | 1.756     | [0.238]         |
|                       | (0.709)**                 | <0.233>         | (0.322)** | <0.085>         | (0.557)*                       | <0.141>         | (0.284)** | <0.071>         | (0.590)*                       | <0.191>         | (0.319)** | <0.064>         |
| <b>c_violentas_ex</b> | 1.784                     | [0.415]         | 0.846     | [0.205]         | 1.291                          | [0.318]         | 0.274     | [0.068]         | 1.799                          | [0.145]         | 1.62      | [0.219]         |
|                       | (0.507)**                 | <0.176>         | (0.220)** | <0.058>         | (0.453)**                      | <0.117>         | -0.202    | <0.050>         | (0.508)**                      | <0.224>         | (0.236)** | <0.054>         |
| <b>a_violentos_p</b>  | 0.148                     | [0.035]         | 1.353     | [0.327]         | 0.297                          | [0.073]         | 1.191     | [0.298]         | -0.177                         | [-0.014]        | 0.778     | [0.105]         |
|                       | -0.561                    | <0.131>         | (0.300)** | <0.081>         | -0.51                          | <0.126>         | (0.258)** | <0.065>         | -0.612                         | <0.054>         | (0.267)** | <0.042>         |
| <b>a_violentos_ex</b> | -0.067                    | [-0.016]        | 0.972     | [0.235]         | -0.262                         | [-0.064]        | 0.474     | [0.118]         | 0.834                          | [0.067]         | 0.729     | [0.099]         |
|                       | -0.683                    | <0.159>         | (0.291)** | <0.075>         | -0.59                          | <0.145>         | (0.229)*  | <0.057>         | -0.634                         | <0.114>         | (0.247)** | <0.039>         |
| <b>p_drogas</b>       | 0.424                     | [0.099]         | 0.298     | [0.072]         | 0.157                          | [0.039]         | 0.159     | [0.040]         | 0.38                           | [0.031]         | 0.645     | [0.087]         |
|                       | -0.409                    | <0.100>         | -0.205    | <0.050>         | -0.378                         | <0.093>         | -0.193    | <0.048>         | -0.483                         | <0.061>         | (0.242)** | <0.037>         |
| <b>ex_drogas</b>      | 0.238                     | [0.055]         | 0.616     | [0.149]         | 0.077                          | [0.019]         | 0.477     | [0.119]         | 0.118                          | [0.010]         | 0.947     | [0.128]         |
|                       | -0.362                    | <0.086>         | (0.151)** | <0.040>         | -0.333                         | <0.082>         | (0.142)** | <0.036>         | -0.404                         | <0.036>         | (0.178)** | <0.035>         |
| <b>en_pareja</b>      | -0.021                    |                 | -0.063    |                 | 0.208                          |                 | -0.062    |                 | -0.665                         |                 | -0.502    |                 |
|                       | -0.291                    |                 | -0.156    |                 | -0.28                          |                 | -0.149    |                 | -0.415                         |                 | (0.211)*  |                 |
| <b>Urbano</b>         | 0.407                     |                 | 0.128     |                 | 0.371                          |                 | 0.211     |                 | -0.492                         |                 | -0.054    |                 |
|                       | (0.201)*                  |                 | -0.118    |                 | -0.194                         |                 | -0.113    |                 | -0.31                          |                 | -0.16     |                 |

| Variables          | Ámbitos público y privado |                 |          | Violencia en el ámbito público |           |                 | Violencia en el ámbito privado |                 |          |                 |
|--------------------|---------------------------|-----------------|----------|--------------------------------|-----------|-----------------|--------------------------------|-----------------|----------|-----------------|
|                    | Joven                     |                 | Adultas  | Joven                          |           | Adultas         | Joven                          |                 | Adulta   |                 |
|                    | B                         | Efecto marginal | B        | Efecto marginal                | B         | Efecto marginal | $\beta$                        | Efecto marginal | $\beta$  | Efecto marginal |
| <b>Edad</b>        | -0.015                    | -0.015          | -0.028   | -0.028                         | -0.019    | -0.019          | 0.066                          | 0.066           | 0        | 0               |
|                    | -0.032                    | (0.005)**       | -0.031   | -0.031                         | (0.004)** | (0.004)**       | -0.048                         | -0.048          | -0.006   | -0.006          |
| <b>Etnia</b>       | -0.049                    | 0.395           | -0.101   | -0.101                         | 0.464     | 0.464           | 0.326                          | 0.326           | 0.022    | 0.022           |
|                    | -0.215                    | (0.120)**       | -0.207   | -0.207                         | (0.115)** | (0.115)**       | -0.307                         | -0.307          | -0.16    | -0.16           |
| <b>p_laboral_1</b> | -12.562                   | 13.057          | -12.112  | -12.112                        | 13.528    | 13.528          | 10.92                          | 10.92           | 6.566    | 6.566           |
|                    | -733.204                  | -1,076.37       | -535.862 | -535.862                       | -1,127.59 | -1,127.59       | -1,110.90                      | -1,110.90       | -491.382 | -491.382        |
| <b>p_laboral_2</b> | -12.526                   | 13.188          | -12.322  | -12.322                        | 13.422    | 13.422          | 11.519                         | 11.519          | 8.975    | 8.975           |
|                    | -733.204                  | -1,076.37       | -535.862 | -535.862                       | -1,127.59 | -1,127.59       | -1,110.90                      | -1,110.90       | -491.381 | -491.381        |
| <b>p_laboral_3</b> | -11.999                   | 13.395          | -11.76   | -11.76                         | 13.787    | 13.787          | 12.084                         | 12.084          | 8.937    | 8.937           |
|                    | -733.205                  | -1,076.37       | -535.862 | -535.862                       | -1,127.59 | -1,127.59       | -1,110.90                      | -1,110.90       | -491.381 | -491.381        |
| <b>p_laboral_4</b> | -12.022                   | 13.381          | -11.738  | -11.738                        | 13.615    | 13.615          | 12.251                         | 12.251          | 9.093    | 9.093           |
|                    | -733.204                  | -1,076.37       | -535.862 | -535.862                       | -1,127.59 | -1,127.59       | -1,110.90                      | -1,110.90       | -491.381 | -491.381        |
| <b>p_laboral_5</b> | -11.813                   | 13.751          | -11.522  | -11.522                        | 13.824    | 13.824          | 12.228                         | 12.228          | 9.356    | 9.356           |
|                    | -733.204                  | -1,076.37       | -535.862 | -535.862                       | -1,127.59 | -1,127.59       | -1,110.90                      | -1,110.90       | -491.381 | -491.381        |
| <b>Ling</b>        | 0.012                     | 0.016           | 0.03     | 0.03                           | 0.005     | 0.005           | -0.064                         | -0.064          | 0.083    | 0.083           |
|                    | -0.058                    | -0.028          | -0.056   | -0.056                         | -0.027    | -0.027          | -0.081                         | -0.081          | (0.039)* | (0.039)*        |

| Variables           | Ámbitos público y privado |                 |          | Violencia en el ámbito público |           |                 | Violencia en el ámbito privado |                 |           |                 |
|---------------------|---------------------------|-----------------|----------|--------------------------------|-----------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|
|                     | Joven                     |                 | Adultas  | Joven                          |           | Adultas         | Joven                          |                 | Adulta    |                 |
|                     | B                         | Efecto marginal | B        | Efecto marginal                | B         | Efecto marginal | β                              | Efecto marginal | β         | Efecto marginal |
| <b>viv_hac</b>      | 0.022                     | 0.031           | 0.119    | 0.119                          | -0.011    | -0.169          | -0.169                         | -0.027          | -0.027    | -0.027          |
|                     | -0.201                    | -0.12           | -0.195   | -0.195                         | -0.115    | -0.311          | -0.311                         | -0.162          | -0.162    | -0.162          |
| <b>v_precaria</b>   | -0.014                    | -0.095          | -0.016   | -0.016                         | -0.169    | 0.079           | 0.079                          | 0.487           | 0.487     | 0.487           |
|                     | -0.204                    | -0.135          | -0.197   | -0.197                         | -0.129    | -0.303          | -0.303                         | (0.176)**       | (0.176)** | (0.176)**       |
| <b>t_hogar</b>      | -0.051                    | -0.048          | -0.041   | -0.041                         | -0.037    | -0.008          | -0.008                         | -0.039          | -0.039    | -0.039          |
|                     | -0.055                    | -0.036          | -0.054   | -0.054                         | -0.035    | -0.082          | -0.082                         | -0.049          | -0.049    | -0.049          |
| <b>estereotip_e</b> | -0.557                    | 0.467           | -0.539   | -0.539                         | 0.797     | -1.01           | -1.01                          | -1.177          | -1.177    | -1.177          |
|                     | -0.512                    | -0.279          | -0.494   | -0.494                         | (0.270)** | -0.789          | -0.789                         | (0.392)**       | (0.392)** | (0.392)**       |
| <b>_cons</b>        | 12.45                     | -13.501         | 11.889   | 11.889                         | -13.766   | -15.463         | -15.463                        | -11.16          | -11.16    | -11.16          |
|                     | -733.204                  | -1,076.37       | -535.862 | -535.862                       | -1,127.59 | -1,110.90       | -1,110.90                      | -491.382        | -491.382  | -491.382        |
| <b>N</b>            | 604                       | 1,696           | 604      | 604                            | 1,696     | 604             | 604                            | 1,696           | 1,696     | 1,696           |

**Notas:** i) Significancia \* P<0.05; \*\* p<0.01 (ii) Desviación estándar entre paréntesis, efecto marginal entre corchetes y la desviación estándar del efecto marginal entre signos de desigualdad.  
a/ Evaluado al valor promedio de X

**Fuente:** elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

En ese sentido, el modelo de la violencia sexual en ámbitos público y privado, para las mujeres jóvenes, dice que las variables que otorgan un mayor riesgo a que las mujeres sufran de violencia sexual son<sup>5</sup>: el haber sufrido violencia durante la infancia, el que la pareja o la expareja hayan tenido conductas violentas, y que las mujeres residan en el área urbana; mientras que, en el caso de las mujeres adultas también cobra relevancia que la pareja o ex pareja hayan tenido antecedentes violentos, que la ex pareja haya consumido drogas, la edad de la mujer (de forma inversa) y la etnia de las mujeres. Por lo tanto, se muestra que, en el caso salvadoreño, dentro del enfoque ecológico de Heisse (1998) el microsistema es el de mayor relevancia para saber si una mujer tiene un mayor o menor riesgo de sufrir violencia sexual, seguido por la historia personal, donde la variable de haber sufrido violencia en la infancia es la que presenta mayor relevancia.

---

5. Al realizar los análisis de regresión se selecciona el modelo irrestricto presentado por separado para mujeres jóvenes y mujeres adultas, mostrado en el cuadro 10, esto debido a que es el que presenta un mayor log likelihood con un -344.09 para el caso del modelo ámbitos público y privado restringido a las mujeres jóvenes, contra un -1328.53 del modelo irrestricto, para el modelo ámbitos público y privado, que se presenta en el cuadro 5.

## 5. Análisis cualitativo: factores que perpetúan el contínuum de la violencia sexual contra las mujeres

El análisis cuantitativo del contínuum de la violencia sexual contra las mujeres es complementado mediante un análisis cualitativo que, a través de entrevistas a profundidad realizadas a cinco expertas en la temática de violencia sexual, derechos humanos de la niñez y adolescencia, con experiencia en trabajo con víctimas de violencia sexual, y funcionarias de instituciones gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, permite profundizar en los factores que determinan el contínuum de la violencia sexual en mujeres jóvenes de 15 a 29 años y conocer el impacto de la violencia sexual en estas. El análisis de las expertas va más allá del enfoque ecológico e incorpora en el mismo la lógica del victimario y los mecanismos utilizados por estos para perpetuar la violencia sexual contra las mujeres.

Para profundizar en el análisis de la violencia sexual se seleccionaron cuatro variables de análisis del modelo de Pratto y Walker (2004): el uso de la fuerza o amenaza, el control de los recursos, las obligaciones sociales y la ideología de género. Estas variables complementan al enfoque ecológico de Heisse (1998) en el sentido que permiten ver los mecanismos como actúa el sistema patriarcal cuando se ejerce la violencia sexual. Esto ilustra aquellos mecanismos que atrapan a las mujeres en un contínuum de violencia.

Para realizar el análisis cualitativo se ha traducido el modelo de Pratto y Walker (2004), que fueron plasmadas en un instrumento para una entrevista de tipo semiestructurada, hacia personas expertas en temas relacionados con la violencia contra las mujeres y niñas.

**Cuadro 7.** Definición de variables a trabajar dentro del análisis cualitativo.

| Variable                             | Definición  |
|--------------------------------------|---|
| <b>El uso de la fuerza o amenaza</b> | Es considerada la mayor fuente de desigualdad, es como una expresión extrema del sexismo, que tiene un impacto individual, pero también de control social sobre el colectivo de mujeres, con relación a que se encuentra presente las probabilidades del uso de esta.   |
| <b>El control de los recursos</b>    | Identifica como la posesión y control de los recursos es un elemento claves en la asignación y posesión del poder, es decir que entre más recursos se posea, mayor acceso se tiene al poder en relación con la pareja, las hijas y otras mujeres y en cómo se experimenta o se aplica esta forma del poder.   |
| <b>Las obligaciones sociales</b>     | Es la división sexual del trabajo enfocado en el cuidado, la generación de servicios y productos para el grupo familiar y la comunidad, asignado a las mujeres y la función de proveedores asignados a los hombres. Las formas en cómo se estructuran las obligaciones sociales entre mujeres y hombres tiene incidencia en la violencia contra las mujeres.  |
| <b>La ideología de género</b>        | Indica que existe una ideología sexista basada en desigualdades en donde los hombres son los que ostentan el poder y las mujeres se encuentran subordinadas a ese poder. Explica que existen por lo tanto relaciones desiguales de poder y esta ideología genera una serie de herramientas, elementos o factores que se perpetúan a través de la cultura, las creencias y las prácticas para mantener este sistema y que existan mínimas resistencias por parte de las mujeres para transformar la situación. |

Fuente: elaboración propia con base en Pratto y Walker (2004).

## **a. El uso de la fuerza o amenaza**

El uso de la fuerza o amenaza, como un factor presente en el contínuum de la violencia sexual, varía de acuerdo con el tipo de violencia y a la edad de la víctima, estas dos condiciones son determinantes para entender si se utiliza la fuerza como tal o solo la amenaza de usarla. Otro de los aspectos a tomar en consideración es la violencia social existente en el país, es decir que las niñas, las adolescentes y las mujeres se encuentran expuestas a la violencia sexual en ambientes altamente violentos.

De acuerdo con las personas entrevistadas, la amenaza de usar la fuerza se manifiesta en la mayoría de los casos con niñas y adolescentes, y en situaciones en donde son personas del grupo familiar o personas cercanas los perpetradores del abuso sexual, pues ámbitos público y privado se utiliza el secreto y la amenaza de que se realizará algún daño a una persona de la familia para doblegar la voluntad y las resistencias que las niñas o las adolescentes pueden tener. El uso de la amenaza en el caso de abusos sexuales se convierte en un factor determinante en aquellos casos en donde una persona cercana a las familias o es integrante de esta, utiliza para mantener el abuso sexual en niñas y adolescentes por grandes períodos de tiempo, al punto que en algunos casos se pone en evidencia la situación de abuso cuando las niñas y adolescentes salen embarazadas de su agresor.

La amenaza del uso de la fuerza, a través de la promesa de causar daño a personas importantes en la vida de las niñas y adolescentes, provoca que éstas soporten el abuso sexual por largos periodos. En este tipo de manifestaciones de la violencia sexual, también están presentes la violencia psicológica, que permite silenciar y eliminar las posibilidades de que la víctima sea capaz de denunciar o hablar de lo que está sucediendo. A esta situación se añaden otros elementos que acompañan o refuerzan este mecanismo, como es la relación de poder basada en la edad.

En el caso de las mujeres, el uso de la fuerza o amenaza, como para mantener un contínuum de violencia sexual, es relativo a una serie de factores como es en el caso de la amenaza, el causar daño a hijos e hijas, cuando la violencia proviene de la pareja o de familiares cercanos, este es un aspecto que contribuye a la perpetuación de actos de violencia sexual por largos periodos, a diferencia con las niñas y las adolescentes las mujeres tiene otras posibilidades para romper con el contínuum de la violencia en razón de la edad. No obstante, operan los mismos mecanismos de control y de poder que se ejerce por parte de la persona que genera la agresión.

El uso de la fuerza o la amenaza de su uso va interrelacionado con otras formas de violencia, identifican las personas entrevistadas que los actos que constituyen la violencia sexual en sus diferentes manifestaciones están presentes la violencia física, la violencia psicológica, incluida la violencia patrimonial y económica que establecen condiciones en las que las víctimas además de sufrir graves daños en su vida y su salud, las coloca en una situación de desprotección que tiene consecuencias en el ejercicio de sus derechos humanos.

*“Además, existe toda una relación de poder que va más allá de un victimario dentro de un grupo familiar sino toda una estructura que ha permitido este tipo de actos y el cometimiento de estos, no solo con la violencia sexual sino también con otras formas y expresiones de violencia que viven las mujeres durante todo el ciclo de desarrollo”*

**Experta entrevistada número cuatro.**

Otro de los aspectos a destacar en relación con las amenazas para tener el control sobre una víctima de violencia sexual es la de exponer o divulgar lo sucedido trasladando la responsabilidad de lo sucedido utilizando frases como: "Si tú lo dices, voy a contar todo" y en este punto se incrementa la fuerza para mantener el silencio, lo cual explica por qué hay una tasa de denuncias menor en contraste con los resultados de la ENVS. También es de destacar que la persona que ejerce la violencia sexual hace un estudio de la víctima, utiliza la amenaza del uso de la fuerza, pero en la medida que la situación se va dando, también se utilizan los golpes y otras agresiones físicas para ir sometiendo a las víctimas. Esto se da principalmente cuando se hace uso del enamoramiento y opera tanto para niñas, adolescentes y mujeres, cuando las promesas no cumplidas, saltan a la vista engaños, cuando estas ven sus proyectos de vida limitados por alguna razón, se va incrementando la fuerza a través de violencia física y/o patrimonial, se le restringe el contacto con las familias y amistades (esto se da principalmente en casos de estupro, uniones tempranas u otras formas de violencia sexual que inician bajo una lógica de seducción y donde también se puede identificar relaciones de poder basadas en la edad).

También, se hace referencia a que la masculinidad hegemónica es el factor determinante para el uso de la fuerza o la amenaza de utilizarla, existe un contexto cultural en donde se valida este tipo de relaciones en las familias, entre las parejas y que se extiende a la niñez y adolescencia, es decir que no están exentos de vivir en ese contexto. Existe desde las personas entrevistadas un sistema, una cultura de la permisibilidad, de impunidad que facilita o determina estas actuaciones, como por ejemplo que hombres adultos establezcan relaciones de pareja con adolescentes porque estaba embarazada o que se permita la conciliación en casos de violación, esas conductas socialmente no son repudiables en algunas poblaciones y aún menos cuando la legislación de familia lo permitía, aun cuando ha mediado el uso de la fuerza a través de la violencia física, psicológica y sexual.

Otro de los aspectos que facilita el continuum de la violencia sexual es la falta de credibilidad que existe por parte de las instituciones, las niñas y las mujeres no denuncian o no avisan porque nadie les cree lo que están viviendo, de allí que los actos de violencia sexual se perpetúan ya sea ejecutados por el mismo agresor o por otros de acuerdo con el contexto en que viva la víctima; además de observar que los servicios de protección y atención se enfocan en el procesos judicial y en la recuperación de las víctimas, esto es determinante en la perpetuación de la violencia sexual.

Todas las personas entrevistadas concuerdan que las consecuencias de esta forma de proceder tienen impactos y afectaciones diversas en las víctimas, todo va a depender de la edad, el contexto familiar y comunitario, las redes de apoyo que se pueden tener, los servicios a los que logren accesibilidad, el salir o no del ámbito de actuación del o los agresores, entre otros aspectos.

Existe, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, la opinión de que hay un factor cultural vinculado a las pautas de crianza en donde se utiliza el castigo físico como una manera de educar o de disciplinar en el ámbito familiar a las niñas y las adolescentes; consideran que el uso de la fuerza y la amenaza son parte de su educación situación que va generando un impacto en la percepción de la violencia en sus vidas, a su vez esta pauta de crianza se conecta con el proceder de los agresores quienes utilizan todas las formas de violencia, causando un impacto emocional en las personas agredidas, es decir que consideran que existe una conexión a partir de las vivencias de violencia que se pueden vivir tanto en el ámbito familiar como en las relaciones de pareja. Lo que muestra como estos patrones de crianza permiten que una mujer sea más

vulnerable a sufrir de violencia sexual cuando ha recibido violencia durante su niñez. Aunándose a ello los contextos de violencia social que se vive en las comunidades o en los espacios públicos.

Las personas entrevistadas comentan que la violencia física es la más visible impactando en la salud física y emocional que es menos visible, no obstante, consideran con base a su experiencia que las personas victimizadas por la violencia sexual en donde la fuerza y la amenaza han mediado, se pueden obtener dos reacciones por un lado puede paralizar a las víctimas y quedan totalmente bajo el control de sus agresores.

Por un lado, se han observado situaciones que generan parálisis en las víctimas y por la sumisión construida a lo largo de sus vidas se cohiben y ceden ante sus agresores, en otros casos los actos de violencia son tales que se vuelven el detonante que las hace solicitar la ayuda y logran activar algún sistema de protección al no encontrar una salida, en ocasiones avisan a las familias o a una de confianza lo que están viviendo y puedan formalizar una denuncia.

Otra de las afectaciones observadas son el impacto económico en la vida de las personas, los proyectos de vida se detienen, y en los casos en donde media la violencia social, se dé también una desarticulación de las familias, estas se ven afectadas a tal punto que hay grupos familiares que se desintegran por completo, otros tienen que desarraigarse pues tienen que desplazarse a vivir a lugares más seguros.

## ***b. El control de los recursos***

En el caso de esta categoría de análisis, es necesario reconocer que la persona que ostente el control de los recursos se convierte en un factor para perpetuar la violencia sexual. Las personas entrevistadas consideran que debe hacerse un análisis diferenciado en tanto las víctimas sean niñas, adolescentes o mujeres jóvenes que dependen de las familias, en relación con aquellas que se encuentran ya adultas y que tienen otras condiciones, pues no manejan o tienen acceso a los recursos en la misma dimensión. Tomando en consideración esas diferencias a considerar debido a la edad y del desarrollo evolutivo, esta población se encuentra en situación de dependencia de las personas que las agreden cuando depende económicamente de ellas, así como de la protección que deben procurarles.

Es importante además destacar que no solo se hace referencia a recursos económicos, sino también emocionales, brindados por el desarrollo evolutivo, el contexto familiar y comunitario, pues en muchos casos de violencia sexual los hombres, las parejas o las personas agresoras tienen el control no solo de los recursos económicos sino también de los emocionales, aspecto que les facilita mantener el contínuum de la violencia.

Pero también se reconoce que, en el caso de las mujeres adultas, el tema del control de los recursos económicos y emocionales, operan para mantener el ciclo de la violencia sexual, se identifica además la fuerza que tiene el impacto emocional que perpetua esta situación.

*“Hay otros recursos que no son tangibles y que a veces son los que tienen peso en estas formas de violencia que son bastantes silenciadas como es el control de nuestras vidas y de nuestros cuerpos; sobre todo, son estos poderes simbólicos que pertenecen a las mujeres y que por la misma desigualdad a veces no se tienen.”*

**Experta entrevistada número dos.**

Las personas entrevistadas reconocen que el control de los recursos es un factor determinante para perpetuar el contínuum de la violencia, esto es especialmente relevante en los modelos referentes al ámbito privado, el hombre quien tradicionalmente genera los recursos económicos para la manutención de la familia se coloca en una situación de ventaja y le genera el derecho de controlar y otros privilegios en las relaciones con el resto de las personas integrantes de sus familias incluidas sus parejas quienes por el rol social de las mujeres en la administración de los recursos, en las compras y demás, también se limita la interacción de sus amistades, las salidas, sus estudio, entre otras conductas que potencian la subordinación de estas.

Pero la falta de recursos socioemocionales, psicológicos, afectivos y culturales, están presentes también, pues existe una educación sexista, adulto centrista en las familias que facilitan que niñas y adolescentes sean vulnerables a situaciones de violencia sexual tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, acompañado de masculinidades en dónde existe una concepción en donde el cuerpo y la sexualidad de las mujeres se ve como un objeto que se puede tomar; esta situación también se puede dar cuando también las mujeres aportan a la economía familiar pero es allí donde entran en juego estos otros recursos que se convierten en un factor para continuar perpetuando la violencia sexual.

La violencia sexual al relacionarla con el control de los recursos no solo económicos, genera diversos impactos, las personas entrevistadas reconocen sobre todo en los casos, donde las víctimas de la violencia sexual son niñas y adolescentes, que se genera una lealtad por parte de integrantes de las familias con los agresores, cuando las agresiones sexuales son perpetradas por alguna persona integrante de la esta, sobre todo si se depende económicamente de este, eso coloca a las víctimas en mayor vulneración inclusive en algunos casos se oponen a la intervención de las instituciones, silenciando la voz de las afectadas.

### **c. Las obligaciones sociales**

Se ha establecido socialmente un comportamiento propio de las mujeres, y esa forma de ser, es asumida desde la niñez y la adolescencia, se instruye desde las familias, lo cual muestra la relación existente entre el macrosistema y el resto de los factores, esto tiene un gran peso cuando se establecen esos roles desde el sistema patriarcal que establece que los hombres son por naturaleza violentos y las mujeres subordinadas es una construcción social que tiene un gran peso en el establecimiento de relaciones violentas.

*“sí hay una división sexual de los hombres y las mujeres de cuidado y provisión. Eso, en cierta medida crea brechas en el acceso a esos activos y sobre todo garantía de derechos, los servicios al final son los medios con los que se garantizan derechos, y las niñas y las adolescentes no tienen acceso, no se les garantiza esos derechos; van a tener como más limitaciones para poner límites a la violencia.”*

**Experta entrevistada número dos.**

Las obligaciones sociales, contempladas en el macrosistema, son un factor determinante en la toma de decisiones a nivel interpersonales, en la construcción y desarrollo del proyecto de vida de las mujeres de todas las edades, a nivel educativo, reproductivo incluida la concepción que se tiene sobre la vivencia de la sexualidad humana, en donde las niñas, las adolescentes y las mujeres están condicionadas siempre al servicio de los otros, esta forma de educar y formar, es un factor determinante en la perpetuación de la violencia sexual.

Se destaca además, las formas en cómo se estructuran las obligaciones sociales entre mujeres y hombres pues se transmite de generación en generación este comportamiento a tal punto que se va "normalizando" y aceptando socialmente, estableciendo valores tanto en la familia como en la comunidad de aceptación de la violencia sexual, generando un nivel de aprobación de diversas formas de violencia sexual como son las uniones tempranas, los embarazos en adolescentes, así como el de responsabilizar a las víctimas de los abusos sexuales o violaciones, por ser las responsables y las provocadoras de tales situaciones. Y en este contexto la impunidad es otro factor que incide pues desde la perspectiva de las personas entrevistadas la debilidad en la aplicación del marco político y legal que ha permitido que los hombres perciban que no hay acciones para controlar esa violencia, que no existen sanciones, por lo tanto, continúan realizando este tipo de actividades.

*"Tiene un impacto en su salud, en su proyecto de vida, la condena al ciclo de violencia les limita sus oportunidades de desarrollo, se vuelven más tempranamente pobres, son impactos negativos en el desarrollo de las niñas y las adolescentes"*

#### **Experta entrevistada número uno**

Las obligaciones sociales promueven, en el caso de las mujeres, que el fin último es la maternidad, entonces cuando se dan los embarazos o las uniones tempranas se ven con tanta normalidad, en el sentido de que es el destino de las mujeres. Por lo tanto, se tolera y no se tiene conciencia del impacto que tiene en la vida de las niñas y las adolescentes, y en el ejercicio de sus derechos humanos. Contrario a lo que la sociedad en general afirma, este tipo de situaciones impactan en su proyecto de vida y además se promueve y reproduce con más fuerza la obligación social establecida, y se perpetúan las brechas de desigualdad pues es un modelo incrustado que fomenta círculos de violencia no solo sexual, sino que otros tipos y modalidades.

Tanto a las mujeres adultas como a las niñas y las adolescentes ven una afectación en la vivencia de su sexualidad la cual de acuerdo con las obligaciones sociales está enfocada únicamente en la reproducción, por lo tanto, la violencia sexual afecta la parte de la vivencia de la expresión de los sentimientos, y genera efectos de miedo y temor al momento de construir relaciones, afecta además la vivencia del placer en tanto son relaciones basadas en la violencia o en el sometimiento. También se ven afectadas con relación a sus proyectos de reproducción, no tienen posibilidades de decidir cuántos, cómo y en qué momento de su vida proyectan tener hijas e hijos, o no tenerlos.

Otra de las afectaciones es la victimización social de las víctimas de la violencia sexual, en ocasiones las niñas y las adolescentes tienen que salir del grupo familiar cuando quienes provocan la agresión son integrantes de sus familias, cuando el agresor es parte de la comunidad incluso tienen que desplazarse a otras comunidades, hay un desarraigo familiar. Van cargando además el estigma de ser la "violada" perdiendo simbólicamente valor para la sociedad, cargan con esa

afectación social y no se le reconoce como víctima porque ella lo provocó y además nadie les cree; se dan además afectaciones en el ámbito económico, a partir del desarraigo familiar y comunitario generado.

En este contexto de las obligaciones sociales, desde la perspectiva de las entrevistadas, existe un condicionamiento y una imposibilidad de establecer relaciones diferentes, las niñas, las adolescentes y las mujeres que salen de su grupo familiar dónde han sido violentadas y existían relaciones de poder abusivas, establecen otras relaciones en otros territorios y constituyen nuevas familias que son igual de abusivas, en donde el ciclo de violencia continúa y es donde el continuum de la violencia las lleva a vivir agresiones que las llevan a sufrir actos de violencia feminicida y los casos más graves son aquellos en donde se han dado aviso por lesiones los procesos no finalizan con la detención del agresor, llegando este nuevamente a buscar a las víctimas y asesinarlas, efectivamente acá confluyen el uso de la fuerza pero el factor que determina el impacto del continuum de la violencia son los mandatos sociales presentes y arraigados en la sociedad salvadoreña.

#### **d. La ideología de género.**

La ideología de género desde la perspectiva de las personas entrevistadas representa la base o el andamiaje en donde se sustenta la desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres, es además lo que permite que en la sociedad se tolere y justifique la violencia contra las mujeres, y, además, avala conductas relacionadas con la violencia sexual como elemento de la cultura sustentado en los patrones culturales.

*"La ideología de género está a la base de los mandatos sociales, no se pueden desvincular, y en este sentido igualmente todos los valores con los que se fundamentan la feminidad y la masculinidad tradicional también pueden facilitar el hecho de tolerancia o invisibilización de la violencia sexual porque estos mandatos o esta ideología va a operar de manera distinta, dependiendo de la situación particular de las víctimas o victimarios pero siempre van a estar presentes, por ejemplo, llegamos otra vez a la violencia en el noviazgo, el hecho de creer que siempre el hombre es el que ejerce el control en una relación o el que puede ser de mayor edad o puede tener mayor autoridad, no solamente en cuestión de edad sino que de conocimiento, de experiencia sexual o cualquier otro elemento que lleve a legitimar esa supuesta autoridad de la figura masculina en la relación también puede ser un factor que propicie o que agrave la violencia sexual".*

**Experta entrevistada número cinco.**

Las personas entrevistadas, identificaron como elementos determinantes para el contínuum de la violencia los siguientes aspectos:

**Las relaciones de poder.** El contínuum de violencia sexual inicia con el ejercicio de la violencia física y la vinculación emocional con quien ejerce la agresión, todo ello en un contexto de abuso de poder, en donde la víctima se ve imposibilitada de establecer límites, además hay que tomar en consideración otros factores familiares, comunitarios y sociales pues ello determina los recursos que pueda tener la víctima para salir de la situación de violencia y las redes de apoyo que pueda tener a su alcance. En este caso prevalecen las relaciones de poder basadas en el género y cuando se habla de niñas y adolescentes se está frente a casos en donde también se intersecciona la relación de poder basada en la edad. Se enfatiza que son los hombres los principales perpetradores, de acuerdo con las estadísticas que lo confirman, al igual que son las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes las principales víctimas.

**La normalización y el silencio frente a la violencia.** La ideología de género, a través del valor que se da a ser hombre o mujer, ha naturalizado la violencia sexual, a tal punto que cuando se realizan este tipo de actos las personas victimizadas lo viven como parte del ser mujer; como parte de su destino, y para evitar la vergüenza no se habla de estos hechos, por lo que se manejan en el mayor secreto posible, sobre todo en el ámbito familiar. A nivel comunitario, existen territorios donde la violencia de género se vive en un contexto de violencia social, que se sustenta en un sistema que la única alternativa que ofrece para dejar de ser victimizadas es desplazarse a otras comunidades sin decir nada, sin denunciar. Esta violencia social, muchas veces, imposibilita que las víctimas denuncien casos de violencia sexual, por ejemplo, con las niñas y las adolescentes cuando han sido víctimas de violencia sexual ellas expresan: "que han sufrido un hecho de violencia, pero quien lo hizo es su padrastro, tío o hermanastro, pero él es pandillero y lo que va a pasar es que la van a asesinar a ella o a su mamá", por ello prefieren callar e irse. A nivel de las comunidades, se miran los hechos y nadie se pronuncia y se va normalizando la situación, igual si hay niña y adolescentes embarazadas se mira con tal normalidad al punto que si estás son obligadas a unirse tempranamente a un hombre mayor, incluso se ve como la solución a su situación.

El patrón cultural, en consonancia a lo anterior, es otro elemento que facilita el contínuum de la violencia sexual. En este sentido, el aspecto de la permisibilidad, potenciado por una tradición educativa "machista", en la que se justifica el actuar de los hombres y se les permite realizar toda una serie de actos violentos y se ve cómo que eso es parte del ser hombres, no se cuestiona, al contrario, se permite y se justifica que su accionar es porque la víctima lo provocó. Este es uno de los elementos que se conecta con otro, el de la impunidad, y ambos generan un sistema que coloca a las víctimas en una situación de vulnerabilidad y desesperanza como se ha mencionado previamente.

**La impunidad** es sistemática cuando se habla de la violencia sexual. Las personas entrevistadas, con base al trabajo que realizan con las víctimas, identifican este elemento como un factor clave, que limita poner un alto a esta forma de violencia. El no contar con una institucionalidad fuerte hace que las víctimas de violencia sexual no acudan a las instituciones de protección y de justicia, por un lado no se sienten seguras ni con la Policía o la Fuerza Armada, pues en los territorios ellas viven acoso callejero (les tiran piropos, incluso intentan tocarlas, las siguen cuando van a la tienda o van a estudiar) y en ocasiones las amenazan con institucionalizarlas, bajo estas condiciones, aun cuando sean víctimas de violencia sexual, en estas condiciones jamás denunciarán. Además, se

encuentran con que los procesos judiciales con un fuerte enfoque punitivo en los procedimientos a tal punto que son instrumentalización para poder condenar a una persona, y en ese proceso ellas se sienten ridiculizadas, estigmatizadas e incluso expuestas al escrutinio público y si no se obtiene una sentencia condenatoria es victimizada socialmente en la comunidad.

*"Por ejemplo, hay muchas niñas dentro de los territorios, trabajando en procesos de empoderamiento, dicen: si denuncio, ¿qué me va a pasar?, ¿quién me va a proteger?, ¿quién me va a dar garantías incluso de no repetición de los hechos? Se puede sensibilizar, trabajar en empoderamiento desde la etapa de la niñez, adolescencia, jóvenes y mujeres adultas pero el sistema mismo no permite trabajar el proyecto de vida, más difícil si han sido víctimas de violencia. Muchas de las mujeres jóvenes en los territorios se les pregunta ¿qué quieres ser cuando seas grande? y mencionan "irme de aquí". No dicen "ser doctora, enfermera".*

#### **Experta entrevistada número cuatro.**

La violencia sexual está sustentada en un sistema patriarcal y androcéntrico, donde se promueve el sexismo y la misógina contra las mujeres, siendo los principales sistemas socializadores la familia, los medios de comunicación, las instituciones, las iglesias, la educación entre otras, que fomentan una masculinidad sustentada en privilegios para los hombres por sobre las mujeres y todo aquello que no represente el modelo masculino, una sociedad en donde es permitido violentar a las mujeres sin sanciones para los agresores ni de carácter judicial y mucho menos una sanción o repudio social, al contrario se promueven, toleran y justifican, esa ideología es la predominante.

El impacto de la violencia sexual en las niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes tiene consecuencias graves en su vida, de acuerdo con esa ideología de género, se ven desvalorizadas en su integridad frente a la sociedad y la persona que las agrede. Se ven reforzados los patrones de crianza ellas tienen que aceptar la realidad que les toca vivir, son socializadas para servir, para no oponer resistencia a los patrones culturales de lo que significa ser mujer, y eso se va reforzando en todo su ciclo de vida y se va manifestando de manera diferenciada de acuerdo con el contexto en el que viven.

Parte del impacto es que las mujeres callan, y ese silencio solo continúa reforzando un sistema de sometimiento que se traducen en la violencia sexual, porque son hechos que los hombres dan por naturales y consideran que tiene el derecho de realizarlo sin obtener sanciones y no las obtienen porque hay una mujer que no se reconoce como víctima o aunque se reconozca como víctima teme enfrentarse al hombre en un proceso administrativo o penal, o tiene miedo que la sociedad se dé cuenta de lo que se ha pasado aunando a esta la falta de procesos de reparación para tratar las secuelas de la violencia sexual, a nivel físico incluida su salud sexual y reproductiva, y a nivel emocional a tal punto que algunas llegan a ver el suicidio como un recurso, cuando se les hace imposible salir del círculo familiar o comunitario en donde están viviendo la situación de violencia.

*“Entonces, el impacto podría decirse que va a depender de que tan naturalizada o justificada esté la violencia a través de los patrones culturales y, lastimosamente vemos que independientemente de la situación o del ámbito en la que se dé, hay una naturalización de la violación por ejemplo a causa de esta cultura de la violencia que se refleja no solo en la música sino que aún en productos literarios, novelas y en los medios de comunicación, o la misma pérdida de la insensibilidad que se va dando en las personas a partir de la frecuencia de estos hechos y lo vemos en el país. En el país, tenemos un mínimo de 6,000 casos de violencia sexual al año, pero como está tan arraigada la cultura de la violencia, la violencia sexual es tan cotidiana.”*

***Experta entrevistada número cinco.***

Los resultados obtenidos a partir de las entrevistas indican la existencia de un sistema social que tolera, permite y facilita la violencia sexual en las mujeres en todo su ciclo de vida, se demuestra con estos resultados, de cómo el uso de la fuerza, que es un mecanismo tanto de control como de coerción en las relaciones de poder que posibilitan la existencia de la violencia; el control de los recursos, que cimienta las relaciones de poder con base en la dependencia económica de una mujer a su pareja lo cual genera los espacios donde dicha relación puede propiciar violencia; con las obligaciones sociales y la ideología de género, se puede ver una serie de patrones culturales arraigados que perpetúan el continuum de la violencia, y no existen mecanismos institucionales sólidos para su prevención y para atender las secuelas generadas por esta forma de violencia en las víctimas, cada una de ellas sobrevive de acuerdo con sus propios recursos personales, sociales y de redes de apoyo como puedan hacerlo, y cuando no existen las consecuencias se viven a lo largo de sus vidas.

## 6. Conclusiones

---

La violencia sexual, que amenaza y vulnera el derecho de las mujeres a decidir voluntariamente su vida sexual, afectó al 64.3 % de las mujeres en 2019, equivalentes a 1,779,011 mujeres y adolescentes mayores de 15 años, de acuerdo a la ENVS 2019. La extensión y la gravedad de esta violación a los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, se da en un contínuum a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, dentro de una sociedad que tolera y permite la existencia de este tipo de violencia. Dos de cada tres jóvenes entre 15 y 18 años (78 %) expresó haber sufrido al menos una de las 27 experiencias clasificadas como violencia sexual (DIGESTYC, 2020). Una ratio similar se da para las jóvenes entre 15 y 29 años (77 %) y para las mujeres adultas de 30 a 65 años (71.8 %), las mujeres mayores de 65 años tienen una incidencia de la violencia sexual menor que el promedio, pero aun así 1 de cada 2 (55.5 %) expresó haber sufrido violencia sexual. Al dividir la población entre jóvenes (de 15 a 29 años) y mujeres adultas (mayores de 30 años), la tasa varía entre el 68.8 % y 61.5 % respectivamente, sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa, por lo que no se puede aseverar estadísticamente que las jóvenes sufren mayor violencia sexual que el resto de las mujeres. Únicamente existe una leve reducción de la violencia sexual en las personas adultas mayores, no sin que ésta deje de ser relevante para este grupo etario.

La violencia sexual se propicia, principalmente, en el ámbito público: 19.3 % de las mujeres experimentaron la violencia sexual en el lugar de trabajo, 17.9 % en el lugar de estudio y el 57.7 % en la comunidad. Por otro lado, la violencia sexual en el ámbito privado afecta al 21.8 % de las mujeres: 10.4 % sufrieron la violencia sexual por parte de otro familiar (padre, padrastro, abuelo, tío, hermano u otro), 3.8 % por parte de la pareja actual y 13.0 % por la expareja.

Basados en los aportes del enfoque de ecología social de Heisse (1998) y complementado con la teoría de poder basada en género, se plantea a partir de la evidencia de la ENVS 2019, los factores de riesgo que determinan la probabilidad de sufrir violencia sexual son las variables de las dimensiones historia personal y del microsistema. Entre estas dimensiones, las variables que aumenta la probabilidad de sufrir violencia son: las conductas violentas de la pareja y la expareja y el haber sufrido violencia en la infancia. Estos resultados indican la importancia de abordar la violencia sexual desde la infancia, ya que es en esta etapa que moldea el proceso de socialización de las mujeres y la capacidad de normalizar y tolerar ciertas conductas violentas que pueden desembocar en violencia sexual.

Combinando los resultados de la historia personal con el microsistema, se puede observar cómo los procesos de socialización de niñas y niños son violentos, y normalizan el subordinar el poder de las mujeres contra el de los hombres, patrones identificados por las expertas consultadas. En ese sentido, intervenir y prevenir aquellos procesos de violencia infantil son sumamente necesarios para garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres. Con esto también se obliga a las y los hacedores de política pública a pensar en la violencia como un todo y no como un fenómeno seccionado, donde la violencia contra las mujeres y la violencia social están interrelacionadas.

Las características socioeconómicas de las mujeres presentes en el exosistema no son factores de riesgo que permitan identificar a las que tienen mayor probabilidad de sufrir violencia sexual. La violencia sexual, especialmente en el ámbito privado, es un fenómeno que está presente en todas las esferas de la sociedad, independientemente del acceso a recursos físicos que puedan

tener las mujeres. Tampoco el nivel educativo permite identificar a las mujeres con más riesgo de sufrir violencia, a pesar que la educación es un factor que permite el empoderamiento de las mujeres, en realidad las expone a sufrir mayor violencia con un aumento de 1.4 pp , lo cual puede ser explicado a la mayor exposición al tener estas una mejor inserción al mercado laboral, es decir mayor exposición al ámbito público y por tanto mayor exposición a la violencia sexual en el lugar de trabajo, de estudio o la comunidad, lugares donde el acoso está normalizado y espacios (académico y laboral) donde se invisibilizan los comportamientos violentos hacia las mujeres así como donde existen estructuras de poder que buscan mantener el estatus quo. Esto también nos indica que la presencia de más mujeres en las distintas esferas del ámbito público no necesariamente reduce los niveles de violencia sexual a los que están expuestas si las relaciones desiguales de poder siguen ahí. Por lo tanto, se recalca la necesidad de tomar acciones para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres en los distintos espacios del ámbito público.

También, es necesario notar que, contrario a lo esperado, la presencia de estereotipos machistas en las mujeres es un factor que las blinda de sufrir violencia sexual en el ámbito público, una posible explicación para esto tiene que ver con relacionar la violencia sexual como un mecanismo de coerción del sistema patriarcal, en el que, para detener el acceso de las mujeres al poder, se utiliza la violencia sexual como un castigo. En ese sentido, se confirma la existencia de mecanismos de control patriarcal, por lo que se vuelve necesario enfatizar en estudiar aquellos patrones culturales que permiten y refuerzan la existencia de dichos estereotipos.

Los principales factores que aumentan las probabilidades de sufrir violencia sexual difieren entre mujeres jóvenes y mujeres adultas. En el caso de las jóvenes los principales factores de riesgo son el haber sufrido violencia durante la infancia, el que la pareja o la expareja hayan tenido conductas violentas, y que las mujeres residan en el área urbana; mientras que en el caso de las mujeres adultas es más relevante el tipo de conductas que haya tenido la expareja, su autodeterminación étnica y, de forma inversa, la edad.

Si bien el enfoque ecológico permite cuantificar la probabilidad de sufrir violencia sexual, el análisis cualitativo indica que las víctimas de la violencia sexual sufren afectaciones y muchas van desde la parte psicosocial, emocional, económica, la pérdida de redes de apoyo, la pérdida de su grupo familiar, las pérdidas educativas por la deserción escolar. El trauma de la violencia sexual puede llevar a que mujeres abandonen sus proyectos de vida, limitando su acceso a empleos formales. Lo grave de esto es que no existen programas, o medidas institucionales con una fuerza capaz de considerarse acciones de reparación y de acompañamiento para las sobrevivientes, hay una ausencia total y tampoco se cuenta a nivel estatal con evidencias de que las medidas implementadas se sustentan en la tutela de los derechos vulnerados.

Finalmente, en el contexto de la pandemia de COVID-19, a pesar de que disminuyeron en general las denuncias por violencia sexual, de acuerdo con datos de la PNC (2020) se dio un aumento en las denuncias por pornografía en un 175 %, violación o agresión sexual agravada en un 172 %, y acoso sexual a través de las TIC en un 300 %. La mayor incidencia de estos delitos evidencia que el espacio familiar no escapa a ser un sitio en donde se vive la violencia sexual, y no es capaz de garantizar la protección para las niñas y las adolescentes.

## **Ante ello se plantean las siguientes recomendaciones de política pública:**

La primera recomendación es que el Estado formule y fortalezca medidas de protección a mujeres víctimas de violencia sexual identificando las dinámicas complejas que se establecen en el ámbito privado, desde el uso de la fuerza o amenaza, el control de recursos en las relaciones que eleva los niveles de riesgo de las mujeres a enfrentar hechos de violencia, las obligaciones sociales y la ideología de género. Estos cuatro factores interactúan haciendo difícil para las mujeres escapar de relaciones violentas y la protección brindada por el Estado debe facilitar opciones que junto con dar mayor seguridad no se vulneren las condiciones económicas de las mujeres y personas dependientes.

La segunda recomendación es que el Estado debe desarrollar una estrategia de prevención de violencia que inicie desde la niñez. El análisis demuestra que la escala de conductas violentas de los hombres aumenta la probabilidad que las mujeres sufran violencia sexual en 18 pp. La estrategia de prevención de violencia desde la niñez tiene que tener un enfoque de género que permita al menos tres grandes objetivos: 1) reforzar los sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes en los que, al mismo tiempo, se aumente su conocimiento de sus derechos, permitiéndoles que identifiquen conductas violentas que experimentan en el hogar o en su entorno; 2) que se desarrollen desde la escuela procesos de educación integral de la sexualidad que identifique conductas violentas y cómo estas violan los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes y 3) que permita generar las habilidades para construir relaciones que fomenten la igualdad y la no discriminación y que permitan la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. También, es necesario reforzar e implementar medidas de protección a la niñez que permitan reconocer y cambiar patrones de crianza violentos, así como proveer un mayor conocimiento a las familias de los derechos de niñas y niños, así como del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

La tercera recomendación es que el Estado debe reforzar la implementación de políticas y planes de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos, ya sea en el ámbito comunitario, laboral o educativo, que además de generar conciencia para prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, sirva como mecanismo coercitivo que deje en claro que violar los derechos de las mujeres y niñas tiene consecuencias reales en las vidas de los perpetradores. Esto también debe incluir la creación de mecanismos de protección para las mujeres que realicen dichas denuncias.

La cuarta recomendación, que deriva de toda la aproximación metodológica de esta investigación, es que el Estado Salvadoreño debe reforzar los mecanismos de recolección de datos y estadísticas sobre violencia contra las mujeres, más allá de los observatorios de denuncias sobre violencia contra las mujeres, debido al subregistro en los registros administrativos. En ese sentido, es necesaria una constante generación de estadísticas sobre violencia contra las mujeres de diferentes tipos y ámbitos que permitan una mejora constante de las políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres.

La quinta recomendación es que toda política pública formulada para prevenir la violencia sexual debe estar enfocada desde la perspectiva de los derechos humanos, centrado en las víctimas de la violencia. Aquí, radica la importancia de comprender los factores de riesgo que están presentes en la vida de las mujeres, debido a que se deben realizar políticas públicas que respondan y se adapten a las distintas características de las mujeres. Ya que son las mujeres jóvenes, las residentes en el área urbana y las que se autodefinan como indígenas o afrodescendientes las que tienen mayor probabilidad de sufrir violencia sexual.

La sexta recomendación es fortalecer al sector de justicia y seguridad a través de las instituciones del Sistema Judicial, capacitando a las personas para brindar servicios especializados de atención a mujeres, niñas y adolescentes que enfrentan violencia, mediante la mejora continua de sus sistemas de capacitación para la implementación de la LEIV y la LEI. Esto también se da mediante capacitaciones sobre el enfoque de género para quienes aplican estas leyes, dado que una mayor conciencia de la situación en las que las mujeres denuncian y como pueden realizarse mejores aproximaciones a sus casos.

## 7. Referencias

---

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2011). Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. San Salvador.

Bedford, M. B. (1999b). *Strengthening domestic violence theories: I"ersec"i0ns of race, class, sexual orientation, and gender*

Castro, R., Cerellino, L., & Rivera, R. (2017). Risk factors of violence against women in Peru. *Journal of Family Violence*, 32(8), 807-815. doi:10.1007/s10896-017-9929-0

CEPAL-UNICEF Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños. (2020). Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. CEPAL-UNICEF.

Choi, S. Y. P., & Ting, K. (2008b). Wife beating in south Africa. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(6), 834-852. doi:10.1177/0886260507313951

Deixa, M., & Carrillo, J. (2020). Normas APA 7a edición Guía de citación y referenciación (Segunda versión revisada y ampliada ed.). Bogotá: Universidad Central.

Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador. DIGESTYC. (2018). Mapa de Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador 2018. San Salvador: DIGESTYC. Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/docs/MAPAS%20DE%20HECHOS%20DE%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%202018.pdf>

Dirección General de Estadística y Censos. DIGESTYC. (2019). Sistema Nacional de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres, El Salvador. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe\\_violencia/index.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx)

Ehrensaft, M. K. (2008). Intimate partner violence: Persistence of myths and implications for intervention. *Children and Youth Services Review*, 30(3), 276-286. doi:10.1016/j.chilyouth.2007.10.005

Giordano, P. C., & Copp, J. E. *Annual review of criminology girls' and women's violence: The question of general versus uniquely gendered causes* doi:10.1146/annurev-criminol-

HEISE, L. L. (1998). Violence against women. *Violence Against Women*, 4(262), 262-290. doi:10.1177/1077801298004003002

Heise, L. L., Dr, & Kotsadam, A., PhD. (2015). Cross-national and multilevel correlates of partner violence: An analysis of data from population-based surveys. *The Lancet Global Health*, 3(6), e332-e340. doi:10.1016/S2214-109X (15)00013-3

Hunnicutt, G. (2009). Varieties of patriarchy and violence against women. *Violence Against Women*, 15(5), 553-573. doi:10.1177/1077801208331246

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU9. (2020). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador 2020. San Salvadfor: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2018). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Jayachandran, S. (2015). *The roots of gender inequality in developing countries*. *Annual Review of Economics*, 7(1), 63-88. doi:10.1146/annurev-economics-080614-115404

Kwaramba, T., Ye, J. J., C. E., Lunyera, J., Chotte, A., Staton, C. A. *Lifetime prevalence of intimate partner violence against women in an urban Brazilian city: A cross-sectional survey*

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2019). Informe Semestral Hechos de Violencia contra las Mujeres en El Salvador Enero-Junio 2019. San Salvador. Obtenido de [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe\\_violencia/index.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx)

Navarro-Mantas, L., & Velásquez, M. (2016). Herramientas para prevenir la violencia de género: implicaciones de un registro diario de situaciones de desigualdad de género. *Acta Colombiana de Psicología*, 139-148. doi:10.14718/ACP.2016.19.2.7

O'Neil, J., & Harway, M. (1997). A multivariate model explaining men's violence against women. *Violence Against Women*, 3(2), 182-203.

ONU Mujeres. (2020). Perfil de país según la igualdad de género. San Salvador.

Policía Nacional Civil (2020). RESPUESTA A MEMORANDUM // PNC-UAIP-887-2020. [Fichero de datos]

Perry, E. C., & Jaggernath, J. (2012). *Violence against women, vulnerabilities and disempowerment: Multiple and interrelated impacts on achieving the millennium development goals in south Africa* doi:10.1080/10130950.2012.674280

Sen, S., & Bolsoy, N. (2017). Violence against women: Prevalence and risk factors in Turkish sample. *BMC women's Health*, 17(1), 100. doi:10.1186/s12905-017-0454-3

Sokoloff, N. J. (2004). *4, women, crime, and the criminal justice system Fall -Winter*.

Tiruye, T. Y., Harris, M. L., Chojenta, C., Holliday, E., & Loxton, D. (2020). Determinants of intimate partner violence against women in Ethiopia: A multi-level analysis. *PloS One*, 15(4), e0232217. doi: 10.1371/journal.pone.0232217

Uggen, C., Powers, R. A., Mclaughlin, H., & Blackstone, A. (2020). *Annual review of criminology toward a criminology of sexual harassment* doi:10.1146/annurev-criminol-011419-

## 8. Anexos

### Anexo. 1. Definición de variables explicativas en el modelo.

| Factores          | VARIABLES      | Nombre                                  | Definición   |
|-------------------|----------------|---|--|
| Historia personal | edad_n1        | Edad de la primera relación de noviazgo | Variable de tipo numérica que expresa la edad en la que la mujer tuvo su primer noviazgo.  |
|                   | edad_e1        | Edad del primer embarazo                | Variable de tipo numérica que expresa la edad en la que la mujer tuvo su primer embarazo.  |
|                   | v_infancia     | Violencia en la infancia                | Indicador con los valores de 0 a 1, mientras más cerca de 0 se encuentre, menos experiencias de violencia reporta haber sufrido antes de los 15 años, mientras más cerca está de 1 más hechos violentos reporta haber sufrido. Este indicador se compuso como un promedio entre 14 preguntas sobre hechos violentos. |
|                   | viajes_ext     | Viajes al extranjero                    | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer ha viajado fuera del país y de 0 cuando no lo ha hecho.   |
|                   | migra_intern   | Migración interna                       | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer ha cambiado su lugar de residencia dentro del país y de 0 cuando no lo ha hecho.  |
|                   | embarazo       |   | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer ha estado embarazada y de 0 cuando no lo ha hecho.  |
|                   | edad_dif       | Diferencial de edades en la pareja      | Variable lineal que explica la diferencia de edades en la pareja, valores positivos representan cuando el hombre es mayor que la mujer y son negativos cuando la mujer es mayor  |
| Microsistema      | t_decisiones   | índice de toma de decisiones            | Variable que toma valores entre 0 y 1, mientras mas cerca del 1 esté, más decisiones toma una mujer por si sola  |
|                   | c_violentas_p  | Conductas violentas de la pareja        | Variable que toma valores entre 0 y 1, mientras mas cerca del 1 esté, más conductas violentas ha exhibido la pareja  |
|                   | c_violentas_ex | conductas violentas de la expareja      | Variable que toma valores entre 0 y 1, mientras mas cerca del 1 esté, más conductas violentas ha exhibido la expareja  |
|                   | a_violentos_p  | Antecedentes violentos de la pareja     | Variable que toma valores entre 0 y 1, mientras mas cerca del 1 esté, más antecedentes de violencia ha tenido la pareja.   |
|                   | a_violentos_ex | Antecedentes violentos de la expareja   | Variable que toma valores entre 0 y 1, mientras mas cerca del 1 esté, más antecedentes de violencia ha tenido la expareja.   |
|                   | p_drogas       | Uso de drogas de la pareja              | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la pareja de la mujer entrevistada usa drogas de 0 cuando no lo hace   |

| Factores          | Variables      | Nombre                           | Definición  |
|-------------------|----------------|----------------------------------|---|
| <b>Exosistema</b> | ex_drogas      | Uso de drogas de la expareja     | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la expareja de la mujer entrevistada usaba drogas de 0 cuando no lo hacía                               |
|                   | anticonceptivo | Uso de anticonceptivos           | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer entrevistada usa o ha usado anticonceptivos y de 0 cuando no lo ha hecho                       |
|                   | en_pareja      | Pareja                           | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer entrevistada tiene pareja y de 0 cuando no   |
| <b>Exosistema</b> | urbano         | Reside en el área urbana         | Variable dicotómica que presenta el valor de 1 cuando la mujer vive en el área urbana y de 0 cuando vive en el área rural                                 |
|                   | Edad           |                                  | Variable numérica que muestra la edad de la pareja  |
|                   | Joven          |                                  | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer tiene entre 15 y 29 años y de 0 cuando es mayor  |
|                   | Etnia          |                                  | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer se determina indígena o afrodescendiente y de 0 cuando es mestiza o no sabe como identificarse |
|                   | escolaridad    |                                  |   |
|                   | p_laboral_1    | Estudiante o pensionada          | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer es estudiante o pensionada y 0 si no lo es   |
|                   | p_laboral_2    | Actividades domésticas           | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer se dedica a las actividades domésticas y 0 si no lo hace                                       |
|                   | p_laboral_3    | Trabajadora con seguridad social | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer tiene un empleo formal y 0 si no lo hace   |
|                   | p_laboral_4    | Trabajadora sin seguridad social | Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer tiene un empleo informal y 0 si no lo hace   |

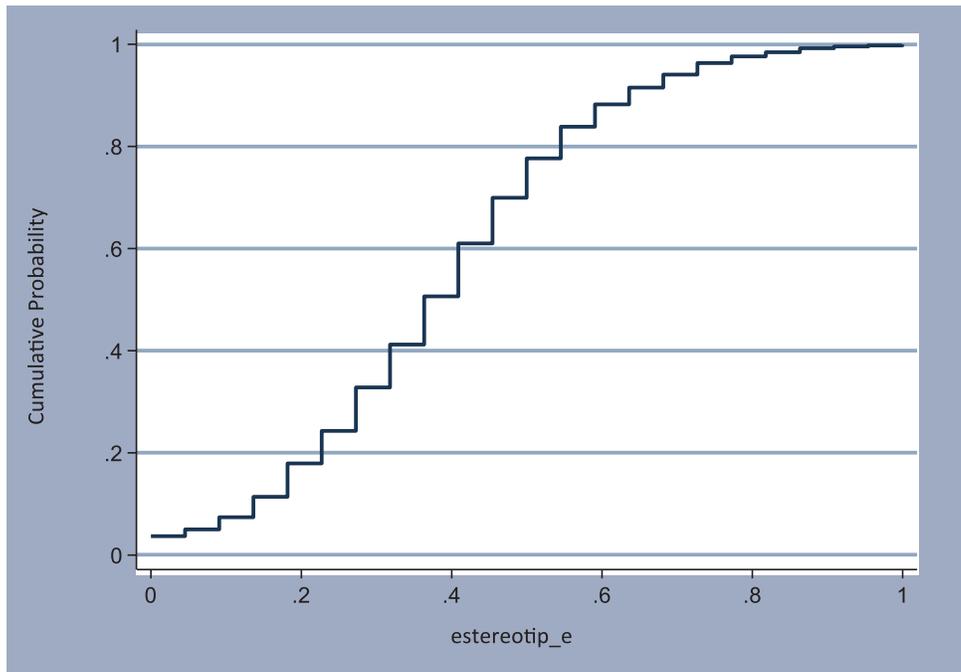
Fuente: elaboración propia

## Anexo 2. Incidencia de la violencia sexual, en 2019

|  | Violencia sexual<br>en ámbitos<br>público y<br>privado | Violencia<br>en el<br>ámbito<br>público | Violencia<br>en su<br>lugar de<br>trabajo | Violencia<br>en su<br>lugar de<br>estudio | Violencia<br>en su<br>comunidad | Violencia<br>en el<br>ámbito<br>privado | Violencia<br>por parte<br>de otro<br>familiar | Violencia<br>por parte<br>de la<br>pareja | Violencia<br>por parte<br>de la<br>expareja |
|--|--|---|---|---|---------------------------------|---|---|---|---|
| Promedio                                 | 64.3%  | 60.9%                                   | 19.3%                                     | 17.9%                                     | 57.7%                           | 21.8%                                   | 10.4%   | 3.8%                                      | 13.0%                                       |
| Desviación estándar                      | 0.4790   | 0.4880                                  | 0.3945                                    | 0.3834                                    | 0.4940                          | 0.4130                                  | 0.3052  | 0.1911                                    | 0.3366                                      |
| <b>Área de residencia</b>                |  |   |   |   |                                 |   |   |   |   |
| Rural                                    | 64.5%  | 59.3%                                   | 15.0%                                     | 11.6%                                     | 55.0%                           | 23.3%                                   | 11.5%   | 4.4%                                      | 11.8%                                       |
| Urbano                                   | 74.6%  | 71.8%                                   | 22.9%                                     | 17.8%                                     | 68.9%                           | 27.0%                                   | 12.4%   | 5.2%                                      | 17.5%                                       |
| <b>Grupos etarios</b>                    |  |   |   |   |                                 |   |   |   |   |
| 15 a 18 años                             | 78.0%  | 72.4%                                   | 12.0%                                     | 25.3%                                     | 68.5%                           | 15.0%                                   | 13.1%   | 0.9%                                      | 4.6%  |
| 19 a 29 años                             | 77.0%  | 74.3%                                   | 27.8%                                     | 25.0%                                     | 69.8%                           | 24.7%                                   | 12.7%   | 4.7%                                      | 14.4%                                       |
| 30 a 65 años                             | 71.8%  | 68.0%                                   | 18.7%                                     | 12.9%                                     | 65.2%                           | 27.8%                                   | 12.1%   | 5.5%                                      | 17.7%                                       |
| Mayor de 65 años                         | 53.5%  | 49.8%                                   | 13.3%                                     | 4.4%                                      | 47.5%                           | 22.1%                                   | 10.2%   | 4.3%                                      | 12.9%                                       |
| <b>Nivel educativo</b>                   |  |   |   |   |                                 |   |   |   |   |
| Parvulario, especial<br>o alfabetización | 72.7%  | 68.1%                                   | 17.7%                                     | 0.0%                                      | 68.1%                           | 19.1%                                   | 0.0%  | 4.5%                                      | 14.6%                                       |
| Básica                                   | 65.3%  | 60.7%                                   | 15.6%                                     | 9.0%                                      | 57.7%                           | 27.1%                                   | 12.6%   | 5.2%                                      | 17.1%                                       |
| Media                                    | 76.7%  | 75.0%                                   | 23.9%                                     | 19.9%                                     | 71.6%                           | 25.2%                                   | 12.1%   | 4.3%                                      | 14.9%                                       |
| Superior                                 | 81.8%  | 78.7%                                   | 30.6%                                     | 30.7%                                     | 74.7%                           | 24.3%                                   | 10.6%   | 6.0%                                      | 14.5%                                       |

Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

### Anexo 3. Escala de percepción sobre roles y estereotipos de género.



Fuente: elaboración propia sobre la base de DIGESTYC (2019).

### Anexo 4: Modelo sociodemográfico sobre violencia sexual contra las mujeres

El primer modelo de regresión logístico explora la probabilidad de sufrir violencia sexual en el ámbito privado, en el ámbito público y la probabilidad de experimentarla en el ámbito público o privado (violencia sexual ámbitos público y privado), determinada esta por los factores sociodemográficos: edad, años de escolaridad y el área de residencia de las mujeres, los resultados se resumen en el cuadro 9, donde la columna  $\beta$  indica el valor del parámetro en logaritmo de la razón de probabilidad, entre paréntesis la desviación estándar del parámetro y un \* indica si el parámetro es estadísticamente significativo con el 95% de confianza y \*\* si el parámetro es estadísticamente significativo con el 99% de confianza; la columna del efecto marginal indica el incremento en la probabilidad de sufrir violencia sexual por un incremento en la variable dependiente.

$$\ln \frac{\pi_i}{1-\pi_i} = \beta_0 + \beta_1 \text{edad} + \beta_2 \text{escolaridad} + \beta_3 \text{área de residencia}$$

De modo que, bajo el modelo sociodemográfico, la probabilidad de sufrir violencia sexual disminuye con un año más de edad, aumenta con cada año adicional de escolaridad y es mayor para las mujeres que residen en el área urbana. El cuadro 9 también indica el tamaño de la muestra (N) que se utilizó para cada modelo, el valor del logaritmo de máxima verosimilitud (log-likelihood) y el indicador de bondad del ajuste Pseudo-R<sup>2</sup>, que para el modelo de violencia sexual ámbitos público y privado es de 4.6%, en el ámbito público de 5.7% y en el ámbito privado de 4.1%, valores bastante bajos para un modelo basado en microdatos, que se espera sea cercano al 30%.

**Cuadro 8.** Regresiones logísticas del modelo sociodemográfico

|                       | (1) Violencia sexual ámbitos público y privado |                     | (2) Violencia sexual pública |                     | (3) Violencia sexual privada |                    |
|-----------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
|                       | $\beta$  | Efecto marginal/a   | $\beta$                      | Efecto marginal/a   | $\beta$                      | Efecto marginal/a  |
| Edad                  | -0.007<br>(0.002)**                            | [-0.002]<br><0.001> | -0.009<br>(0.002)**          | [-0.002]<br><0.001> | 0.004<br>-0.003              | [0.001]<br><0.000> |
| Escolaridad           | 0.072<br>(0.008)**                             | [0.017]<br><0.002>  | 0.081<br>(0.008)**           | [0.020]<br><0.002>  | 0<br>-0.009                  | [0.000]<br><0.002> |
| Urbano                | 0.416<br>(0.077)**                             | [0.097]<br><0.018>  | 0.42<br>(0.076)**            | [0.102]<br><0.018>  | 0.272<br>(0.091)**           | [0.046]<br><0.015> |
| Constante             | 0.059<br>-0.128                                |                     | -0.107<br>-0.126             |                     | -1.632<br>(0.147)**          |                    |
| N                     | 3,486  |                     | 3,486                        |                     | 3,486                        |                    |
| Log-likelihood        | -2,201.799                                     |                     | -2,231.625                   |                     | -1,807.692                   |                    |
| Pseudo R <sup>2</sup> | 0.0461   |                     | 0.0575                       |                     | 0.0041                       |                    |

**Notas:** i) Significancia \* P<0.05; \*\* p<0.01 (ii) Desviación estándar entre paréntesis, efecto marginal entre corchetes y la desviación estándar del efecto marginal entre signos de desigualdad.

a/ Evaluado al valor promedio de X

**Fuente:** elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

6. Éste se obtiene comparando un modelo explicado únicamente por una constante contra el modelo evaluado

$$1 - \frac{\ln\hat{L}(\text{modelo completo})}{\ln\hat{L}(\text{modelo intercepto})}$$

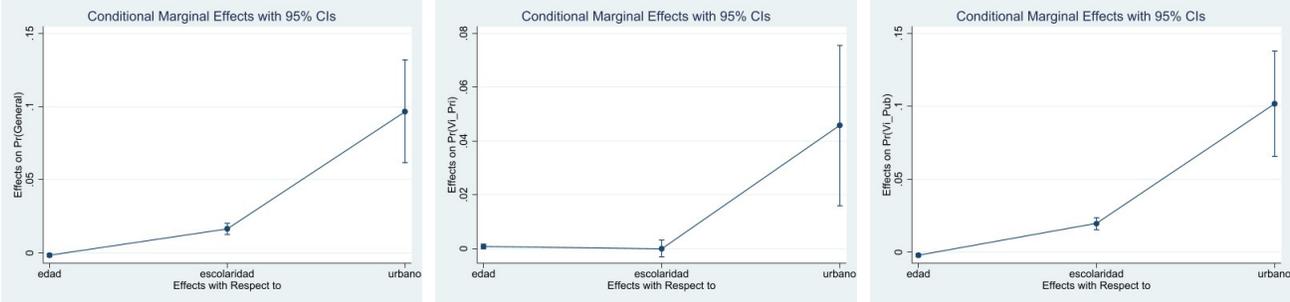
Al evaluar los efectos marginales, un año adicional de edad disminuye en 2 puntos porcentuales (pp) la probabilidad de sufrir violencia sexual en el ámbito público y privado o en el ámbito público (evaluado en los valores promedios), y la edad no tiene efecto estadísticamente significativo en la violencia sexual privada; un año adicional de escolaridad aumenta en 1.7 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual ámbitos público y privado, en 2 pp la probabilidad de sufrir violencia sexual en el ámbito público y no tiene efecto estadísticamente significativo en la violencia sexual privada. Residir en el área urbana hace que las mujeres tengan 9.7 pp más de probabilidad de sufrir violencia sexual, 10.2 pp más de probabilidad de sufrir violencia sexual en el ámbito público y 4.6 pp más de probabilidad de sufrir violencia sexual en el ámbito privado, que las que residen en el área rural. Finalmente, la figura 5 resume el efecto marginal de las variables explicativas en la probabilidad de sufrir violencia sexual, en el modelo sociodemográfico el lugar de residencia es el que presenta mayor efecto en la violencia sexual.

**Figura 7.** Efectos marginales en la probabilidad de sufrir violencia sexual, modelo sociodemográfico.

(1) Violencia sexual ámbitos público y privado

(2) Violencia sexual pública

(3) Violencia sexual privada



## Anexo 5. Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos irrestrictos

| Factores          | Variables      | (1) Violencia sexual<br>ámbitos público y<br>privado |                      | (2) Violencia sexual<br>pública |                      | (3) Violencia sexual<br>privada |                      |
|-------------------|----------------|--|----------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|
|                   |                | $\beta$  | Efecto<br>marginal/a | $\beta$                         | Efecto<br>marginal/a | $\beta$                         | Efecto<br>marginal/a |
| Historia personal | edad_n1        | 0.001  | [0.000]              | 0                               | [0.000]              | 0                               | [0.000]              |
|                   |                | -0.009   | <0.002>              | -0.009                          | <0.002>              | -0.015                          | <0.002>              |
|                   | edad_e1        | 0.005  | [0.001]              | 0.008                           | [0.002]              | -0.004                          | [-0.001]             |
|                   |                | -0.011   | <0.002>              | -0.011                          | <0.003>              | -0.014                          | <0.002>              |
|                   | v_infancia     | 6.832  | [1.477]              | 3.594                           | [0.855]              | 8.157                           | [1.093]              |
|                   |                | (0.692)**  | <0.143>              | (0.504)**                       | <0.119>              | (0.538)**                       | <0.079>              |
|                   | viajes_ext     | 0.371  | [0.080]              | 0.351                           | [0.084]              | 0.279                           | [0.037]              |
|                   |                | (0.103)**  | <0.022>              | (0.098)**                       | <0.023>              | (0.121)*                        | <0.016>              |
|                   | migra_intern   | 0.239  | [0.052]              | 0.272                           | [0.065]              | 0.215                           | [0.029]              |
|                   |                | (0.091)**  | <0.020>              | (0.087)**                       | <0.021>              | (0.108)*                        | <0.014>              |
|                   | embarazo       | -0.492   | [-0.106]             | -0.61                           | [-0.145]             | 0.221                           | [0.030]              |
|                   |                | -0.266   | <0.057>              | (0.257)*                        | <0.061>              | -0.348                          | <0.047>              |
| Microsistema      | edad_dif       | -0.001   | [-0.000]             | 0.001                           | [0.000]              | 0.013                           | [0.002]              |
|                   |                | -0.007   | <0.002>              | -0.007                          | <0.002>              | -0.009                          | <0.001>              |
|                   | t_decisiones   | -0.251   | [-0.054]             | 0.074                           | [0.018]              | -1.009                          | [-0.135]             |
|                   |                | -0.23  | <0.050>              | -0.22                           | <0.052>              | (0.301)**                       | <0.040>              |
|                   | c_violentas_p  | 1.519  | [0.328]              | 0.945                           | [0.225]              | 1.703                           | [0.228]              |
|                   |                | (0.258)**  | <0.055>              | (0.222)**                       | <0.053>              | (0.221)**                       | <0.030>              |
|                   | c_violentas_ex | 0.939  | [0.203]              | 0.52                            | [0.124]              | 1.455                           | [0.195]              |
|                   | (0.170)**      | <0.037>  | (0.154)**            | <0.037>                         | (0.165)**            | <0.022>                         |                      |
| a_violentos_p     | 0.831          | [0.180]  | 0.861                | [0.205]                         | 0.377                | [0.051]                         |                      |
|                   | (0.211)**      | <0.045>  | (0.189)**            | <0.045>                         | (0.185)*             | <0.025>                         |                      |

| Factores     | Variables       | (1) Violencia sexual<br>ámbitos público y<br>privado |                      | (2) Violencia sexual<br>pública |                      | (3) Violencia sexual<br>privada |                      |
|--------------|-----------------|--|----------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|
|              |                 | $\beta$  | Efecto<br>marginal/a | $\beta$                         | Efecto<br>marginal/a | $\beta$                         | Efecto<br>marginal/a |
| Microsistema | a_violentos_ex  | 0.763<br>(0.224)**                                   | [0.165]<br><0.048>   | 0.419<br>(0.182)*               | [0.100]<br><0.043>   | 0.6<br>(0.171)**                | [0.080]<br><0.023>   |
|              | p_drogas        | 0.249<br>-0.155                                      | [0.054]<br><0.033>   | 0.108<br>-0.144                 | [0.026]<br><0.034>   | 0.255<br>-0.166                 | [0.034]<br><0.022>   |
|              | ex_drogas       | 0.523<br>(0.123)**                                   | [0.113]<br><0.027>   | 0.416<br>(0.115)**              | [0.099]<br><0.027>   | 0.705<br>(0.127)**              | [0.095]<br><0.017>   |
|              | anticonceptivo  | 0.34<br>(0.096)**                                    | [0.073]<br><0.021>   | 0.415<br>(0.091)**              | [0.099]<br><0.022>   | 0.199<br>-0.12                  | [0.027]<br><0.016>   |
|              | en_pareja       | -0.175<br>-0.116                                     | [-0.038]<br><0.025>  | -0.124<br>-0.11                 | [-0.029]<br><0.026>  | -0.46<br>(0.143)**              | [-0.062]<br><0.019>  |
|              | urbano          | 0.2<br>(0.088)*                                      | [0.043]<br><0.019>   | 0.228<br>(0.084)**              | [0.054]<br><0.020>   | -0.104<br>-0.115                | [-0.014]<br><0.015>  |
|              | Edad            | -0.008<br>(0.004)*                                   | [-0.002]<br><0.001>  | -0.01<br>(0.004)**              | [-0.002]<br><0.001>  | 0.008<br>-0.005                 | [0.001]<br><0.001>   |
| Joven        | 0.038<br>-0.132 | [0.008]<br><0.029>                                   | -0.008<br>-0.127     | [-0.002]<br><0.030>             | 0.132<br>-0.167      | [0.018]<br><0.022>              |                      |
| Exosistema   | Etnia           | 0.214<br>(0.089)*                                    | [0.046]<br><0.019>   | 0.246<br>(0.086)**              | [0.058]<br><0.020>   | 0.047<br>-0.114                 | [0.006]<br><0.015>   |
|              | escolaridad     | 0.066<br>(0.011)**                                   | [0.014]<br><0.002>   | 0.066<br>(0.011)**              | [0.016]<br><0.003>   | 0.023<br>-0.014                 | [0.003]<br><0.002>   |
|              | p_laboral_1     | -1.171<br>-1.208                                     | [-0.253]<br><0.261>  | -1.129<br>-1.171                | [-0.268]<br><0.278>  | -0.803<br>-1.227                | [-0.108]<br><0.164>  |
|              | p_laboral_2     | -0.979<br>-1.204                                     | [-0.212]<br><0.260>  | -1.12<br>-1.166                 | [-0.266]<br><0.277>  | -0.307<br>-1.213                | [-0.041]<br><0.163>  |
|              | p_laboral_3     | -0.333   | [-0.072]             | -0.372                          | [-0.089]             | -0.499                          | [-0.067]             |

| Factores         | Variables    | (1) Violencia sexual ámbitos público y privado |                   | (2) Violencia sexual pública |                   | (3) Violencia sexual privada |                   |
|------------------|--------------|--|-------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|
|                  |              | $\beta$  | Efecto marginal/a | $\beta$                      | Efecto marginal/a | $\beta$                      | Efecto marginal/a |
| Exosistema       | p_laboral_4  | -0.753   | [-0.163]          | -0.88                        | [-0.209]          | -0.022                       | [-0.003]          |
|                  |              | -1.204   | <0.260>           | -1.167                       | <0.277>           | -1.212                       | <0.162>           |
|                  | p_laboral_5  | -0.498   | [-0.108]          | -0.611                       | [-0.145]          | -0.006                       | [-0.001]          |
|                  |              | -1.207   | <0.261>           | -1.169                       | <0.278>           | -1.215                       | <0.163>           |
|                  | Ling         | 0.005  | [0.001]           | 0.003                        | [0.001]           | 0.039                        | [0.005]           |
|                  |              | -0.02  | <0.004>           | -0.02                        | <0.005>           | -0.026                       | <0.003>           |
|                  | viv_hac      | 0.012  | [0.003]           | 0.02                         | [0.005]           | -0.072                       | [-0.010]          |
|                  |              | -0.086   | <0.019>           | -0.083                       | <0.020>           | -0.111                       | <0.015>           |
|                  | v_precaria   | -0.008   | [-0.002]          | -0.058                       | [-0.014]          | 0.282                        | [0.038]           |
|                  |              | -0.103   | <0.022>           | -0.099                       | <0.023>           | (0.133)*                     | <0.018>           |
|                  | t_hogar      | -0.038   | [-0.008]          | -0.028                       | [-0.007]          | -0.021                       | [-0.003]          |
|                  |              | -0.025   | <0.005>           | -0.024                       | <0.006>           | -0.032                       | <0.004>           |
| Macro sistema    | estereotip_e | 0.034  | [0.007]           | 0.3                          | [0.071]           | -0.972                       | [-0.130]          |
|                  |              | -0.216   | <0.047>           | -0.208                       | <0.050>           | (0.287)**                    | <0.038>           |
|                  | Constante    | 0.716  |                   | 0.521                        |                   | -2.03                        |                   |
|                  |              | -1.242   |                   | -1.203                       |                   | -1.287                       |                   |
| N                |              | 3,486  |                   | 3,486                        |                   | 3,486                        |                   |
| Log-likelihood   |              | -1886.2553                                     |                   | -2024.6923                   |                   | -1293.001                    |                   |
| Pseudo R2        |              | 0.1828   |                   | 0.1449                       |                   | 0.2877                       |                   |
| LR test, chi(28) |              | 631.09   |                   | 413.86                       |                   | 1029.38                      |                   |
| Prob > chi(2)    |              | 0  |                   | 0                            |                   | 0                            |                   |

Notas: i) Significancia \* P<0.05; \*\* p<0.01 (ii) Desviación estándar entre paréntesis, efecto marginal entre corchetes y la desviación estándar del efecto marginal entre signos de desigualdad.

a/ Evaluado al valor promedio de X

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

## Anexo 6. Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos

| Factores          | Variables      | (4) Violencia sexual ámbitos público y privado |                     | (5) Violencia sexual pública |                     | (6) Violencia sexual privada |                    |
|-------------------|----------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|
|                   |                | $\beta$  | Efecto marginal/a   | $\beta$                      | Efecto marginal/a   | $\beta$                      | Efecto marginal/a  |
| Historia personal | v_infancia     | 6.865<br>(0.689)**                             | [1.490]<br><0.143>  | 3.583<br>(0.501)**           | [0.854]<br><0.119>  | 8.226<br>(0.530)**           | [1.130]<br><0.079> |
|                   | viajes_ext     | 0.376<br>(0.102)**                             | [0.082]<br><0.022>  | 0.358<br>(0.097)**           | [0.085]<br><0.023>  | 0.277<br>(0.119)*            | [0.038]<br><0.016> |
|                   | migra_intern   | 0.248<br>(0.090)**                             | [0.054]<br><0.020>  | 0.272<br>(0.086)**           | [0.065]<br><0.020>  | 0.224<br>(0.106)*            | [0.031]<br><0.015> |
|                   | embarazo       | -0.453<br>(0.126)**                            | [-0.098]<br><0.027> | -0.507<br>(0.123)**          | [-0.121]<br><0.029> | 0.016<br>-0.165              | [0.002]<br><0.023> |
|                   |                |  |                     |                              |                     |                              |                    |
| Microsistema      | c_violentas_p  | 1.546<br>(0.249)**                             | [0.335]<br><0.054>  | 0.965<br>(0.215)**           | [0.230]<br><0.051>  | 1.665<br>(0.209)**           | [0.229]<br><0.029> |
|                   | c_violentas_ex | 0.962<br>(0.166)**                             | [0.209]<br><0.036>  | 0.548<br>(0.151)**           | [0.131]<br><0.036>  | 1.476<br>(0.161)**           | [0.203]<br><0.022> |
|                   | a_violentos_p  | 0.86<br>(0.207)**                              | [0.187]<br><0.045>  | 0.878<br>(0.187)**           | [0.209]<br><0.044>  | 0.342<br>-0.181              | [0.047]<br><0.025> |
|                   | a_violentos_ex | 0.793<br>(0.222)**                             | [0.172]<br><0.048>  | 0.437<br>(0.181)*            | [0.104]<br><0.043>  | 0.651<br>(0.169)**           | [0.089]<br><0.023> |
|                   | ex_drogas      | 0.551<br>(0.120)**                             | [0.119]<br><0.026>  | 0.452<br>(0.112)**           | [0.108]<br><0.027>  | 0.697<br>(0.124)**           | [0.096]<br><0.017> |
|                   | anticonceptivo | 0.328<br>(0.092)**                             | [0.071]<br><0.020>  | 0.393<br>(0.088)**           | [0.094]<br><0.021>  | 0.16<br>-0.115               | [0.022]<br><0.016> |
|                   |                |  |                     |                              |                     |                              |                    |

| Factores                | Variables   | (4) Violencia sexual ámbitos público y privado |                     | (5) Violencia sexual pública |                     | (6) Violencia sexual privada |                     |
|-------------------------|-------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------|
|                         |             | $\beta$  | Efecto marginal/a   | $\beta$                      | Efecto marginal/a   | $\beta$                      | Efecto marginal/a   |
| Exosistema              | urbano      | 0.209<br>(0.085)*                              | [0.045]<br><0.018>  | 0.251<br>(0.082)**           | [0.060]<br><0.019>  | -0.141<br>-0.111             | [-0.019]<br><0.015> |
|                         | edad        | -0.009<br>(0.003)**                            | [-0.002]<br><0.001> | -0.01<br>(0.003)**           | [-0.002]<br><0.001> | 0<br>-0.004                  | [0.000]<br><0.001>  |
|                         | etnia       | 0.206<br>(0.088)*                              | [0.045]<br><0.019>  | 0.243<br>(0.085)**           | [0.058]<br><0.020>  | 0.042<br>-0.113              | [0.006]<br><0.015>  |
|                         | escolaridad | 0.072<br>(0.010)**                             | [0.016]<br><0.002>  | 0.075<br>(0.009)**           | [0.018]<br><0.002>  | 0.014<br>-0.012              | [0.002]<br><0.002>  |
|                         | Ling        | 0.034<br>(0.016)*                              | [0.007]<br><0.004>  | 0.035<br>(0.016)*            | [0.008]<br><0.004>  | 0.048<br>(0.021)*            | [0.007]<br><0.003>  |
|                         | Constante   | -0.502<br>(0.158)**                            |                     | -0.523<br>(0.153)**          |                     | -3.069<br>(0.218)**          |                     |
|                         | <i>N</i>    | 3,486  |                     | 3,486                        |                     | 3,486                        |                     |
| <i>Log-likelihood</i>   | -1,902.31   |  | -2,042.16           |                              | -1,316.69           |                              |                     |
| <i>Pseudo R2</i>        | 0.176       |  | 0.138               |                              | 0.275               |                              |                     |
| <i>LR test, chi(15)</i> | 32.1        |  | 651.35              |                              | 996.92              |                              |                     |
| <i>Prob &gt; chi(2)</i> | 0.0097      |  | 0                   |                              | 0                   |                              |                     |

**Notas:** (i) Significancia \*  $P < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$  (ii) Desviación estándar entre paréntesis, efecto marginal entre corchetes y la desviación estándar del efecto marginal entre signos de desigualdad.

a/ Evaluado al valor promedio de X

**Fuente:** elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

**Anexo 7. Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos que excluyen los factores de historia personal y microsistema**

|                | Excluye historia personal                      |   |   |   | Excluye microsistema                       |  |         |                 |
|----------------|--|---|---|---|--|--|---------|-----------------|
|                | (7) Violencia sexual ámbitos público y privado | (8) Violencia sexual en el ámbito público | (9) Violencia sexual en el ámbito privado | (10) Violencia sexual ámbitos público y privado | (11) Violencia sexual en el ámbito público | (12) Violencia sexual en el ámbito privado | $\beta$ | Efecto marginal |
| v_infancia     | 1.793<br>[0.402]                               | 1.157<br>[0.277]                          | 1.873<br>[0.273]                          | 8.863<br>[1.975]                                | 5.098<br>[1.222]                           | 9.628<br>[1.479]                           |         |                 |
|                | (0.242)** <0.054>                              | (0.209)** <0.050>                         | (0.191)** <0.028>                         | (0.685)** <0.143>                               | (0.495)** <0.117>                          | (0.503)** <0.084>                          |         |                 |
| viajes_ext     | 1.174<br>[0.263]                               | 0.703<br>[0.168]                          | 1.703<br>[0.248]                          | 0.401<br>[0.089]                                | 0.387<br>[0.093]                           | 0.309<br>[0.047]                           |         |                 |
|                | (0.162)** <0.036>                              | (0.147)** <0.035>                         | (0.148)** <0.022>                         | (0.098)** <0.022>                               | (0.094)** <0.023>                          | (0.110)** <0.017>                          |         |                 |
| migra_intern   | 1.055<br>[0.236]                               | 0.99<br>[0.237]                           | 0.688<br>[0.100]                          | 0.344<br>[0.077]                                | 0.349<br>[0.084]                           | 0.296<br>[0.045]                           |         |                 |
|                | (0.201)** <0.045>                              | (0.183)** <0.044>                         | (0.164)** <0.024>                         | (0.087)** <0.019>                               | (0.083)** <0.020>                          | (0.098)** <0.015>                          |         |                 |
| embarazo       |  |   |   | -0.072<br>[-0.016]                              | -0.11<br>[-0.026]                          | 0.418<br>[0.064]                           |         |                 |
|                |  |   |   | -0.108 <0.024>                                  | -0.106 <0.025>                             | (0.142)** <0.022>                          |         |                 |
| c_violentas_p  | 1.793<br>[0.402]                               | 1.157<br>[0.277]                          | 1.873<br>[0.273]                          | 8.863<br>[1.975]                                | 5.098<br>[1.222]                           | 9.628<br>[1.479]                           |         |                 |
|                | (0.242)** <0.054>                              | (0.209)** <0.050>                         | (0.191)** <0.028>                         | (0.685)** <0.143>                               | (0.495)** <0.117>                          | (0.503)** <0.084>                          |         |                 |
| c_violentas_ex | 1.174<br>[0.263]                               | 0.703<br>[0.168]                          | 1.703<br>[0.248]                          | 0.401<br>[0.089]                                | 0.387<br>[0.093]                           | 0.309<br>[0.047]                           |         |                 |
|                | (0.162)** <0.036>                              | (0.147)** <0.035>                         | (0.148)** <0.022>                         | (0.098)** <0.022>                               | (0.094)** <0.023>                          | (0.110)** <0.017>                          |         |                 |
| a_violentos_p  | 1.055<br>[0.236]                               | 0.99<br>[0.237]                           | 0.688<br>[0.100]                          | 0.344<br>[0.077]                                | 0.349<br>[0.084]                           | 0.296<br>[0.045]                           |         |                 |
|                | (0.201)** <0.045>                              | (0.183)** <0.044>                         | (0.164)** <0.024>                         | (0.087)** <0.019>                               | (0.083)** <0.020>                          | (0.098)** <0.015>                          |         |                 |

|                | Excluye historia personal                      |   |   |   | Excluye microsistema                       |  |  |  |
|----------------|--|---|---|---|--|--|--|--|
|                | (7) Violencia sexual ámbitos público y privado | (8) Violencia sexual en el ámbito público | (9) Violencia sexual en el ámbito privado | (10) Violencia sexual ámbitos público y privado | (11) Violencia sexual en el ámbito público | (12) Violencia sexual en el ámbito privado |  |  |
| a_violentos_ex | 0.862 [0.193]                                  | 0.493 [0.118]                             | 0.676 [0.099]                             |   |  |  |  |  |
|                | (0.217)** <0.048>                              | (0.178)** <0.042>                         | (0.158)** <0.023>                         |   |  |  |  |  |
| ex_drogas      | 0.62 [0.139]                                   | 0.491 [0.118]                             | 0.738 [0.108]                             |   |  |  |  |  |
|                | (0.117)** <0.026>                              | (0.110)** <0.026>                         | (0.115)** <0.017>                         |   |  |  |  |  |
| anticonceptivo | 0.246 [0.055]                                  | 0.283 [0.068]                             | 0.29 [0.042]                              |   |  |  |  |  |
|                | (0.078)** <0.018>                              | (0.076)** <0.018>                         | (0.098)** <0.014>                         |   |  |  |  |  |
| urbano         | 0.312 [0.070]                                  | 0.343 [0.082]                             | 0.055 [0.008]                             | 0.263 [0.059]                                   | 0.291 [0.070]                              | 0.001 [0.000]                              |  |  |
|                | (0.082)** <0.018>                              | (0.080)** <0.019>                         | -0.102 <0.015>                            | (0.082)** <0.018>                               | (0.080)** <0.019>                          | -0.102 <0.016>                             |  |  |
| edad           | -0.011 [-0.002]                                | -0.011 [-0.003]                           | 0.002 [0.000]                             | -0.012 [-0.003]                                 | -0.014 [-0.003]                            | -0.002 [-0.000]                            |  |  |
|                | (0.002)** <0.001>                              | (0.002)** <0.001>                         | -0.003 <0.000>                            | (0.003)** <0.001>                               | (0.003)** <0.001>                          | -0.003 <0.000>                             |  |  |
| etnia          | 0.164 [0.037]                                  | 0.215 [0.051]                             | -0.015 [-0.002]                           | 0.194 [0.043]                                   | 0.241 [0.058]                              | 0.051 [0.008]                              |  |  |
|                | -0.086 <0.019>                                 | (0.084)* <0.020>                          | -0.105 <0.015>                            | (0.085)* <0.019>                                | (0.083)** <0.020>                          | -0.104 <0.016>                             |  |  |
| escolaridad    | 0.077 [0.017]                                  | 0.084 [0.020]                             | 0.001 [0.000]                             | 0.072 [0.016]                                   | 0.078 [0.019]                              | 0.01 [0.002]                               |  |  |
|                | (0.009)** <0.002>                              | (0.009)** <0.002>                         | -0.011 <0.002>                            | (0.009)** <0.002>                               | (0.009)** <0.002>                          | -0.011 <0.002>                             |  |  |

|                   | Excluye historia personal                      |   |   |   | Excluye microsistema                       |  |  |  |
|-------------------|--|---|---|---|--|--|--|--|
|                   | (7) Violencia sexual ámbitos público y privado | (8) Violencia sexual en el ámbito público | (9) Violencia sexual en el ámbito privado | (10) Violencia sexual ámbitos público y privado | (11) Violencia sexual en el ámbito público | (12) Violencia sexual en el ámbito privado |  |  |
| Ling              | 0.037 [0.008]                                  | 0.035 [0.008]                             | 0.044 [0.006]                             | 0.059 [0.013]                                   | 0.052 [0.013]                              | 0.081 [0.013]                              |  |  |
| estereotip_e      | (0.016)* <0.004>                               | (0.015)* <0.004>                          | (0.019)* <0.003>                          | (0.016)** <0.003>                               | (0.015)** <0.004>                          | (0.019)** <0.003>                          |  |  |
| _cons             | -0.558   | -0.668                                    | -2.636                                    | -0.288  | -0.347                                     | -2.658                                     |  |  |
| N                 | (0.145)**                                      | (0.142)**                                 | (0.189)**                                 | -0.152  | (0.149)*                                   | (0.200)**                                  |  |  |
| Log likelihood    | -1995.2086                                     | -20970445                                 | -1483.0466                                | -2024.819                                       | -2124.0635                                 | -1501.0959                                 |  |  |
| Pseudo R2         | 0.1356   | 0.1144                                    | 0.183                                     | 0.1227  | 0.103                                      | 0.173                                      |  |  |
| LR test           | 217.91   | 144.7                                     | 380.09                                    | 276.5   | 196.13                                     | 411.54                                     |  |  |
| LR test prob. Xi2 | 0.000  | 0.000                                     | 0.000                                     | 0.000   | 0.000                                      | 0.000                                      |  |  |

**Notas:** i) Significancia \* P<0.05; \*\* p<0.01 (ii) Desviación estándar entre paréntesis, efecto marginal entre corchetes y la desviación estándar del efecto marginal entre signos de desigualdad.  
a/ Evaluado al valor promedio de X

**Fuente:** elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual de 2019.

**Anexo 8. Regresiones logísticas del modelo ecológico, modelos restringidos que excluye el factor del microsistema y modelos irrestrictos que incluyen el macrosistema.**

|                | Excluye microsistema                            |  |  |   | Incluye macrosistema                       |  |         |                 |
|----------------|---|--|--|---|--|--|---------|-----------------|
|                | (13) Violencia sexual ámbitos público y privado | (14) Violencia sexual en el ámbito público | (15) Violencia sexual en el ámbito privado | (16) Violencia sexual ámbitos público y privado | (17) Violencia sexual en el ámbito público | (18) Violencia sexual en el ámbito privado | $\beta$ | Efecto marginal |
| v_infancia     | 6.527<br>[1.428]                                | 3.308<br>[0.791]                           | 8.144<br>[1.125]                           | 6.871<br>[1.491]                                | 3.609<br>[0.860]                           | 8.184<br>[1.121]                           |         |                 |
|                | (0.676)** <0.142>                               | (0.487)** <0.116>                          | (0.527)** <0.079>                          | (0.689)** <0.143>                               | (0.502)** <0.119>                          | (0.531)** <0.079>                          |         |                 |
| viajes_ext     | 0.502<br>[0.110]                                | 0.492<br>[0.118]                           | 0.323<br>[0.045]                           | 0.377<br>[0.082]                                | 0.36<br>[0.086]                            | 0.275<br>[0.038]                           |         |                 |
|                | (0.093)** <0.020>                               | (0.088)** <0.021>                          | (0.110)** <0.015>                          | (0.102)** <0.022>                               | (0.097)** <0.023>                          | (0.119)* <0.016>                           |         |                 |
| migra_intern   | 0.264<br>[0.058]                                | 0.286<br>[0.068]                           | 0.207<br>[0.029]                           | 0.249<br>[0.054]                                | 0.276<br>[0.066]                           | 0.218<br>[0.030]                           |         |                 |
|                | (0.088)** <0.019>                               | (0.083)** <0.020>                          | (0.105)* <0.015>                           | (0.090)** <0.020>                               | (0.086)** <0.020>                          | (0.106)* <0.015>                           |         |                 |
| Embarazo       | -0.994<br>[-0.218]                              | -1.071<br>[-0.256]                         | -0.003<br>[-0.000]                         | -0.454<br>[-0.099]                              | -0.51<br>[-0.121]                          | 0.021<br>[0.003]                           |         |                 |
|                | (0.106)** <0.023>                               | (0.103)** <0.025>                          | -0.142 <0.020>                             | (0.127)** <0.027>                               | (0.123)** <0.029>                          | -0.165 <0.023>                             |         |                 |
| c_violentas_p  | 1.47<br>[0.322]                                 | 0.918<br>[0.219]                           | 1.653<br>[0.228]                           | 1.539<br>[0.334]                                | 0.945<br>[0.225]                           | 1.712<br>[0.234]                           |         |                 |
|                | (0.245)** <0.053>                               | (0.209)** <0.050>                          | (0.208)** <0.029>                          | (0.250)** <0.054>                               | (0.215)** <0.051>                          | (0.210)** <0.029>                          |         |                 |
| c_violentas_ex | 1.041<br>[0.228]                                | 0.632<br>[0.151]                           | 1.489<br>[0.206]                           | 0.963<br>[0.209]                                | 0.55<br>[0.131]                            | 1.474<br>[0.202]                           |         |                 |
|                | (0.163)** <0.035>                               | (0.147)** <0.035>                          | (0.161)** <0.022>                          | (0.166)** <0.036>                               | (0.151)** <0.036>                          | (0.162)** <0.022>                          |         |                 |
| a_violentos_p  | 0.959<br>[0.210]                                | 0.957<br>[0.229]                           | 0.354<br>[0.049]                           | 0.862<br>[0.187]                                | 0.885<br>[0.211]                           | 0.32<br>[0.044]                            |         |                 |
|                | (0.205)** <0.045>                               | (0.184)** <0.044>                          | (0.181)* <0.025>                           | (0.207)** <0.045>                               | (0.187)** <0.044>                          | -0.182 <0.025>                             |         |                 |

|                | Excluye microsistema                            |  |  |   | Incluye macrosistema                       |  |         |                 |
|----------------|---|--|--|---|--|--|---------|-----------------|
|                | (13) Violencia sexual ámbitos público y privado | (14) Violencia sexual en el ámbito público | (15) Violencia sexual en el ámbito privado | (16) Violencia sexual ámbitos público y privado | (17) Violencia sexual en el ámbito público | (18) Violencia sexual en el ámbito privado | $\beta$ | Efecto marginal |
| a_violentos_ex | 0.806<br>(0.217)**<br>[0.176] <0.047>           | 0.453<br>(0.175)**<br>[0.108] <0.042>      | 0.67<br>(0.168)**<br>[0.093] <0.023>       | 0.794<br>(0.222)**<br>[0.172] <0.048>           | 0.444<br>(0.181)*<br>[0.106] <0.043>       | 0.629<br>(0.169)**<br>[0.086] <0.023>      |         |                 |
| ex_drogas      | 0.441<br>(0.116)**<br>[0.096] <0.025>           | 0.343<br>(0.108)**<br>[0.082] <0.026>      | 0.7<br>(0.123)**<br>[0.097] <0.017>        | 0.548<br>(0.120)**<br>[0.119] <0.026>           | 0.442<br>(0.112)**<br>[0.105] <0.027>      | 0.721<br>(0.125)**<br>[0.099] <0.017>      |         |                 |
| Anticonceptivo | 0.658<br>(0.083)**<br>[0.144] <0.018>           | 0.73<br>(0.079)**<br>[0.175] <0.019>       | 0.193<br>(0.105)<br>[0.027] <0.015>        | 0.33<br>(0.092)**<br>[0.072] <0.020>            | 0.399<br>(0.088)**<br>[0.095] <0.021>      | 0.146<br>(0.115)<br>[0.020] <0.016>        |         |                 |
| Urbano         |   |  |  | 0.21<br>(0.085)*<br>[0.046] <0.019>             | 0.258<br>(0.082)**<br>[0.062] <0.020>      | -0.156<br>(-0.021)<br>[ ] <0.015>          |         |                 |
| Edad           |   |  |  | -0.01<br>(0.003)**<br>[-0.002] <0.001>          | -0.011<br>(0.003)**<br>[-0.003] <0.001>    | 0.002<br>(-0.004)<br>[ ] <0.001>           |         |                 |
| Etnia          |   |  |  | 0.207<br>(0.088)*<br>[0.045] <0.019>            | 0.245<br>(0.085)**<br>[0.058] <0.020>      | 0.046<br>(-0.113)<br>[ ] <0.015>           |         |                 |
| Escolaridad    |   |  |  | 0.073<br>(0.010)**<br>[0.016] <0.002>           | 0.078<br>(0.010)**<br>[0.018] <0.002>      | 0.007<br>(-0.012)<br>[ ] <0.002>           |         |                 |





**Iniciativa  
Spotlight**  
Para eliminar la violencia  
contra las mujeres y los niños

